

**VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**  
**RUT: 96.814.430-8**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**Correspondientes al periodo terminado al 30 de septiembre de 2020**

M\$: Miles de pesos chilenos  
UF: Unidades de fomento  
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera  
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad  
IASB: International Accounting Standards Board  
US\$: Dólares estadounidenses  
EUR\$: Euros  
SEK: Corona sueca

## I. INDICE

Estados consolidados de situación financiera intermedios.....	1
Estados consolidados de resultados integrales intermedios por naturaleza.....	3
Estados consolidados de flujos de efectivo intermedios- Método Directo.....	4
Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto intermedios.....	5

## II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

1.	INFORMACIÓN GENERAL .....	6
2.	RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS .....	8
3.	GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL.....	31
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD .....	36
5.	COMBINACIONES DE NEGOCIOS .....	38
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO .....	40
7.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES .....	43
8.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	44
9.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	48
10.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS .....	49
11.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	50
12.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES .....	51
13.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....	51
14.	PLUSVALÍA .....	56
15.	PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPOS Y ARRENDAMIENTOS.....	56
16.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	62
17.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	64
18.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	71
19.	OTRAS PROVISIONES .....	73
20.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES.....	74
21.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....	75
22.	PATRIMONIO NETO.....	75
23.	ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS.....	78
24.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	82
25.	OTROS INGRESOS POR NATURALEZA.....	83
26.	GASTO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS .....	83
27.	GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.....	83
28.	OTROS GASTOS POR NATURALEZA .....	84
29.	INGRESOS FINANCIEROS .....	84
30.	COSTOS FINANCIEROS .....	85
31.	DIFERENCIAS DE CAMBIO .....	85
32.	RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	86
33.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS .....	86
34.	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS .....	88
35.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE .....	126
36.	MONEDA .....	127
37.	SANCIONES.....	128
38.	HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	129

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### Estados consolidados de situación financiera intermedios Al 30 de septiembre de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 (en miles de pesos – M\$)

	Notas Nº	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	214.507.039	229.073.776
Otros activos financieros, corrientes	9	55.811	54.922
Otros activos no financieros, corrientes	7	4.683.788	2.514.727
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes, neto	8-9	200.513.371	201.935.161
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9-10	4.723.076	35.880
Activos por impuestos, corrientes	11	28.399.876	34.254.057
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>452.882.961</u></b>	<b><u>467.868.523</u></b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	9-12	48.639.970	79.670.928
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes, neto	8-9	6.291.352	5.817.343
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	13	1.580.214.498	1.673.621.733
Plusvalía	14	425.170.930	425.170.930
Propiedades, planta y equipo, neto	15 a)	12.775.137	13.582.105
Activos por derecho de uso	15 c)	3.984.310	3.887.065
Otros activos no financieros, no corrientes		151.799	67.396
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>2.077.227.996</u></b>	<b><u>2.201.817.500</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>2.530.110.957</u></b>	<b><u>2.669.686.023</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados intermedios.

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

## Estados consolidados de situación financiera intermedios Al 30 de septiembre de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019

(en miles de pesos – M\$)

	Notas Nº	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	9-17	151.872.542	169.206.964
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9-18	30.352.755	38.780.759
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9-10	1.191.288	1.154.710
Otras provisiones, corrientes	19	84.600.414	94.959.694
Pasivos por arrendamientos, corrientes	15 e)	2.216.392	2.503.701
Pasivos por impuestos, corrientes	11	11.012.514	46.234.572
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20	2.667.608	2.550.059
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	9.494.929	8.948.198
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>293.408.442</b>	<b>364.338.657</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	9-17	1.030.175.569	1.106.271.056
Otras provisiones, no corrientes	19	31.448.043	39.259.228
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	15 e)	2.023.339	1.552.020
Pasivos por impuestos diferidos, neto	16	235.550.354	243.449.559
Otros pasivos no financieros, no corrientes	21	13.639.668	14.790.768
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.312.836.973</b>	<b>1.405.322.631</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.606.245.415</b>	<b>1.769.661.288</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	22	93.257.078	93.257.078
Reservas de coberturas	22	(26.325.093)	(33.491.155)
Ganancias acumuladas	22	856.933.557	840.258.812
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>923.865.542</b>	<b>900.024.735</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>2.530.110.957</b>	<b>2.669.686.023</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados intermedios.

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

## Estados consolidados de resultados integrales intermedios por naturaleza Por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (en miles de pesos – M\$)

Notas	01-01-2020	01-01-2019	01-07-2020	01-07-2019	
	30-09-2020	30-09-2019	30-09-2020	30-09-2019	
N°	(No auditado) M\$	(No auditado) M\$	(No auditado) M\$	(No auditado) M\$	
Ingresos de actividades ordinarias	24	222.683.781	319.267.160	64.585.370	104.446.981
Otros ingresos por naturaleza	25	8.665.653	9.013.557	3.203.820	1.888.616
Gastos por beneficios a los empleados	26	(15.512.213)	(18.543.229)	(5.197.257)	(6.179.181)
Gastos por depreciación y amortización	27	(106.370.124)	(123.089.989)	(36.371.290)	(43.370.024)
Otros gastos por naturaleza	28	(42.452.641)	(46.242.532)	(14.691.856)	(15.547.898)
Ingresos financieros	29	12.120.562	19.203.383	3.751.871	5.279.220
Costos financieros	30	(43.682.151)	(62.664.940)	(13.796.735)	(15.571.806)
Diferencias de cambio	31	585.762	2.728.212	(51.895)	(118.959)
Resultado por unidades de reajuste	32	(12.203.687)	(12.570.349)	(189.038)	(4.489.931)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>23.834.942</b>	<b>87.101.273</b>	<b>1.242.990</b>	<b>26.337.018</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(7.160.197)	(26.206.561)	(445.348)	(7.363.936)
<b>Ganancia de operaciones continuadas</b>		<b>16.674.745</b>	<b>60.894.712</b>	<b>797.642</b>	<b>18.973.082</b>
<b>Ganancia atribuible a:</b>					
Ganancia/(Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora	22	16.674.745	60.894.712	797.642	18.973.082
<b>Ganancia</b>		<b>16.674.745</b>	<b>60.894.712</b>	<b>797.642</b>	<b>18.973.082</b>
<b>Ganancias por acción</b>					
<b>Ganancia por acción básica</b>					
Ganancia por acción básica procedente de operaciones continuadas		0,104	0,381	0,005	0,119
Ganancia por acción básica procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia por acción básica		0,104	0,381	0,005	0,119
<b>Estado del otro resultado integral</b>					
Ganancia (pérdida)		16.674.745	60.894.712	797.642	18.973.082
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>					
<b>Otro resultado integral</b>					
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		-	-	-	-
<b>Coberturas del flujo de efectivo</b>					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		9.569.797	(18.807.802)	(301.051)	(15.495.890)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	16	(2.403.735)	5.152.965	(54.038)	4.337.376
<b>Otro resultado integral</b>		<b>7.166.062</b>	<b>(13.654.837)</b>	<b>(355.089)</b>	<b>(11.158.514)</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>23.840.807</b>	<b>47.239.875</b>	<b>442.553</b>	<b>7.814.568</b>
Atribuible a propietarios de la controladora		23.840.807	47.239.875	442.553	7.814.568

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados intermedios.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### Estados consolidados de flujos de efectivo intermedios – Método Directo Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos – M\$)

	Nota	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		241.698.807	317.790.292
Otros cobros por actividades de operación		28.405.041	26.315.010
Clases de pagos			
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(83.080.614)	(83.584.778)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(13.956.340)	(17.230.253)
Impuestos a las ganancias pagados		(52.843.344)	(50.291.749)
Otros pagos por actividades de operación		(49.797.060)	(79.340.779)
Otras entradas y salidas de efectivo	6	79.286.841	54.662.104
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>149.713.331</b>	<b>168.319.847</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Préstamos a entidades relacionadas		(4.684.767)	-
Compras de propiedades, plantas y equipos	15	(2.552.231)	(1.468.737)
Compras de intangibles	13	(10.109.227)	(36.764.948)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6	(9.415.980)	85.716.445
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(26.762.205)</b>	<b>47.482.760</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importe procedentes de préstamos	6-17	7.884.049	601.750.589
Pago de bonos y préstamos	6-17	(118.217.281)	(102.314.722)
Intereses Pagados	6-17	(24.520.808)	(24.056.464)
Pago de arrendamientos financieros	6	(1.719.612)	(1.676.225)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	6-10	-	(788.662.842)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6	(1.279.383)	(41.387.016)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(137.853.035)</b>	<b>(356.346.680)</b>
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		<b>(14.901.909)</b>	<b>(140.544.073)</b>
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		335.172	14
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	229.073.776	384.757.131
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>6</b>	<b>214.507.039</b>	<b>244.213.072</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados intermedios.

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

## Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto intermedios Por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (en miles de pesos – M\$)

Nota	Capital emitido 22.a	Reservas de coberturas 22.b	Otras Reservas 22.c	Ganancias (pérdidas) acumuladas 22.c	Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora 22.d	Participaciones no controladoras 22.d	Patrimonio total
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2020</b>	<b>93.257.078</b>	<b>(33.491.155)</b>	<b>-</b>	<b>840.258.812</b>	<b>900.024.735</b>	<b>-</b>	<b>900.024.735</b>
Resultado integral							
Otro resultado integral	-	7.166.062	-	-	7.166.062	-	7.166.062
Ganancia	-	-	-	16.674.745	16.674.745	-	16.674.745
Resultado integral	-	7.166.062	-	16.674.745	23.840.807	-	23.840.807
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 30 de septiembre de 2020 (No auditado)</b>	<b>93.257.078</b>	<b>(26.325.093)</b>	<b>-</b>	<b>856.933.557</b>	<b>923.865.542</b>	<b>-</b>	<b>923.865.542</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2019</b>	<b>42.959.926</b>	<b>(22.157.432)</b>	<b>(24.387.240)</b>	<b>926.269.175</b>	<b>922.684.429</b>	<b>665.755.679</b>	<b>1.588.440.108</b>
Incremento (Disminución) por cambio en las participaciones en la propiedad de subsidiarias filiales que no dan lugar a pérdida de control	13.520	-	74.670.872	(154.339.961)	(79.655.569)	(665.755.679)	(745.411.248)
Capitalización de reservas	50.283.632	-	(50.283.632)	-	-	-	-
Resultado integral							
Otro resultado integral	-	(13.654.837)	-	-	(13.654.837)	-	(13.654.837)
Ganancia	-	-	-	60.894.712	60.894.712	-	60.894.712
Resultado integral	-	(13.654.837)	-	60.894.712	47.239.875	-	47.239.875
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 30 de septiembre de 2019 (No auditado)</b>	<b>93.257.078</b>	<b>(35.812.269)</b>	<b>-</b>	<b>832.823.926</b>	<b>890.268.735</b>	<b>-</b>	<b>890.268.735</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados intermedios.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DICIEMBRE DE 2019

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Vías Chile S.A.** se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1996, bajo la razón social inicial de Inversiones Nosedal S.A. El objeto de la Sociedad es administrar toda clase de inversiones en bienes raíces y/o muebles corporales o incorporeales, adquirir y enajenar toda clase de títulos o valores cualquiera sea su naturaleza y administrar las inversiones que realice y percibir su producto, además de concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades chilenas o extranjeras, comunidades y asociaciones en general.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Rosario Norte 407 piso 13, comuna de Las Condes, Santiago y actualmente sus accionistas son Inversora de Infraestructuras S.L., (sociedad española) y Abertis Infraestructuras, S.A., (sociedad española), con un 99,999999%, un 0,000001%, respectivamente.

Abertis es un grupo empresarial español que presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y que opera básicamente en el sector de autopistas. En Chile, el Grupo presta servicios sólo en el ámbito de las autopistas, sean éstas tanto urbanas como interurbanas.

Con fecha 17 de abril de 2019, **Vías Chile S.A.** fue inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número de registro 1162.

#### Reestructuración del Grupo Víaschile

El día 15 de abril de 2019 y con efecto contable 01 de enero de 2019, se efectuó la fusión entre **Central Korbana S.á.r.l. (CK Lux)**(Luxemburgo) y **Vías Chile S.A.**, siendo esta última la sociedad absorbente, en donde adquiere todos sus activos (M\$735.281.344), derechos, autorizaciones, permisos, pasivos (M\$814.936.913) y su patrimonio compuesto por su capital emitido (M\$13.520), resultado acumulado negativo (M\$154.339.961) y otras reservas de (M\$74.670.872).

Tanto los activos como el patrimonio de la sociedad absorbida consideran la revalorización de la participación que **CK Lux** tenía sobre **Central Korbana Chile SpA**, asociada principalmente al 50% de la participación en Sociedad Concesionaria **Autopista Central S.A.** y que corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2018 de las participaciones no controladoras que aparecen en los Estados Financieros Consolidados Auditados de **Vías Chile** de fecha 28 de marzo de 2019. Dicho valor fue ratificado por el informe pericial realizado con fecha 26

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

de febrero de 2019 y que forma parte de los documentos aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2019 que tuvo por objeto aprobar la fusión entre **Vías Chile S.A.** y **CK Lux**.

Con fecha 29 de abril de 2019, **Vías Chile S.A.** realizó una fusión impropia con la Sociedad **Central Korbana Chile SpA**, siendo **Vías Chile S.A.** la sucesora legal que por efectos de la fusión, asume todos sus activos (M\$ 71.790.603), derechos, autorizaciones, permisos, pasivos (M\$ 4.617.522) y su patrimonio compuesto por su capital emitido M\$ 66.967.389 y resultado acumulado (M\$ 205.692). A partir de dicha fecha, por tanto, **Vías Chile S.A.** pasa a ser accionista directo de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.**

Finalmente, con fecha 11 de julio de 2019, la sociedad filial de **Vías Chile S.A.**, **Operadora Autopista del Sol SpA** procedió a modificar su razón social por **Operavías SpA**. Posteriormente con fecha 01 de agosto de 2019 se efectuó una fusión por medio de la cual **Operavías SpA** procedió a absorber a las otras sociedades filiales de **VíasChile S.A.**: **Operadora Autopista de Los Andes SpA**, **Operadora Autopista Los Libertadores SpA** y **Operadora del Pacífico SpA**, en donde adquiere todos sus activos, derechos, autorizaciones, permisos, pasivos y su patrimonio.

### Variaciones en el perímetro de consolidación

Con fecha 15 de abril de 2019 se completa, con efectos contables 01 de enero de 2019, la fusión por absorción entre **Vías Chile S.A.** y **CK Lux**, una Sociedad privada de responsabilidad limitada debidamente constituida y existente conforme a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, cuyo único accionista es Inversora de Infraestructuras, S.L. (**Invin**) quién a su vez es accionista de **Vías Chile S.A.** De esta manera la Sociedad absorbente (**Vías Chile S.A.**) resulta sucesora de todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida (**CK Lux**), cuyo principalmente activo es la participación en **Central Korbana Chile SpA**, propietaria del 50% adicional de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Acsa)** que ya era controlada por **Vías Chile S.A.** Con esta fusión **Vías Chile S.A.** acaba ostentando directamente el 100% de la participación sobre **Central Korbana Chile SpA**, e indirectamente el 100% de **Autopista Central**. Por lo tanto, desde entonces desaparecen las "Participaciones no controladoras", en la medida que hasta el 31 de diciembre de 2018 **Autopista Central** se consolidaba por integración global, con el correspondiente reconocimiento de las participaciones no controladoras, por el 50% que hasta ese momento no era ostentado por **Vías Chile S.A.**

Posteriormente, con la fusión impropia realizada el 29 de abril de 2019 con la Sociedad **Central Korbana Chile SpA.**, **Vías Chile S.A.** pasa a aumentar su participación accionaria de manera directa sobre Sociedad Concesionaria **Autopista Central S.A.**

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

#### 2.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados intermedios se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por la sociedad y filiales. Los estados financieros consolidados intermedios al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con las normas contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF" o "IFRS" en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referidas normas internacionales y han sido aprobadas por su Directorio en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2020.

La Sociedad es controlada por Abertis Infraestructuras S.A. (España), en forma indirecta a través de **Inversora de Infraestructuras, S.L. ("Invin")**, sociedad española que posee el 99,99% de las acciones de **Vías Chile S.A.** y que a su vez es controlada por Abertis Infraestructuras S.A. con una participación en **Invin** de un 80%, mientras que el 20% restante es de propiedad del Fondo Soberano de Abu Dhabi (ADIA).

Con fecha 30 de diciembre de 2019 se produjo la fusión de Abertis Infraestructuras Chile SpA e **Invin**, siendo esta última la sociedad absorbente, la que por efecto de la fusión adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la sociedad absorbida Abertis Infraestructuras Chile SpA.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios.

#### a) Período cubierto

Los presentes estados financieros consolidados intermedios de **Vías Chile S.A.**, comprenden los estados consolidados de situación financiera al 30 de septiembre de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados consolidados de resultados integrales intermedios por naturaleza por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (no auditado) y estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo directo por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (no auditado).

#### b) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o "IFRS" en inglés, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos.

La presentación de los presentes estados financieros consolidados intermedios se ha efectuado en base a los criterios de reconocimiento y valorización establecidos en NIC 34 "Información Financiera Intermedia".

### **c) Bases de presentación**

Los estados financieros consolidados intermedios de **Vías Chile S.A.** y Sociedades filiales al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Controladora y por las restantes entidades integrantes del Grupo.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los estados financieros consolidados, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Controladora.

Los estados financieros consolidados de **Vías Chile S.A.**, así como los Estados Financieros de las sociedades integrantes del Grupo son presentados a sus respectivos Directorios dentro de los plazos legalmente establecidos.

### **d) Moneda funcional**

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambios (Nota 31).

La moneda funcional y de presentación de **Vías Chile S.A.** y sus filiales es el peso chileno.

### **e) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros consolidados intermedios bajo NIIF requiere la realización por parte de la Administración de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en el estado consolidado de resultado del ejercicio en cuestión.

Los estados financieros consolidados intermedios se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

La distinción presentada en el estado de situación financiera consolidada entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, los estados financieros consolidados intermedios incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de los presentes estados financieros consolidados intermedios (estado situación financiera, estado de resultados integrales intermedios, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo directo) y de las notas de los estados financieros consolidados intermedios están expresadas en miles de pesos chilenos.

### **f) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros aspectos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los presentes estados financieros consolidados intermedios.

### **g) Principios de consolidación**

#### **i) Métodos de consolidación**

#### *Sociedades filiales*

Sociedades filiales son todas las entidades en las que **Vías Chile S.A.** controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes y manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si **Vías Chile S.A.** controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a **Vías Chile S.A.** y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades filiales se consolidan por el método de integración global.

En la Nota 5 se detallan los datos de todas las sociedades filiales incluidas en el perímetro de consolidación, la cuales en adelante se mencionan como sigue:

Razón Social	Abreviación razón social
Gestora de Autopistas SpA.	Gesa
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.	Elqui
Operadora del Pacífico SpA. (*)	Opsa
Sociedad concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	Rutas
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Acса
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.	Andes
Operadora Andes SpA. (*)	OpAndes
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Sol
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Libertadores
Operavías SpA. (Ex Operadora Sol SpA.)	Operavías
Operadora Los Libertadores SpA (*)	OpLibertadores

(\*) Fusionados con Operavías SpA el 01 de agosto de 2019 (ver Nota 1)

### ii) Homogeneización temporal y valorativa

Todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre de cada año habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros preparados bajo NIIF a tal efecto.

Para la preparación de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de septiembre de 2020, se han empleado los estados financieros respectivos de las sociedades filiales a la misma fecha.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### iii) Diferencia de primera consolidación

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes, el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3. El costo de adquisición corresponde al valor razonable de los activos, e instrumentos de patrimonio emitido y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costos directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en el estado de resultado consolidado del ejercicio en que ésta se produce.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no controladoras. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación de participaciones no controladoras en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como plusvalía, el cual se asigna a la correspondiente unidad generadora de efectivo.

La plusvalía resultante es asignada a las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante, UGEs), que se esperan beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de otros activos o pasivos de la entidad adquirida que se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

Por el contrario, si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el estado de resultado consolidado.

La Plusvalía no se amortiza, realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 2.1.i).iii)

En el caso de las combinaciones de negocio por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya obtenida. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en el estado de resultado consolidado.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### iv) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus entidades asociadas y con los negocios conjuntos se reconocen en los estados financieros consolidados del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas y negocios conjuntos no relacionados con el inversor.

### v) Transacciones con participaciones no controladoras

Como resultado de la fusión de Vías Chile y Central Korbana S.à.r.l., (con efectos contables al 01 de enero de 2019), al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo no presenta participaciones no controladoras.

### vi) Bases de reajustabilidad y conversión de los estados financieros consolidados.

Los activos y pasivos reajustables en unidades de fomento (UF) y conversión de monedas extranjeras, son traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	UF	USD	EUR	SEK
30/09/2020	\$ 28.707,85	788,15	923,11	87,96
31/12/2019	\$ 28.309,94	748,74	839,58	80,36
30/09/2019	\$ 28.048,53	728,21	793,86	74,03

Todas las diferencias por tipo de cambio son ajustadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem "Diferencias de cambio" (ver Nota 31) o en "Resultado por unidades de reajuste (Nota 32), según corresponda.

### h) Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor.

Las subvenciones de capital recibidas reducen el costo de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro. Éstas se imputan a resultados en base al método de la depreciación del activo principal reduciendo el cargo por depreciación del ejercicio.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Los costos de personal y otros gastos, así como los gastos financieros netos directamente imputables a los elementos de las propiedades, planta y equipo, son incorporados al costo de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costos de renovación, ampliación o mejora de los bienes de las propiedades, planta y equipo son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costos de conservación y mantenimiento se cargan al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se producen.

La inversión en infraestructuras registrada por las sociedades concesionarias en las propiedades, planta y equipo corresponde a aquellos activos sobre los que el Concedente no mantiene el control (no son propiedad del Concedente puesto que éste no controla el valor residual del mismo al final del contrato de concesión) si bien son necesarios para la explotación y gestión de la infraestructura. Incluye principalmente los edificios destinados a la explotación, instalaciones y material de peaje, video-vigilancia, etc.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento y uso.

Los años de depreciación utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen las propiedades, planta y equipo son los siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Años</b>
Maquinarias y herramientas	5
Construcciones	Más de 10 años
Derecho de uso	De acuerdo al contrato
Instalaciones	5
Equipos de oficina	3
Vehículos en leasing	4
Elementos de transporte	3-4

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en el estado de resultado consolidado del ejercicio.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo del presente rubro se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el rubro de "Otros ingresos por naturaleza" u "Otros gastos por naturaleza" del estado de resultado consolidado adjunto.

### **i) Plusvalía y activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su costo de adquisición, netos de la amortización acumulada y de cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el costo de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose a resultados por el método de amortización del activo principal reduciendo el cargo por amortización del periodo.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

#### **i) Programas computacionales**

Se refiere principalmente a los importes desembolsados por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas computacionales, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Los programas computacionales figuran valoradas a su costo de adquisición y se amortizan de acuerdo al método lineal en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estos programas computacionales se cargan al estado de resultado consolidado del ejercicio en que se producen.

#### **ii) Concesiones administrativas**

En el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" del estado de situación financiera consolidado se incluyen, principalmente, los contratos de concesión para la construcción y explotación de distintas redes de autopistas, sujetos a la CINIIF 12, así como aquellas concesiones adquiridas directamente o como parte de una combinación de negocio.

En este sentido, la CINIIF 12 regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- El Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

- El Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta y/o subcontrata servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento y/o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIIF 15 en "Ingresos de actividades ordinarias".

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba:

- En aquellos casos en que se recibe el derecho a cobrar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible en el rubro de "Otros activos intangibles – Concesiones administrativas" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por la Concesionaria.
- En aquellos casos en que se recibe el derecho incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y el Concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo financiero en el rubro de "Deudores y otras cuentas por cobrar – Deudores Administraciones Públicas" (ver apartado k.i de esta Nota) en aplicación del modelo financiero, en que el concesionario no asume el riesgo de demanda (cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura ya que el Concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere).
- En aquellos casos en que existe una combinación de los dos anteriores se aplica el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo. La aplicación de este modelo es relevante dentro del Grupo.

En relación con las concesiones de las que es titular el Grupo (ver Nota 23), en **Rutas, Andes, Sol y Autopista Central** es aplicable el modelo del activo intangible, dado que la contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar un precio a los usuarios por el uso del servicio público y éste depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio. En el caso de las sociedades concesionarias, **Elqui y Libertadores**, se ha considerado que el modelo aplicable es el de un activo financiero y de un activo intangible (modelo bifurcado o mixto)

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

respectivamente, dado que la contraprestación recibida consiste, por una parte, en el derecho incondicional de cobro del Concedente, ya sea mediante subvenciones o, mediante la garantía de ingresos mínimos otorgada por éste; y por otra parte mediante un sistema de pago por uso efectivo de la infraestructura.

Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención, que incluye los costos directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costos indirectamente imputables, en la medida que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el costo los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

También se incluyen en este rubro los valores pagados al Ministerio de Obras Públicas (MOP), con motivo de la adjudicación del contrato de construcción de la carretera Norte-Sur hoy denominada Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. Este monto representa el derecho que se adquirió por participar en la licitación del proyecto.

### ii.i) Método de amortización para intangibles

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su costo, en caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional. En este sentido, la Administración, para la elección del método de amortización entre los recogidos en la NIC38 (método lineal, el método de porcentaje constante sobre importe en libros o el método de las unidades producidas), estima cuál de ellos refleja mejor el patrón de consumo de los futuros beneficios económicos asociados a las citadas concesiones administrativas, aplicándose de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

A este respecto, la Administración ha concluido que el método de amortización que mejor refleja el patrón de consumo para las concesiones

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

administrativas es el método de unidades de producción que, en el caso de las autopistas de peaje corresponde al tráfico, tomando en consideración la información disponible y las perspectivas futuras del negocio, y a la luz del continuado mayor flujo de los tráficos, como consecuencia del sostenido crecimiento del parque automotriz.

Finalmente, de forma periódica, como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la constitución o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor en uso.

### iii) Plusvalía

La plusvalía, generada en diferentes combinaciones de negocio (desde el punto de vista del Grupo Abertis Infraestructuras, en el caso de combinaciones de negocio previas a la constitución del Grupo **Víaschile**), representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición.

El eventual deterioro de plusvalías (correspondientes a sociedades filiales) es revisado anualmente a través de un test de deterioro, para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra el estado de resultado consolidado del ejercicio (ver Nota 2.1.j). Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía no son objeto de reversión posterior.

## **j) Deterioro**

### **i) Activos financieros**

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. El Grupo aplica el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otros créditos por cobrar, depósitos menores de tres meses, caja y banco como es requerido por NIIF 9.

Adicionalmente, el Grupo tiene definida una política para el registro de la provisión por incobrables de deudores comerciales, la cual se determina en función de un porcentaje sobre la facturación. Esta estimación ha sido realizada

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

en base a las políticas de crédito normales según el comportamiento histórico y características de la cartera de clientes.

En relación con las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Administración ha evaluado no reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas, ya que no ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio entre partes relacionadas.

### **ii) Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo es revisado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre del balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro. Esta eventual reversión se registraría en el estado de resultado del periodo.

### **k) Activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)**

Son elementos representativos de derechos de cobro a favor del Grupo, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corrientes si este es superior a 12 meses. El Grupo mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Otros activos financieros
- Efectivo y equivalentes al efectivo

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la clasificación y medición de activos financieros ha sido bajo la normativa vigente NIIF 9.

### **i) Activo financiero a costo amortizado**

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que las sociedades que conforman el Grupo tienen la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

### **ii) Método de tasa de interés efectiva**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

### **l) Instrumentos financieros derivados, incluida la contabilidad de cobertura**

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de cambio. Estos instrumentos financieros derivados, se han contabilizado a valor razonable

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

De acuerdo a la NIIF 9 todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance de situación consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de valor razonable, de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta del peso).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura.

El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 17.e, mostrándose en la Nota 22.b el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del ejercicio.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

### i) Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de la variabilidad en flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que pudiera afectar los resultados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otro resultado integral y se presenta en la reserva de cobertura en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto acumulado en el patrimonio es transferido al valor en libros del activo cuando es reconocido. En otros casos, el monto acumulado en el patrimonio es transferido al resultado en el mismo período en que la partida cubierta afecta el resultado. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción proyectada ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente en resultados.

### ii) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración (ver Nota 17.f).

En aplicación de la NIIF 13, el Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

iii) Otros derivados no comerciales

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

### **m) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a 90 días. En este sentido, en virtud de los contratos de concesión y/o financiación de ciertas sociedades concesionarias del Grupo, una parte del saldo está sujeto a ciertas condiciones de uso, sin embargo, se ha mantenido su clasificación atendiendo a su naturaleza.

En el estado de flujos de efectivo directo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

Finalmente, en relación con las aplicaciones de las provisiones asociadas a la CINIIF 12 al 30 de septiembre de 2020 y 2019, así como de los trabajos por mejora de las infraestructuras, habida cuenta que los mismos hacen referencia a mejora en los activos concesionales titularidad de **víaschile**, éstos han sido considerados en los flujos de efectivo de las actividades de operación.

### **n) Pasivos financieros**

De acuerdo con NIIF 9, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que estos son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital insoluto son generalmente medidos a costo amortizado. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital insoluto, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

Los pasivos financieros del Grupo se consideran como Pasivos financieros a costo amortizado, según la siguiente clasificación:

### i) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por las sociedades que conforman el Grupo se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. Las sociedades que conforman el Grupo, actualmente, sólo han emitido acciones de serie única.

### ii) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

## **o) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto (o en su caso ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe total que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Tanto el gasto (o en su caso el ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido se registra en el estado de resultado del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades filiales se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo no pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no revertirán en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuestos diferidos que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades filiales, se reconocen si adicionalmente es probable que éstas vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados tributarios previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

Las variaciones del impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio son registradas con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se muestran netos en los estados consolidados de situación financiera.

### **p) Provisiones y contingencias**

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, el Grupo diferencia entre:

- Provisiones, entendidas como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que si bien son concretos en cuanto a su naturaleza son indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación o realización.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

- Pasivos contingentes, entendidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de las condiciones establecidas por las NIIF.

Detalle de las principales clases de provisiones:

- Otras provisiones:** Corresponden a la estimación de documentos pendientes por recibir de parte de proveedores.
- Mantención Mayor:** Se refiere a la estimación de la próxima intervención para cada ciclo definido que requerirá cada autopista hasta el periodo de término de la concesión, con el objeto de mantener un adecuado estándar de funcionamiento y operación.
- Provisión Beneficios al personal:** El Grupo ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal y bonos sobre base devengada.

### q) Reconocimiento de ingresos

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y se exige un amplio desglose de información.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas, descuentos y su correspondiente dotación a la provisión por insolvencias/morosidad.

Los ingresos del Grupo provienen de la explotación de autopistas y corresponden principalmente a ingresos de peaje los cuales se contabilizan en el momento en el que el servicio se realiza.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

### **r) Contratos de arrendamiento**

De acuerdo a la NIIF 16, El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, reconociendo (en caso que aplique), un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamientos" (Nota 15 e).

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

El Grupo remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el Grupo incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que se espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados dentro del rubro "Activos por derecho de uso" (Nota 15 c).

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable letra J) Deterioro ii) Activos no financieros.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos por naturaleza, en el ítem arrendamientos y cánones (Nota 28).

Como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. El Grupo no ha utilizado esta solución práctica.

### **s) Actuaciones con incidencia en el medioambiente**

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

### **t) Transacciones con relacionadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con relacionadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### **u) Política de Dividendos**

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad controladora (**viaschile**), corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse anualmente sobre la distribución de utilidades de cada ejercicio y del reparto de los dividendos.

### **v) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos y por préstamos otorgados, mientras que los gastos financieros están compuestos principalmente por intereses de financiamiento ambos son reconocidos al costo amortizado usando el método del interés efectivo.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados intermedios:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La administración está evaluando si la aplicación futura de estas normas y enmiendas e interpretaciones tendrán un efecto significativo en los estados financieros consolidados intermedios.

### 2.3 Cambios contables

#### a) Cambios en las políticas contables

El Grupo no ha efectuado cambios contables en el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2020.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### b) Reclasificación

#### Reclasificaciones en el Estado de Flujo de Efectivo

	Saldos informados en 2019 30-09-2019 M\$	Reclasificación M\$	Saldos informados en 2020 30-09-2019 M\$
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	226.303.503	(57.983.656)	168.319.847
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(47.978.118)	95.460.878	47.482.760
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(318.869.458)	(37.477.222)	(356.346.680)
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo, antes de los efectos de los cambios en la tasa de cambio	(140.544.073)	-	(140.544.073)
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	14	-	14
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	384.757.131	-	384.757.131

Corresponden a reclasificaciones en compras de activos intangibles y activos del inmovilizado, y a eliminaciones de operaciones de cash pooling.

#### Reclasificaciones en estado de situación financiera

	Saldos informados en 2019 31-12-2019 M\$	Reclasificación M\$	Saldos informados en 2020 31-12-2019 M\$
<b>Activos</b>			
Propiedades, planta y equipos	17.469.170	(3.887.065)	13.582.105
Activos por derecho de uso	-	3.887.065	3.887.065
<b>Pasivos</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	171.710.665	(2.503.701)	169.206.964
Pasivos por arrendamientos, corrientes	-	2.503.701	2.503.701
Otros pasivos financieros, no corrientes	1.107.823.076	(1.552.020)	1.106.271.056
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	1.552.020	1.552.020

El Grupo no ha efectuado otros cambios contables, que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes estados financieros consolidados intermedios.

### 3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL

#### a) Factores de riesgo financiero

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo los más significativos: riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inflación. El Grupo emplea en algunos casos instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos.

### **i) Riesgo de mercado**

El año 2020 comenzó con un país aún afectado por el estallido social que se inició el día 18 de octubre de 2019, a ello se suma la crisis del coronavirus que está afectando a la economía mundial y especialmente el sector de la movilidad y las infraestructuras que incluye el rubro de las Concesiones Viales en donde participa el Grupo VíasChile.

Los resultados de este tercer trimestre así lo demuestran, en donde se han observado significativas caídas en los tráficos de toda nuestra red de autopistas, afectadas especialmente por las medidas de confinamiento dictadas por la autoridad que han implicado que millones de chilenos permanezcan en sus hogares, especialmente en la región metropolitana en donde mayormente operan las autopistas del grupo VíasChile.

Bajo este escenario es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, cuya inversión será el motor que permita retomar la senda de crecimiento del país, siendo el sector de las Concesiones Viales un actor importante y en este sentido el Grupo VíasChile seguirá trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones que se encuentran definidas en los distintos contratos de concesión, buscando siempre contribuir a la gestión vial de forma sustentable y eficiente para el desarrollo sostenible del país.

Si bien los tráficos durante la crisis sanitaria han disminuido considerablemente, es de esperar que una vez la situación se normalice estos vuelvan a los niveles previos permitiendo de esta manera disminuir el riesgo de demanda. Por otra parte, algunas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de concesión que cubren el riesgo de demanda vía mecanismos de garantía estatal denominados "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG), los cuales mitigan el riesgo de tráfico vehicular. Cabe señalar que desde la puesta en servicio de las sociedades que cuentan con este mecanismo, nunca se han activado.

La adecuada política financiera adoptada por el Grupo, permite hacer frente de manera optimista a esta crisis, prestando adecuadamente los servicios que establecen los diferentes contratos de concesión y haciendo frente a las obligaciones financieras que el grupo tiene, lo cual se respalda aún más por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es el Grupo Abertis.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### ii) Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, tanto respecto del dólar como de otras monedas, se encuentran completamente compensadas por instrumentos de cobertura que permiten eliminar cualquier efecto negativo en el resultado del ejercicio.

### iii) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado que puedan afectar el valor de los instrumentos, contratos u otras operaciones registradas.

El Grupo presenta una baja exposición al riesgo de tasa de interés, por cuanto sus principales contratos de financiamiento se encuentran a tasa fija y en UF, a su vez los flujos de ingresos se originan indirectamente en esta moneda logrando de esta forma un calce en los flujos en el largo plazo.

Finalmente, para aquellos financiamientos como el caso de Andes y Acsa que se encuentran en pesos y en dólares respectivamente, el Grupo ha suscrito contratos de cobertura que permiten mitigar este riesgo.

### iv) Riesgo de crédito

Es la posibilidad que las sociedades sufran pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

De acuerdo con lo anterior, los instrumentos financieros del Grupo que están expuestos al riesgo de crédito son:

- a) Inversiones Financieras
- b) Instrumentos Derivados
- c) Deudores Comerciales

En lo que respecta a las inversiones de los excedentes de caja relacionado al riesgo de crédito que surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, el Grupo ha mitigado este riesgo formalizando sus operaciones sólo con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

En relación con los instrumentos derivados, el Grupo mantiene contratos de Cross Currency Swap en **Andes** con Banco Estado asociado al crédito con la misma

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

institución y en **Acsa** asociado al financiamiento de los bonos en dólares, contratado con el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda de España.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo estima no tener una exposición al riesgo de crédito relevante debido a que a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados intermedios los instrumentos financieros poseen una alta calidad crediticia, no presentan morosidad y por lo tanto no han sufrido deterioro.

Por otra parte, y en relación con los Deudores Comerciales, el Grupo afronta el riesgo de crédito que tiene directa relación con la capacidad individual de sus clientes de cumplir con sus compromisos contractuales, lo que se ve reflejado en las cuentas de deudores comerciales provenientes de los clientes Free-Flow de **ACSA**, **Rutas** y **Sol** y sistema Stop & Go de **Rutas** y **Libertadores**.

De acuerdo a recaudaciones por canales de pago, el Grupo no tiene una exposición al riesgo de crédito concentrada por cuanto en el caso de las sociedades con sistema Free-Flow y Stop & Go (**ACSA**, **Libertadores**, **Rutas** y **Sol**) alrededor del 85,77% al 30 de septiembre de 2020 (81,5% al 31 de diciembre de 2019 en **Libertadores**, 77% en **Rutas**, 74,9% en **Sol** y 71,9% en **ACSA**) de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos, mientras que el 14,23% al 30 de septiembre de 2020 (18,5% al 31 de diciembre de 2019 en **Libertadores**, 23% en **Rutas**, 25,1% en **Sol** y 28,10% en **ACSA**) restante lo hace a través de ventanilla. En todo caso, el riesgo de incobrabilidad está fuertemente correlacionado con la eficacia de los instrumentos que el marco jurídico ha dispuesto para garantizar el cobro del peaje en el sistema de concesiones de autopistas urbanas (Art.42 de la Ley de Concesiones y Art. 114 de la Ley de Tránsito).

La exposición bruta según estimaciones al riesgo de crédito se ha determinado a través de estudios que han desagregado a los usuarios de la vía en dos categorías: con contrato TAG e Infractor. Según estas clasificaciones y en base a la experiencia histórica, en el caso de las operaciones Free Flow del Grupo se estima como un porcentaje sobre la facturación de cada tipo de usuario. Al 30 de septiembre de 2020 y tras determinadas regularizaciones efectuadas para adoptar el criterio a la experiencia histórica, en el caso de usuarios con contrato TAG, ese porcentaje asciende a 1,8% de la facturación a personas jurídicas, 5,9% de lo facturado a personas naturales y 70% de lo facturado a motocicletas. En el caso de usuarios infractores, la provisión asciende a 55%, en tanto que aquellos infractores que registran historial de impagos recurrentes, la provisión es de 100% de la facturación. Para **Libertadores** y **Rutas**, por la operación con sistema Stop & Go, se ha considerado una provisión del 0,5% de los ingresos mensuales facturados.

El área de Recaudación y Cobranzas es la encargada de realizar acciones de cobro sobre la cartera de clientes morosos mediante proveedores externos, las

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

que se materializan a través de acciones como el envío de cartas remitidas al cliente, visitas a su domicilio y mensajes de texto vía telefonía móvil.

### v) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas.

Desde esta perspectiva, el Grupo mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que ha privilegiado el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos. Es por eso que los financiamientos se encuentran calzados con los flujos de ingresos hasta el final de cada concesión.

A pesar de los efectos en los ingresos y recaudación por la crisis social y sanitaria, los flujos operacionales generados en el periodo cubren holgadamente los costos operacionales, los requerimientos de mantenimiento mayor y las obligaciones con el público, manteniéndose en todo momento cuentas de reservas que superan el monto del próximo pago a realizar.

En línea con lo anterior, las sociedades del Grupo mantienen cuentas exclusivas para el servicio de la deuda en las que se fondean mensualmente las cuotas correspondientes a los vencimientos más próximos.

En relación con las inversiones financieras de las cuentas de reserva y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio, considerando el marco definido por los contratos de financiamiento, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se realizan inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo y pactos con bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de bajo riesgo, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel internacional. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

### vi) Riesgo de inflación

La mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación. En consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría en un aumento de la valoración de estos proyectos y en los activos valorizados en UF.

Por otra parte, y respecto a los pasivos denominados en UF, el riesgo de inflación se ve aminorado en consideración que los flujos que cubrirán el pago de estos pasivos provienen de los ingresos de peaje los cuales, tal como se indica en el

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

párrafo anterior, están indexados directamente a la inflación.

### **b) Gestión del capital**

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su costo.

## **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD**

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración del Grupo, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros consolidados bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

### **a) Medición de activos intangibles bajo CINIIF 12.**

Los activos intangibles generados por la aplicación de la norma CINIIF 12 son reconocidos a valor razonable y las nuevas incorporaciones registradas al costo y su amortización se efectúa por el método del tráfico de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.1.i).ii).

### **b) El importe de determinadas provisiones.**

El Grupo mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo con los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de referencia.

### **c) Estimaciones de deterioro de deudores comerciales.**

El Grupo tiene definida una política para el registro de la provisión por deterioro de deudores comerciales, la cual se determina en función de un porcentaje sobre la facturación, la estimación de pérdida por deterioro no resulta en un único monto, sino que de cada tipo de usuario (ver nota 8). Esta estimación ha sido realizada en base a las políticas de crédito normales

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

según el comportamiento y características de la cartera de clientes del Grupo y a la definición de la NIIF 9.

### **d) Estimaciones de contratos de arrendamientos.**

Los juicios críticos adoptados por el Grupo en la aplicación de NIIF 16 fueron la identificación de si un contrato o una parte de un contrato incluyen un arrendamiento, se determinó la razonabilidad que una opción de extensión o terminación será ejercida, y de que son en esencia pagos fijos. En cuanto a las estimaciones en la aplicación de la norma se determinó aquellos contratos con el plazo de los arrendamientos mayores a 12 meses, se determinó una tasa de descuento asociada a la nueva deuda del grupo.

### **e) Cálculo de impuestos a las ganancias e impuestos diferidos.**

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos del Grupo. Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios.

### **f) Litigios y contingencias.**

El Grupo evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos en que la Administración y los abogados del Grupo han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

### **g) Provisión otros activos financieros**

La NIIF 9 establece un modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros. La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de otras cuentas por cobrar.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

El Grupo **víaschile** es el resultado de diversas operaciones, algunas producidas con anterioridad a la constitución formal del Grupo como tal en Chile en 2015, y las más relevantes se detallan a continuación:

- Adquisición Grupo Invin: Con fecha 18 de diciembre de 2008, con la adquisición por parte de Abertis Infraestructuras S.A a ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. de un 57,70% de la sociedad española Inversora de Infraestructuras S.L. (**Invin**). Al cierre de la operación, esta sociedad holding ostentaba una participación del 50% en **Rutas** y 50% en **Autopista Central**.
- Con fecha 30 de junio de 2009 se adquirió los activos de Itínere S.A., correspondientes al 50% de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. (en la que Abertis ya ostentaba un 28,85% a través de la adquisición del 57,70% del grupo **Invin** en 2008), el 50% de Operadora del Pacífico SpA. (Actualmente Operavías SpA) y en la que igualmente Abertis ya ostentaba un 28,85% a través de la adquisición del 57,70% del grupo **Invin**, y el 75% de la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., por lo que se pasó a ostentar el 100% de la concesión.
- Con fecha 21 de diciembre de 2012 fueron adquiridos por parte de Abertis los activos concesionales de los que era propietaria OHL. Las participaciones que formaron parte de esta adquisición son las siguientes: El 100% de la Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A. (**Andes**), el 100% de la sociedad Operadora de Infraestructura de Transporte Ltda. (actualmente Operavías SpA), y el 41,41% de la sociedad holding Infraestructura Dos Mil S.A. (**I-2000**) que ostentaba el 100% de la Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores S.A. (**Libertadores**) y el 100% de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (**Sol**).
- Durante el mes de abril de 2015 ocurre la adquisición de 14.500.000 acciones (que equivale al 25%) de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y 5.000 acciones (que equivale al 47,73%) de Operadora del Pacífico S.A. a través del aumento de capital que realizó la matriz en España Invin a **Vías Chile S.A.**. Con este aumento, **Vías Chile S.A.** y el Grupo logra obtener el 50% de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y el 100% de Operadora del Pacífico SpA. (Actualmente Operavías SpA).
- En el mes de julio de 2015 **Vías Chile S.A.** adquiere el 50% (menos 1 acción) de Infraestructura 2000 S.A., esto lo efectúa a través de la compra de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura I y a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura II con 144.144.277 (que equivale al 26,13%) y 131.638.658 (que equivale al

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

23,87%) acciones respectivamente. El monto total de la adquisición fue de M\$93.529.683. Con esta adquisición se logra obtener a nivel de Grupo el 100% de Infraestructura 2000 S.A. (**I-2000**) y en consecuencia el 100% de la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. (**Sol**), Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. (**Libertadores**), Operadora Autopista del Sol SpA (Actualmente Operavías SpA) y Operadora Autopista Los Libertadores SpA (Actualmente Operavías SpA).

- En el mes de enero del año 2016 se toma el control de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (**Autopista Central**), tras la adquisición de un 50% adicional de su capital social, compra realizada por Inversora de Infraestructuras, S.L. (**Invin**), matriz de **Vías Chile S.A.** Así pues, al tratarse de una "adquisición por etapas" y en aplicación de la NIIF 3, el Grupo ha valorado nuevamente la participación previa mantenida en el patrimonio de **Autopista Central**, registrando la misma por su valor razonable a la fecha de la toma de control, hecho que ha supuesto una revalorización neta de los activos y pasivos ya mantenidos de M\$241.936.148 registrado en la cuenta de resultados consolidada del periodo (M\$204.656.671 netos de los M\$37.279.477 del traspaso a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio de los impactos reconocidos hasta la fecha de toma de control de **Autopista Central** en el estado de resultados globales consolidados).
- Con fecha 15 de abril de 2019, se completa la fusión por absorción entre **Vías Chile S.A.** y **Central Korbana S.à.r.l.**, cuyo principalmente activo es la participación en **Central Korbana Chile SpA**, propietaria del 50% adicional de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Acsa)**. Con esta fusión, **Vías Chile S.A.** acaba ostentando indirectamente el 100% de la participación sobre Autopista Central, considerando el 100% directo sobre **Central Korbana Chile SpA**.
- Con fecha 29 de abril de 2019, **Vías Chile S.A.** realizó una fusión impropia con la Sociedad **Central Korbana Chile SpA**, siendo **Vías Chile S.A.** la sucesora legal que por efectos de la fusión, asumiendo todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. A partir de dicha fecha, por tanto, **Vías Chile S.A.** pasó a ser accionista mayoritario de **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.**

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

A continuación, se detallan las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

RUT	Sociedad	País	Moneda funcional	Método de Consolidación	Actividad	30-09-2020 (No auditado)			31-12-2019		
						Participación Directa %	Indirecta %	Total %	Participación Directa %	Indirecta %	Total %
96.889.500-1	Gestora de Autopistas SpA.	Chile	Peso Chileno	Integración global	Operadora de autopistas	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
96.826.380-3	Sociedad Concesionaria del Elquí S.A.	Chile	Peso Chileno	Integración global	Concesionaria de autopistas	99,94%	0,06%	100,00%	99,94%	0,06%	100,00%
96.873.140-8	Sociedad concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	Chile	Peso Chileno	Integración global	Concesionaria de autopistas	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Chile	Peso Chileno	Integración global	Concesionaria de autopistas	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%
99.516.880-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.	Chile	Peso Chileno	Integración global	Concesionaria de autopistas	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%
96.762.780-1	Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Chile	Peso Chileno	Integración global	Concesionaria de autopistas	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%
96.818.910-7	Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	Peso Chileno	Integración global	Concesionaria de autopistas	99,99%	0,01%	100,00%	99,99%	0,01%	100,00%
76.406.157-8	Operavías SpA. (Ex - Operadora Sol SpA.	Chile	Peso Chileno	Integración global	Operadora de autopistas	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### a) Composición del saldo

La composición del saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	30-09-2020 (No auditado)	31-12-2019
	M\$	M\$
Caja y bancos	31.450.025	11.481.196
Inversiones financieras en entidades financieras a menos de 90 días (1)	183.057.014	217.592.580
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>214.507.039</b>	<b>229.073.776</b>

- (1) Dentro de este monto se incluyen saldos de cuentas que, a pesar de contar con restricción de acuerdo con los contratos de financiamiento respectivos de las sociedades correspondientes, se han clasificado como efectivo y equivalentes al efectivo en consideración que estos depósitos a plazo además de tener un vencimiento no superior a 90 días, parte de su finalidad es cubrir desembolsos operativos y financieros con vencimiento dentro de dicho plazo. Al 30 de septiembre de 2020 el saldo de las cuentas restringidas es M\$86.845.564 (M\$ 86.571.829 al 31 de diciembre de 2019).

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### b) Estado de Flujo de Efectivo:

- En el flujo de efectivo procedente de actividades de operación, en otras entradas (salidas) de efectivo, se incluyen principalmente los pagos por IVA MOP.
- En el flujo de efectivo procedente de actividades de inversión, en otras entradas (salidas) de efectivo se incluyen desembolsos de inversiones no categorizadas en otros ítems de flujos de inversión e ingresos financieros por rescate de depósitos a plazo y pactos.
- En el flujo de efectivo procedente de actividades de financiación, en otras entradas (salidas) de efectivo, se incluyen principalmente compensación Swap y desembolsos por comisiones relacionada con el pago de deuda.

### c) El detalle de las inversiones financieras en entidades financieras es el siguiente:

30 de septiembre de 2020 (No auditado)

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital	Intereses	Total
					M\$	M\$	M\$
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.075	44.105	307.806	60	307.866
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.075	44.105	13.518.081	2.613	13.520.694
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.075	44.105	7.686.628	1.486	7.688.114
Banchile	Pactos retro-compra	Pesos	44.095	44.105	12.522.491	292	12.522.783
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.096	44.105	11.987.624	559	11.988.183
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.096	44.105	803.444	32	803.476
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.097	44.105	448.870	7	448.877
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.097	44.105	9.160.531	214	9.160.745
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.098	44.105	576.585	15	576.600
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.099	44.105	462.076	9	462.085
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	44.099	44.105	8.353.508	167	8.353.675
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	44.094	44.124	43.952	2	43.954
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	44.092	44.122	29.962	1	29.963
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	44.083	44.113	4.286	1	4.287
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	44.091	44.126	5.661	1	5.662
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	44.099	44.117	740.000	12	740.012
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	44.104	44.111	1.200.000	-	1.200.000
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	44.063	44.105	4.616.548	970	4.617.518
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.074	44.105	5.839.744	2.336	5.842.080
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.095	44.105	8.217.688	767	8.218.455
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.095	44.105	1.000.000	23	1.000.023
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.076	44.105	105.421	20	105.441
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.077	44.105	284.786	51	284.837
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.084	44.105	110.767	15	110.782
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.089	44.105	12.620.317	2.524	12.622.841
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.090	44.105	790.765	74	790.839
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.091	44.105	160.677	14	160.691
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.095	44.105	3.206.465	383	3.206.848
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.096	44.105	364.841	10	364.851
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.097	44.105	153.092	4	153.096
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.070	44.105	1.000.000	454	1.000.454
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.095	44.105	5.629.171	338	5.629.509
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.095	44.109	9.309.943	698	9.310.641
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.095	44.109	10.000.000	1.200	10.001.200
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.096	44.109	3.829.760	255	3.830.015
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	44.096	44.117	11.480.000	918	11.480.918
Santander	Deposito a plazo	Pesos	44.074	44.105	10.004.667	4.002	10.008.669
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.085	44.109	3.973.001	1.132	3.974.133
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.064	44.105	184.267	49	184.316
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	44.047	44.105	200.616	152	200.768
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	44.043	44.105	179.952	165	180.117
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	44.043	44.105	206.108	84	206.192
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.049	44.105	185.272	136	185.408
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	44.055	44.105	209.459	68	209.527
BCI	Deposito a plazo	Pesos	44.056	44.105	211.942	68	212.010
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	44.060	44.105	7.463.481	4.598	7.468.079
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	44.074	44.105	13.637.054	2.726	13.639.780
<b>TOTAL</b>					<b>183.027.309</b>	<b>29.705</b>	<b>183.057.014</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

31 de diciembre de 2019

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital	Intereses	Total
					M\$	M\$	M\$
Banchile	Pactos retro-compra	Pesos	04-12-19	02-01-20	305.534	412	305.946
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	17-12-19	02-01-20	3.337.093	2.491	3.339.584
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	17-12-19	02-01-20	1.786.923	1.334	1.788.257
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	26-12-19	02-01-20	9.104.587	2.883	9.107.470
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	07-12-19	02-01-20	1.238.726	363	1.239.089
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	27-12-19	02-01-20	14.144.458	4.149	14.148.607
Banco Estado S.A. CB	Pactos retro-compra	Pesos	27-12-19	02-01-20	24.124.559	7.077	24.131.636
Banchile	Pactos retro-compra	Pesos	30-12-19	02-01-20	7.645.247	586	7.645.833
Banchile	Pactos retro-compra	Pesos	30-12-19	02-01-20	1.275.282	98	1.275.380
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	07-12-19	08-01-20	43.806	26	43.832
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	23-12-19	22-01-20	29.878	6	29.884
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	14-12-19	13-01-20	4.274	2	4.276
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	12-12-19	16-01-20	5.644	3	5.647
Banco Scotiabank	Deposito a plazo	Pesos	20-12-19	06-01-20	320.000	223	320.223
Banco de Chile	Deposito a plazo	Pesos	27-12-19	06-01-20	290.000	39	290.039
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	25-11-19	06-01-20	15.557.139	37.336	15.594.475
Scotiabank	Deposito a plazo	Pesos	25-11-19	13-01-20	21.667.526	52.001	21.719.527
Santander	Deposito a plazo	Pesos	11-12-19	20-01-20	852.253	966	853.219
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	16-12-19	20-01-20	11.286.225	10.158	11.296.383
Scotiabank	Deposito a plazo	Pesos	17-12-19	27-01-20	11.215.364	8.898	11.224.262
BCI	Deposito a plazo	Pesos	24-12-19	17-02-20	3.520.955	1.561	3.522.516
BCI	Deposito a plazo	Pesos	26-12-19	03-02-20	21.000.000	6.685	21.006.685
BCI	Deposito a plazo	Pesos	26-12-19	17-02-20	1.565.918	498	1.566.416
Santander	Deposito a plazo	Pesos	30-12-19	06-01-20	5.030.813	235	5.031.048
BCI	Deposito a plazo	Pesos	30-12-19	06-01-20	3.728.111	225	3.728.336
Santander	Deposito a plazo	Pesos	06-12-19	20-01-20	251.813	357	252.170
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	24-12-19	02-01-20	819.071	306	819.377
BCI	Deposito a plazo	Pesos	30-12-19	06-01-20	595.105	36	595.141
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	25-11-19	06-01-20	7.926.901	19.024	7.945.925
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	29-11-19	06-01-20	15.714	34	15.748
BCI	Deposito a plazo	Pesos	30-12-19	15-01-20	96.300	6	96.306
BCI	Deposito a plazo	Pesos	30-12-19	31-01-20	11.405.000	726	11.405.726
BCI	Deposito a plazo	Pesos	30-12-19	31-01-20	2.505.406	159	2.505.565
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	20-12-19	10-01-20	10.949.400	7.628	10.957.028
Santander	Deposito a plazo	Pesos	30-12-19	06-01-20	1.320.000	53	1.320.053
Santander	Deposito a plazo	Pesos	30-12-19	23-01-20	8.007.699	347	8.008.046
Itaú	Deposito a plazo	Pesos	17-12-19	12-03-20	4.687.615	4.345	4.691.960
Scotiabank	Deposito a plazo	Pesos	20-12-19	10-01-20	1.597.676	1.113	1.598.789
Scotiabank	Deposito a plazo	Pesos	10-12-19	06-01-20	2.513.452	2.815	2.516.267
Estado	Deposito a plazo	Pesos	24-12-19	02-01-20	3.909.517	1.003	3.910.520
Estado	Deposito a plazo	Pesos	27-12-19	03-01-20	1.735.135	254	1.735.389
<b>TOTAL</b>					<b>217.416.119</b>	<b>176.461</b>	<b>217.592.580</b>

### d) Composición del rubro por sociedad:

Al cierre de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo del efectivo y equivalente al efectivo corresponde principalmente a las siguientes sociedades:

	30-09-2020 (No auditado)	31-12-2019
	M\$	M\$
S.C. Autopista Central	76.548.619	66.808.962
S.C. Autopista del Sol	29.801.600	21.652.352
S.C. Rutas del Pacífico	976.127	923.507
S.C. Autopista Los Andes	15.291.046	15.018.479
S.C. Autopista Los Libertadores	1.937.990	1.567.812
S.C. del Elqui	23.816.621	24.428.602
Vías Chile	65.979.539	98.589.257
Resto sociedades	155.497	84.805
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>214.507.039</b>	<b>229.073.776</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### e) Cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento del Grupo:

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento del Grupo, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2020 y 2019. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

30 de septiembre de 2020 (No auditado)

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01-01-2020 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 30-09-2020 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Unidades de Reajuste (3)	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
Préstamos bancarios	419.852.603	7.884.049	(106.373.372)	(98.489.323)	-	-	-	3.886.316	-	13.676.010	338.925.606
Obligaciones con el público no garantizadas UF	650.368.352	-	(24.738.263)	(24.738.263)	-	-	-	8.963.838	-	17.062.934	651.656.861
Obligaciones con el público no garantizadas USD	121.790.182	-	(11.626.454)	(11.626.454)	-	-	-	6.137.911	-	7.404.829	123.706.468
Instrumentos de derivado de cobertura	83.466.883	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.707.707)	67.759.176
Arrendamientos financieros NIIF16	4.055.721	-	(1.719.612)	(1.719.612)	-	-	-	70.798	1.961.737	(128.913)	4.239.731
<b>Total</b>	<b>1.279.533.741</b>	<b>7.884.049</b>	<b>(144.457.701)</b>	<b>(136.573.652)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.058.863</b>	<b>1.961.737</b>	<b>22.307.153</b>	<b>1.186.287.842</b>

30 de septiembre de 2019 (No auditado)

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01-01-2019 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 30-09-2019 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Unidades de Reajuste (3)	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
Préstamos bancarios	315.738.273	191.287.115	(94.979.033)	96.308.082	-	-	-	5.872.312	-	14.222.941	432.141.608
Obligaciones con el público no garantizadas UF	253.043.119	410.463.474	(20.748.683)	389.714.791	-	-	-	8.445.593	-	11.419.577	662.623.080
Obligaciones con el público no garantizadas USD	124.712.311	-	(10.643.470)	(10.643.470)	-	-	-	5.890.765	-	6.654.027	126.613.633
Instrumentos de derivado de cobertura	77.497.921	-	-	-	-	-	-	-	-	12.936.792	90.434.713
Arrendamientos financieros NIIF16	-	-	(1.676.225)	(1.676.225)	-	-	-	83.390	6.066.406	98.488	4.572.059
<b>Total</b>	<b>770.991.624</b>	<b>601.750.589</b>	<b>(916.710.253)</b>	<b>(314.959.664)</b>	<b>771.950.985</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.292.060</b>	<b>6.066.406</b>	<b>62.043.682</b>	<b>1.316.385.093</b>

- (1) Los saldos corresponden a la porción corriente y no corrientes.
- (2) La columna de "otros cambios" incorpora el devengo de intereses y otros cambios.
- (3) Incluye unidades de reajuste de obligaciones con el público no garantizadas USD, las cuales se registran en reservas de cobertura.

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	30-09-2020 (No auditado)	31-12-2019
	M\$	M\$
Gastos Anticipados	838.349	450.077
Seguros Anticipados	3.794.202	1.996.124
Otros	51.237	68.526
<b>Total</b>	<b>4.683.788</b>	<b>2.514.727</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Corrientes		No corrientes	
	30-09-2020	31-12-2019	30-09-2020	31-12-2019
	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	218.486.883	174.313.778	-	-
Provisión por insolvencias	(115.349.441)	(87.417.917)	-	-
<b>Deudores comerciales neto</b>	<b>103.137.442</b>	<b>86.895.861</b>	-	-
Deudores Administración Pública	65.388.651	86.789.743	5.218.114	5.068.666
Provisión otros activos financieros (1)	(59.343)	(69.713)	(8.147)	(7.421)
Otras cuentas a cobrar comerciales	14.445.443	15.913.666	-	-
Otras cuentas a cobrar	17.601.178	12.405.604	1.081.385	756.098
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>200.513.371</b>	<b>201.935.161</b>	<b>6.291.352</b>	<b>5.817.343</b>

(1) Corresponde al registro por las pérdidas esperadas, de los activos financieros de las sociedades del Grupo, basada en el enfoque de valorización de acuerdo con el modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

La estratificación del rubro deudores comerciales es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2020:

	No vencida	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	1 a 3 años	Más de 3 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	19.033.404	6.622.211	3.656.284	2.931.603	3.048.962	26.015.979	46.702.656	19.011.855	127.022.954
Infraestructores	2.155.181	3.620.041	3.019.245	1.546.644	1.500.781	17.437.118	35.379.403	26.805.516	91.463.929
<b>Total</b>	<b>21.188.585</b>	<b>10.242.252</b>	<b>6.675.529</b>	<b>4.478.247</b>	<b>4.549.743</b>	<b>43.453.097</b>	<b>82.082.059</b>	<b>45.817.371</b>	<b>218.486.883</b>
Provisión Clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.225.156)
Provisión Infraestructores	-	-	-	-	-	-	-	-	(66.124.285)
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(115.349.441)</b>
<b>Total Deudores Comerciales neto</b>	<b>21.188.585</b>	<b>10.242.252</b>	<b>6.675.529</b>	<b>4.478.247</b>	<b>4.549.743</b>	<b>43.453.097</b>	<b>82.082.059</b>	<b>45.817.371</b>	<b>103.137.442</b>
Deudores Administración Pública	59.642.750	1.206.592	-	-	260.985	4.278.324	824.994	4.393.120	70.606.765
Provisión otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(67.490)
Otras cuentas a cobrar comerciales	14.445.443	-	-	-	-	-	-	-	14.445.443
Otras cuentas a cobrar	16.010.069	22.269	1.126	1.414.408	641	127.262	1.106.788	-	18.682.563
<b>Total</b>	<b>111.286.847</b>	<b>11.471.113</b>	<b>6.676.655</b>	<b>5.892.655</b>	<b>4.811.369</b>	<b>47.858.683</b>	<b>84.013.841</b>	<b>50.210.491</b>	<b>206.804.723</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Al 31 de diciembre de 2019:

	No vencida	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	1 a 3 años	Más de 3 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Clientes	22.193.908	7.508.108	5.087.730	3.947.228	4.140.649	19.451.156	29.730.117	12.681.711	104.740.607
Infractores	1.517.571	2.176.524	2.153.657	1.569.722	2.273.835	13.977.767	28.637.374	17.266.721	69.573.171
<b>Total</b>	<b>23.711.479</b>	<b>9.684.632</b>	<b>7.241.387</b>	<b>5.516.950</b>	<b>6.414.484</b>	<b>33.428.923</b>	<b>58.367.491</b>	<b>29.948.432</b>	<b>174.313.778</b>
Provisión Clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.769.650)
Provisión Infractores	-	-	-	-	-	-	-	-	(45.648.267)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(87.417.917)</b>
<b>Total Deudores Comerciales neto</b>	<b>23.711.479</b>	<b>9.684.632</b>	<b>7.241.387</b>	<b>5.516.950</b>	<b>6.414.484</b>	<b>33.428.923</b>	<b>58.367.491</b>	<b>29.948.432</b>	<b>86.895.861</b>
Deudores Administración Pública	40.569.455	6.194.298	2.244.435	1.838.455	1.321.599	34.621.501	938.566	4.130.100	91.858.409
Provisión otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(77.134)
Otras cuentas a cobrar comerciales	15.913.666	-	-	-	-	-	-	-	15.913.666
Otras cuentas a cobrar	10.823.085	115.055	68.516	61.992	13.611	1.323.345	756.098	-	13.161.702
<b>Total</b>	<b>91.017.685</b>	<b>15.993.985</b>	<b>9.554.338</b>	<b>7.417.397</b>	<b>7.749.694</b>	<b>69.373.769</b>	<b>60.062.155</b>	<b>34.078.532</b>	<b>207.752.504</b>

### a) Deudores comerciales neto

La partida "Deudores comerciales" al cierre de 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 está compuesta por cuentas por cobrar a clientes e infractores.

Los "Deudores comerciales" corresponden a lo aportado por **Autopista Central, Rutas, Sol y Libertadores**, siendo la primera la encargada de realizar los procesos de facturación y cobranza de todas ellas. De acuerdo a recaudaciones por canales de pago, el Grupo no tiene una exposición al riesgo de crédito concentrada por cuanto en el caso de las sociedades con sistema Free-Flow y Stop & Go (**ACSA, Libertadores, Rutas, Sol**) 85,77% al 30 de septiembre de 2020 (81,5% al 31 de diciembre de 2019 en Libertadores, 77% en Rutas, 74,9% en Sol y 71,9% en ACSA) de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos, mientras que el 14,23% al 30 de septiembre de 2020 (18,5% al 31 de diciembre de 2019 en Libertadores, 23% en Rutas, 25,1% en Sol y 28,10% en ACSA) restante lo hace a través de ventanilla. En todo caso, el riesgo de incobrabilidad está fuertemente correlacionado con la eficacia de los instrumentos que el marco jurídico ha dispuesto para garantizar el cobro del peaje en el sistema de concesiones de autopistas urbanas (Art.42 de la Ley de Concesiones y Art. 114 de la Ley de Tránsito).

La exposición bruta según estimaciones al riesgo de crédito se ha determinado a través de estudios que han desagregado a los usuarios de la vía en dos categorías: con contrato TAG e Infractor. Según estas clasificaciones y en base a la experiencia histórica, en el caso de las operaciones Free Flow del Grupo se estima como un porcentaje sobre la facturación de cada tipo de usuario. Al 30 de septiembre de 2020 y tras determinadas regularizaciones efectuadas para adoptar el criterio a la experiencia histórica, en el caso de usuarios con contrato TAG, ese porcentaje asciende a 1,8% de la facturación a personas jurídicas, 5,9% de lo facturado a personas naturales y 70% de lo facturado a motocicletas. En el

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

caso de usuarios infractores, la provisión asciende a 55%, en tanto que aquellos infractores que registran historial de impagos recurrentes, la provisión es de 100% de la facturación. Para **Libertadores** y **Rutas** y por la operación con sistema Stop & Go, se ha estimado una provisión del 0,5% de los ingresos mensuales facturados.

En cuanto a los usuarios que transitan sin un dispositivo TAG y con un Pase Diario como medio de pago, no tienen riesgo de incobrabilidad, ya que dicho mecanismo corresponde básicamente a un sistema de prepago.

El área de Recaudación y Cobranzas es la encargada de realizar acciones de cobro sobre la cartera de clientes morosos mediante proveedores externos, las que se materializan a través de acciones como el envío de cartas remitidas al cliente, visitas a su domicilio y mensajes de texto vía celular.

Estas comunicaciones informan al usuario su deuda, la eventual inhabilitación del dispositivo TAG y los canales de pago disponibles. Una vez vencido el plazo, se inhabilita el dispositivo y el usuario se transforma en infractor de la concesionaria, con lo cual se activan las siguientes medidas:

- Cambio de tarifa de valor pórtico peaje a usuarios infractores.
- Infracción según el artículo 114 de la Ley de Tránsito, de carácter grave.
- Demanda judicial una vez agotadas todas las instancias de cobro prejudicial, según lo establecido por el Artículo 42 de la ley de Concesiones.

Los movimientos en la provisión de deterioro de deudores comerciales y provisión de otros activos financieros fueron los siguientes:

	<b>30-09-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>(No auditado)</b>	
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo Inicial	(87.495.051)	(47.241.718)
(Aumento)/Disminución Deudores Comerciales	(28.197.177)	(40.373.045)
(Aumento)/Disminución (NIIF 9)	9.644	118.988
Castigo (write - off)	265.653	724
<b>Saldo deterioro final</b>	<b>(115.416.931)</b>	<b>(87.495.051)</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### b) Deudores Administraciones Públicas

Los conceptos considerados en el saldo de deudores corrientes y no corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

**30 de septiembre de 2020 (No auditado)**

	Facturas y otros cobros	Activos financieros por aplicación modelo mixto CINIIF 12 (1)	Resoluciones y convenios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
S.C. Autopista del Elqui	615.822	30.790.392	-	31.406.214
S.C. Autopista Los Libertadores	717.813	19.033.305	4.440.423	24.191.541
S.C. Autopista del Sol	904.245	-	-	904.245
S.C. Autopista Los Andes	3.464.553	-	44.421	3.508.974
S.C. Rutas del Pacífico	1.215.088	-	1.233.537	2.448.625
S.C. Autopista Central	3.135.483	-	5.011.683	8.147.166
	<b>10.053.004</b>	<b>49.823.697</b>	<b>10.730.064</b>	<b>70.606.765</b>

**31 de Diciembre de 2019**

	Facturas y otros cobros	Activos financieros por aplicación modelo mixto CINIIF 12 (1)	Resoluciones y convenios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
S.C. Autopista del Elqui	1.476.435	30.128.053	-	31.604.488
S.C. Autopista Los Libertadores	1.509.324	17.835.262	4.177.403	23.521.989
S.C. Autopista del Sol	198.893	-	-	198.893
S.C. Autopista Los Andes	3.655.485	-	58.406	3.713.891
S.C. Rutas del Pacífico	19.607.452	-	1.372.070	20.979.522
S.C. Autopista Central	7.186.267	-	4.653.359	11.839.626
	<b>33.633.856</b>	<b>47.963.315</b>	<b>10.261.238</b>	<b>91.858.409</b>

(1) Corresponde a la porción corto plazo, la porción largo plazo se incluye dentro del rubro Otros activos financieros no corriente ver Nota 12.

Dentro del rubro de "Deudores Administraciones Públicas" se incluyen los importes pendientes de cobro de las Administraciones Concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados (bonificaciones de tarifas, gratuidades, compensaciones y otros). Algunos de estos acuerdos se han registrado, bajo la CINIIF 12, como una cuenta por cobrar del ente concedente en aplicación del modelo mixto como se indica en la Nota 2.1.i).ii) Estos saldos deudores devengan intereses a favor del Grupo.

Las sociedades concesionarias **Elqui** y **Libertadores**, mantienen una cuenta en relación con los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidos en

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

los respectivos contratos de concesión, registrados bajo la CINIIF 12 como un activo financiero en aplicación del modelo mixto, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.1.i).ii).

### 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Activos	30-09-2020 (No auditado)	
Instrumentos financieros por categoría	Activo financiero a costo amortizado	Total
Activos Corrientes y no corrientes	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente (1)	183.057.014	183.057.014
Otros activos financieros, corrientes	55.811	55.811
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	200.513.371	200.513.371
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	4.723.076	4.723.076
Otros activos financieros, no corrientes	48.639.970	48.639.970
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	6.291.352	6.291.352

Activos	31-12-2019	
Instrumentos financieros por categoría	Activo financiero a costo amortizado	Total
Activos Corrientes y no corrientes	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente (1)	217.592.580	217.592.580
Otros activos financieros, corrientes	54.922	54.922
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	201.935.161	201.935.161
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	35.880	35.880
Otros activos financieros, no corrientes	79.670.928	79.670.928
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	5.817.343	5.817.343

Pasivos	30-09-2020 (No auditado)	
Instrumentos financieros por categoría	Pasivo financiero a costo amortizado	Total
Pasivos Corrientes y no corrientes	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	151.872.542	151.872.542
Pasivos por arrendamientos, corrientes	2.216.392	2.216.392
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30.352.755	30.352.755
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.191.288	1.191.288
Otros pasivos financieros, no corrientes	1.030.175.569	1.030.175.569
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	2.023.339	2.023.339

Pasivos	31-12-2019	
Instrumentos financieros por categoría	Pasivo financiero a costo amortizado	Total
Pasivos Corrientes y no corrientes	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	169.206.964	169.206.964
Pasivos por arrendamientos, corrientes	2.503.701	2.503.701
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	38.780.759	38.780.759
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.154.710	1.154.710
Otros pasivos financieros, no corrientes	1.106.271.056	1.106.271.056
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	1.552.020	1.552.020

(1) Corresponde a saldos en depósitos a plazo y pactos retro-compra menores a 90 días (Ver nota 6).

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

## 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

A continuación, se muestran los saldos y las transacciones significativas con entidades relacionadas.

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

El detalle de los saldos de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

#### Corrientes:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30-09-2020	31-12-2019
				(No auditado)	
				M\$	M\$
59.068.210-1	Abertis Infraestructuras S.A.	Matriz indirecta	Prestación de servicios	35.880	35.880
59.112.210-K	Inversora de Infraestructura SL	Matriz Directa	Préstamos	4.687.196	-
<b>Total</b>				<b>4.723.076</b>	<b>35.880</b>

### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

#### Corrientes:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30-09-2020	31-12-2019
				(No auditado)	
				M\$	M\$
59.068.210-1	Abertis Infraestructuras S.A.	Matriz indirecta	Prestación de servicios	673.028	635.053
59.112.210-K	Inversora de Infraestructura SL	Matriz Directa	Prestación de servicios	444.002	444.003
76.416.097-5	Autostrade Tech SpA	Accionistas comunes	Prestación de servicios	74.258	75.654
<b>Total</b>				<b>1.191.288</b>	<b>1.154.710</b>

### c) Transacciones significativas con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

El desglose de las transacciones significativas por concepto es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30-09-2020 (No auditado)		31-12-2019		30-09-2019 (No auditado)	
				Monto	Efecto en Resultado	Monto	Efecto en Resultado	Monto	Efecto en Resultado
					(Cargo)/Abono		(Cargo)/Abono		(Cargo)/Abono
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
59.112.210-K	Inversora de Infraestructura SL	Matriz Directa	Prestación de servicios	-	-	22.666	22.666	18.499	18.499
59.068.210-1	Abertis Infraestructuras S.A.	Matriz indirecta	Servicios recibidos	2.777.136	(2.777.136)	4.703.611	(4.703.611)	3.548.515	(3.548.515)
59.068.210-1	Abertis Infraestructuras S.A.	Matriz indirecta	Pago de servicios	2.444.687	-	5.306.364	-	2.322.986	-
59.068.210-1	Inversora de Infraestructuras S.L	Matriz Directa	Préstamo otorgado	4.684.767	-	-	-	-	-
59.112.210-K	Inversora de Infraestructuras S.L	Matriz Directa	Intereses préstamos	-	-	16.711.859	(16.711.859)	16.711.859	(16.711.859)
59.112.210-K	Inversora de Infraestructuras S.L	Matriz Directa	Diferencia cambio efecto fusión	-	-	856.488	856.488	856.488	856.488
59.112.210-K	Inversora de Infraestructuras S.L	Matriz Directa	Pago de préstamos	-	-	788.662.842	-	788.662.842	-
76.416.097-5	Autostrade Tech SpA	Accionistas comunes	Servicios recibidos	-	-	1.497.870	-	-	-
76.416.097-5	Autostrade Tech SpA	Accionistas comunes	Pago de servicios	826.905	-	-	-	-	-

(1) Con fecha 30 de abril de 2019, realizó un prepagó de los préstamos adquiridos luego de fusión de VíasChile con CK Lux por la suma de M\$370.124.082 y con fecha 31 de mayo de 2019 VíasChile pagó la suma del restante de M\$418.538.760. Con este último pago los préstamos quedaron totalmente liquidados.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas de cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre las sociedades y sus empresas relacionadas forman parte de operaciones habituales de las sociedades. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

### d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión del Grupo, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios en transacciones inhabituales y/o relevantes con las sociedades que conforman el Grupo.

### e) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los miembros del directorio y ejecutivos clave de las correspondientes sociedades que conforman el Grupo, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

## 11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle del rubro activo por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	30-09-2020 (No auditado)	31-12-2019
	M\$	M\$
Impuesto por Recuperar (1)	18.786.983	24.519.677
Remanente IVA	9.612.893	9.734.380
<b>Total</b>	<b>28.399.876</b>	<b>34.254.057</b>

(1) Corresponde a la diferencia de impuesto por el cambio de criterio del reconocimiento de los ingresos devengados a percibidos para efectos tributarios (Art.15 LIR) en ACSA y a pagos provisionales por utilidades absorbidas del año 2019 en Viaschile y ACSA.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

El detalle del rubro pasivo por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<b>30-09-2020</b> <b>(No auditado)</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Impuesto por Pagar, Renta	26.689.704	58.411.644
Pagos provisionales mensuales	(15.589.121)	(51.210.772)
Crédito Sence	(88.069)	(155.099)
Crédito por donaciones	-	(80.979)
Otros impuestos por pagar (1)	-	39.269.778
<b>Total</b>	<b>11.012.514</b>	<b>46.234.572</b>

(1) En 2019 incluye el impuesto anticipado pagado en abril de 2020, originado por el reparto anticipado de dividendos en **Rutas y Libertadores**.

## 12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El detalle del rubro otros activos financieros, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<b>30-09-2020</b> <b>(No auditado)</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activo financiero CINIIF 12 (1)	48.639.970	79.670.928
<b>Total</b>	<b>48.639.970</b>	<b>79.670.928</b>

(1) Corresponde a la porción largo plazo del activo financiero que se origina por la aplicación de la CINIIF12, relativa a la existencia de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) en Autopista los Libertadores y Rutas del Elqui y a la subvención de Rutas del Elqui.

## 13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle del rubro es el siguiente:

	<b>30 de septiembre de 2020 (No auditado)</b>			<b>31-12-2019</b>		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$
Concesiones Administrativas	2.763.382.389	(1.191.710.600)	1.571.671.789	2.755.024.156	(1.090.129.971)	1.664.894.185
Infraestructura preexistente	23.472.299	(22.138.558)	1.333.741	23.472.299	(22.017.006)	1.455.293
Edificios Concesionados y otros	2.321.038	(1.432.237)	888.801	2.321.038	(1.358.757)	962.281
Programas Computacionales	5.682.673	(3.374.524)	2.308.149	5.378.673	(3.022.063)	2.356.610
Obras en Curso	4.012.018	-	4.012.018	3.953.364	-	3.953.364
<b>Total</b>	<b>2.798.870.417</b>	<b>(1.218.655.919)</b>	<b>1.580.214.498</b>	<b>2.790.149.530</b>	<b>(1.116.527.797)</b>	<b>1.673.621.733</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### b) Los movimientos del rubro son los siguientes:

Al 30 de septiembre de 2020 (no auditado):

	Concesiones, neto M\$	Infraestructura preexistente, neto M\$	Edificios concesionados y otros, neto M\$	Programas computacionales, neto M\$	Obras en Curso M\$	Total M\$
Saldo Inicial	1.664.894.185	1.455.293	962.281	2.356.610	3.953.364	1.673.621.733
Adiciones (2)	8.227.760	-	-	78.262	189.127	8.495.149
Bajas	-	-	-	-	-	-
Amortización (3)	(101.580.629)	(121.552)	(73.480)	(352.461)	-	(102.128.122)
Traspasos	130.473	-	-	225.738	(130.473)	225.738
<b>Total</b>	<b>1.571.671.789</b>	<b>1.333.741</b>	<b>888.801</b>	<b>2.308.149</b>	<b>4.012.018</b>	<b>1.580.214.498</b>

Al 30 de septiembre de 2020, las adiciones del activo intangible generaron flujos de inversión por M\$10.109.227.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Concesiones, neto M\$	Infraestructura preexistente, neto M\$	Edificios concesionados y otros, neto M\$	Programas computacionales, neto M\$	Obras en Curso M\$	Total M\$
Saldo Inicial	1.770.089.788	2.105.030	1.060.253	2.271.020	2.640.582	1.778.166.673
Impacto Fusión (1)	17.329.902	-	-	-	-	17.329.902
Adiciones (2)	31.169.846	-	-	44.368	1.455.435	32.669.649
Bajas	-	-	-	-	-	-
Amortización	(153.695.351)	(649.737)	(97.972)	(453.133)	-	(154.896.193)
Traspasos	-	-	-	494.355	(142.653)	351.702
<b>Total</b>	<b>1.664.894.185</b>	<b>1.455.293</b>	<b>962.281</b>	<b>2.356.610</b>	<b>3.953.364</b>	<b>1.673.621.733</b>

- (1) Producto de la fusión entre **Central Korbana S.á.r.l** y **Vías Chile S.A.**, explicada en la nota 1, se produce un cambio en el perímetro de consolidación, incorporando al grupo a la sociedad **Central Korbana Chile S.A.**, quien aporta dentro de sus activos el 50% de los bienes y derechos correspondiente a los montos que esta sociedad pagó al MOP con motivo de la adjudicación del contrato de construcción de **Autopista Central**. El otro 50% de estos bienes y derechos lo aportaba ya **Vías Chile**. (ver nota 1).
- (2) En el año 2019 corresponde principalmente a obras por la implementación del sistema Free-Flow en **Rutas y Sol**, mientras que en el periodo 2020, corresponde principalmente a las obras de terceras pistas en **Sol**.
- (3) Ver nota 27.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### c) Movimiento de la amortización acumulada:

	Concesiones administrativas M\$	Infraestructura preexistente M\$	Edificios concesionados y otros M\$	Programas computacionales M\$	Total amortización acumulada M\$
Saldo inicial al 01-01-2019	(923.751.350)	(21.367.269)	(1.260.785)	(2.568.930)	(948.948.334)
Amortización a diciembre 2019 (1)	(166.378.621)	(649.737)	(97.972)	(453.133)	(167.579.463)
<b>Saldo amortización acumulada al 31-12-2019</b>	<b>(1.090.129.971)</b>	<b>(22.017.006)</b>	<b>(1.358.757)</b>	<b>(3.022.063)</b>	<b>(1.116.527.797)</b>
Amortización al 30 de septiembre 2020	(101.580.629)	(121.552)	(73.480)	(352.461)	(102.128.122)
<b>Saldo amortización acumulada al 30-09-2020</b>	<b>(1.191.710.600)</b>	<b>(22.138.558)</b>	<b>(1.432.237)</b>	<b>(3.374.524)</b>	<b>(1.218.655.919)</b>

- (1) Incluye amortización acumulada por M\$12.683.270 producto de la fusión entre **Central Korbana S.á.r.l** y **Vías Chile S.A.**, explicada en la nota 1, que produce un cambio en el perímetro de consolidación, incorporando al grupo a la sociedad **Central Korbana Chile S.A.**, quien aporta dentro de sus activos el 50% de los bienes y derechos correspondiente a los montos que esta sociedad pagó al MOP con motivo de la adjudicación del contrato de construcción de **Autopista Central**. El otro 50% de estos bienes y derechos lo aportaba ya **Vías Chile**.

### d) Detalle de las principales concesiones administrativas por sociedad (bruto):

	30 de septiembre de 2020 (No auditado)			31-12-2019		
	Concesiones administrativas en la Sociedad M\$	PPA (NIIF 3) M\$	Concesiones administrativas M\$	Concesiones administrativas en la Sociedad M\$	PPA (NIIF 3) M\$	Concesiones administrativas M\$
S.C. Rutas del Pacífico	267.823.495	99.926.574	367.750.069	262.805.560	99.926.574	362.732.134
S.C. Autopista Los Andes	136.221.716	22.120.550	158.342.266	136.221.716	22.120.550	158.342.266
S.C. Autopista Los Libertadores	39.621.723	61.617.507	101.239.230	39.621.723	61.617.507	101.239.230
S.C. Autopista del Sol	226.237.207	31.921.887	258.159.094	223.027.382	31.921.887	254.949.269
S.C. Autopista Central	561.950.480	1.198.544.791	1.760.495.271	561.820.007	1.198.544.791	1.760.364.798
S.C. Autopista del Elqui	54.659.231	-	54.659.231	54.659.231	-	54.659.231
Resto sociedades	60.026.346	2.710.882	62.737.228	60.026.346	2.710.882	62.737.228
<b>Concesiones, valores brutos</b>	<b>1.346.540.198</b>	<b>1.416.842.191</b>	<b>2.763.382.389</b>	<b>1.338.181.965</b>	<b>1.416.842.191</b>	<b>2.755.024.156</b>

### e) Detalle de los intangibles distintos a la plusvalía por sociedad:

Al 30 de septiembre de 2020:

	30 de septiembre de 2020 (No auditado)			
	Concesiones administrativas M\$	Programas computacionales M\$	Otros M\$	Total activos intangibles M\$
S.C. Rutas del Pacífico	91.182.590	5.834	-	91.188.424
S.C. Autopista Los Andes	117.309.525	12.671	-	117.322.196
S.C. Autopista Los Libertadores	40.268.299	14.112	1.333.741	41.616.152
S.C. Autopista del Sol	93.949.625	-	-	93.949.625
S.C. Autopista Central	1.189.739.017	1.856.955	4.859.317	1.196.455.289
S.C. Autopista del Elqui	6.591.606	1.042	-	6.592.648
Resto sociedades	32.631.127	417.535	41.502	33.090.164
<b>Total activo intangible neto por sociedad</b>	<b>1.571.671.789</b>	<b>2.308.149</b>	<b>6.234.560</b>	<b>1.580.214.498</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Al 31 de diciembre de 2019:

	31-12-2019			
	Concesiones administrativas	Programas computacionales	Otros	Total activos intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$
S.C. Rutas del Pacífico	97.966.728	11.693	-	97.978.421
S.C. Autopista Los Andes	120.275.509	16.855	-	120.292.364
S.C. Autopista Los Libertadores	44.385.986	23.663	1.455.293	45.864.942
S.C. Autopista del Sol	121.417.721	-	-	121.417.721
S.C. Autopista Central	1.238.368.840	1.802.626	4.859.777	1.245.031.243
S.C. Autopista del Elqui	8.393.822	3.516	-	8.397.338
Resto sociedades	34.085.579	498.257	55.868	34.639.704
<b>Total activo intangible neto por sociedad</b>	<b>1.664.894.185</b>	<b>2.356.610</b>	<b>6.370.938</b>	<b>1.673.621.733</b>

### i) Deterioro

Como se indica en la Nota 2.1.j, al cierre de ejercicio se evalúa si alguna de las plusvalías u otros activos registrados presentan pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si éste es superior. En concreto, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las sociedades concesionarias).
- Como paso previo a la preparación de las proyecciones de ingresos y gastos se han revisado las realizadas en el marco de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar, en su caso, las eventuales desviaciones.
- No se han observado desviaciones significativas.
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
  - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de las tarifas se ha tenido en consideración la evolución oficial prevista del índice de precios al consumidor (IPC), considerando los mecanismos de revisión establecidos en los respectivos contratos.
  - Por lo que respecta a la actividad del negocio de autopistas (IMD, Intensidad Media Diaria de vehículos), se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interno bruto (PIB), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la relación de la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

- Las proyecciones de caja obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al costo del dinero sin riesgo a largo plazo, la prima de riesgo, así como la estructura financiera de la sociedad o unidad generadora de efectivo considerada.

Con carácter general, las proyecciones de los primeros cinco ejercicios se basan en el presupuesto y en la última proyección a mediano plazo aprobada por el Directorio.

Respecto a las pruebas de deterioro de la plusvalía y activos y su valor recuperable excede suficientemente su valor contable, de forma que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro, dado que las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración. Cabe señalar que las proyecciones consideradas están por encima de las analizadas en el momento de su adquisición debido sobre todo a la buena evolución del tráfico desde ese momento, y a las diversas optimizaciones y planes de eficiencia que se han llevado a cabo.

Si bien los tráficos durante este período han disminuido debido a la crisis sanitaria, las proyecciones a largo plazo son optimistas y es de esperar que, una vez la situación se normalice, estos vuelvan a los niveles previos a la crisis. Por otra parte, algunas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de concesión que cubren el riesgo de demanda vía mecanismos de garantía estatal. Dicho lo anterior, es que a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados intermedios, no observamos riesgo de deterioro en nuestros activos concesionales.

Respecto a las pruebas de deterioro de la plusvalía y activos asignados de **Autopista Central** (activo sobre el que se tomó control en enero de 2016), su valor recuperable estaría en línea con el considerado durante el proceso de asignación del valor razonable ("Purchase Price Allocation"), de forma que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro, si bien éstos, dada su reciente adquisición, presentan una menor tolerancia a variaciones en las hipótesis clave consideradas.

### ii) Otra información

El grupo tiene como política contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a las inversiones en las infraestructuras del Grupo en virtud de los contratos de concesión de los que es titular (ver Nota 23).

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 14. PLUSVALÍA

El detalle de las plusvalías de las sociedades dependientes asignados a cada una de las distintas unidades generadoras de efectivo identificadas por el Grupo es el siguiente:

	30-09-2020 (No auditado)	31-12-2019
	M\$	M\$
S.C. Autopista Central	371.001.074	371.001.074
S.C. Rutas del Pacífico	19.437.845	19.437.845
S.C. Autopista Los Andes	15.017.163	15.017.163
S.C. Autopista Los Libertadores	12.594.077	12.594.077
S.C. Autopista del Sol	6.579.102	6.579.102
Resto	541.669	541.669
<b>Total</b>	<b>425.170.930</b>	<b>425.170.930</b>

Las adquisiciones que dan origen a los diferentes procesos de PPA (Purchase Price Allocation) efectuados de acuerdo a la NIIF 3, se indican en la Nota 5.

### 15. PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPOS Y ARRENDAMIENTOS

#### a) Composición propiedades, planta y equipo

La clasificación por clase de propiedades, plantas y equipos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, a valor neto, bruto y su respectiva depreciación acumulada, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto

	30-09-2020 (No auditado)	31-12-2019
	M\$	M\$
Terrenos	65.058	110.399
Construcciones	2.383.786	2.709.116
Maquinarias y herramientas	3.452.899	3.947.073
Instalaciones	3.673.529	3.030.142
Equipos de oficina	232.933	285.694
Elementos de Transporte	171.644	231.086
Obras en curso	2.795.288	3.268.595
<b>Total propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>12.775.137</b>	<b>13.582.105</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### Propiedades, planta y equipo, bruto

	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Terrenos	65.058	110.399
Construcciones	6.610.259	6.568.488
Maquinarias y herramientas	24.524.645	24.017.524
Instalaciones	10.835.489	9.197.578
Equipos de oficina	2.783.263	2.715.619
Elementos de Transporte	1.586.708	1.585.447
Obras en curso	2.795.288	3.268.595
<b>Total propiedades, planta y equipos</b>	<b>49.200.710</b>	<b>47.463.650</b>

### Depreciación acumulada

	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Terrenos	-	-
Construcciones	(4.226.473)	(3.859.372)
Maquinarias y herramientas	(21.071.746)	(20.070.451)
Instalaciones	(7.161.960)	(6.167.436)
Equipos de oficina	(2.550.330)	(2.429.925)
Elementos de Transporte	(1.415.064)	(1.354.361)
Obras en curso	-	-
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(36.425.573)</b>	<b>(33.881.545)</b>

## b) Movimientos propiedades, planta y equipo

Al 30 de septiembre de 2020:

	Terrenos M\$	Construcciones, neto M\$	Maquinarias y herramientas, neto M\$	Instalaciones, neto M\$	Equipos de oficina M\$	Elementos de transporte, neto M\$	Obras en Curso M\$	Total M\$
Saldo Inicial	110.399	2.709.116	3.947.073	3.030.142	285.694	231.086	3.268.595	13.582.105
Adiciones	-	29.801	426.116	416.141	-	-	1.272.674	2.144.732
Bajas	(45.341)	-	(32.964)	-	(3.210)	-	(9.260)	(90.775)
Depreciación (1)	-	(367.102)	(1.064.535)	(994.523)	(120.405)	(88.622)	-	(2.635.187)
Trasposos	-	11.971	177.209	1.221.769	70.854	29.180	(1.736.721)	(225.738)
<b>Total</b>	<b>65.058</b>	<b>2.383.786</b>	<b>3.452.899</b>	<b>3.673.529</b>	<b>232.933</b>	<b>171.644</b>	<b>2.795.288</b>	<b>12.775.137</b>

(1) Ver Nota 27.

Al 30 de septiembre de 2020, las adiciones de propiedad, plantas y equipos generaron flujos de inversión por M\$2.552.231.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Al 31 de diciembre de 2019:

	Terrenos	Construcciones,	Maquinarias y	Instalaciones,	Equipos de	Elementos de	Obras en	Total
	M\$	neto	herramientas,	neto	oficina	transporte, neto	Curso	M\$
		M\$	neto	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	110.399	3.106.931	4.726.775	3.356.949	337.132	392.048	1.455.516	13.485.750
Adiciones	-	22.888	709.217	423.150	49.459	126.578	3.091.865	4.423.157
Bajas	-	-	(60.260)	-	(77)	(71.429)	-	(131.766)
Depreciación	-	(537.521)	(1.679.568)	(1.220.939)	(185.505)	(219.801)	-	(3.843.334)
Trasposos	-	116.818	250.909	470.982	84.685	3.690	(1.278.786)	(351.702)
<b>Total</b>	<b>110.399</b>	<b>2.709.116</b>	<b>3.947.073</b>	<b>3.030.142</b>	<b>285.694</b>	<b>231.086</b>	<b>3.268.595</b>	<b>13.582.105</b>

El detalle de las propiedades, planta y equipo neto del Grupo por sociedad:

Al 30 de septiembre de 2020:

30 de septiembre de 2020 (No auditado)								
	Terrenos	Construcciones,	Maquinarias y	Instalaciones,	Equipos de	Elementos de	Obras en	Total
	M\$	neto	herramientas,	neto	oficina	transporte, neto	Curso	M\$
		M\$	neto	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
S.C. Rutas del Pacifico	34.494	381.946	34.903	1.091.559	19.795	-	1.237.683	2.800.380
S.C. Autopista Los Andes	-	28.604	286.063	802.748	15.462	-	329.499	1.462.376
S.C. Autopista Los Libertadores	-	15.120	422.578	890.056	22.920	-	80.718	1.431.392
S.C. Autopista del Sol	-	-	14.079	57.695	1.528	-	507.184	580.486
S.C. Autopista Central	-	1.819.921	2.101.163	278.289	-	31.726	541.221	4.772.320
S.C. Autopista del Elqui	23.848	8.331	70.265	308.431	31.825	29.401	34.497	506.598
Operavías	6.716	129.864	385.299	73.933	44.921	47.789	48.862	737.384
Gestora de Autopistas	-	-	138.549	14.343	11.295	37	5.643	169.867
Vías Chile	-	-	-	156.475	85.187	62.691	9.981	314.334
<b>Total</b>	<b>65.058</b>	<b>2.383.786</b>	<b>3.452.899</b>	<b>3.673.529</b>	<b>232.933</b>	<b>171.644</b>	<b>2.795.288</b>	<b>12.775.137</b>

Al 31 de diciembre de 2019:

31 de diciembre de 2019								
	Terrenos	Construcciones,	Maquinarias y	Instalaciones,	Equipos de	Elementos de	Obras en	Total
	M\$	neto	herramientas,	neto	oficina	transporte, neto	Curso	M\$
		M\$	neto	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
S.C. Rutas del Pacifico	34.494	581.259	46.715	1.183.404	29.502	-	1.285.911	3.161.285
S.C. Autopista Los Andes	-	33.365	380.531	497.190	18.216	-	440.235	1.369.537
S.C. Autopista Los Libertadores	-	17.809	584.969	553.498	9.603	-	504.741	1.670.620
S.C. Autopista del Sol	-	-	23.260	49.863	7.017	-	156.387	236.527
S.C. Autopista Central	-	1.895.611	2.157.049	146.414	-	16.005	698.881	4.913.960
S.C. Autopista del Elqui	23.848	11.792	65.165	312.156	46.806	35.861	48.936	544.564
Operavías	52.057	169.280	482.701	99.221	85.659	83.884	76.689	1.049.491
Gestora de Autopistas	-	-	206.683	1.458	16.917	4.381	7.181	236.620
Vías Chile	-	-	-	186.938	71.974	90.955	49.634	399.501
<b>Total</b>	<b>110.399</b>	<b>2.709.116</b>	<b>3.947.073</b>	<b>3.030.142</b>	<b>285.694</b>	<b>231.086</b>	<b>3.268.595</b>	<b>13.582.105</b>

En relación con la evaluación del deterioro, el Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio si alguno de los activos presenta indicios de potenciales pérdidas por deterioro y, en su caso, evalúa su valor en uso o valor de mercado si este es superior según los criterios generales descritos en la Nota 2.1.j.

El Grupo no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipos en los períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos del Grupo no se encuentran con restricciones ni garantías, en los períodos informados.

El Grupo no tiene propiedades, planta y equipos fuera de servicio.

El Grupo no tiene propiedades, planta y equipos mantenidos para la venta ni con

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

compromiso de compras futuras.

Finalmente, cabe señalar que es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las propiedades, planta y equipo.

### c) Composición activos por derecho de uso

La clasificación por clase de activos por derecho de uso al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, a valor neto, bruto y su respectiva depreciación acumulada, es la siguiente:

Activos por derecho de uso, neto

	<b>30-09-2020</b> <b>(No auditado)</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derecho de uso vehículos	2.739.830	2.227.939
Derecho de uso Infraestructura	1.244.480	1.659.126
<b>Total derecho de uso, neto</b>	<b><u>3.984.310</u></b>	<b><u>3.887.065</u></b>

Activos por derecho de uso, bruto

	<b>30-09-2020</b> <b>(No auditado)</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derecho de uso vehículos	5.835.234	4.082.998
Derecho de uso Infraestructura	1.965.194	2.130.438
<b>Total derecho de uso, bruto</b>	<b><u>7.800.428</u></b>	<b><u>6.213.436</u></b>

Depreciación acumulada

	<b>30-09-2020</b> <b>(No auditado)</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Derecho de uso vehículos	(3.095.404)	(1.855.059)
Derecho de uso Infraestructura	(720.714)	(471.312)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b><u>(3.816.118)</u></b>	<b><u>(2.326.371)</u></b>

A partir del 01 de enero de 2019 y de acuerdo con lo establecido en la NIIF 16 el Grupo ha registrado como Derechos de uso los contratos de arrendamientos que cumplieran con la definición de arrendamiento financiero de acuerdo con lo indicado en dicha norma, reconociendo a su vez un pasivo financiero que refleja los pagos futuros hasta el vencimiento del contrato.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### d) Movimiento activos por derecho de uso

Al 30 de septiembre de 2020:

	Derecho de uso vehículos M\$	Derecho de uso Infraestructura M\$	Derechos de uso, neto M\$
Saldo Inicial	2.227.939	1.659.126	3.887.065
Adiciones	1.854.628	107.109	1.961.737
Bajas	(60.503)	(197.174)	(257.677)
Depreciación (1)	(1.282.234)	(324.581)	(1.606.815)
<b>Total</b>	<b>2.739.830</b>	<b>1.244.480</b>	<b>3.984.310</b>

(1) Ver Nota 27.

Al 31 de diciembre de 2019:

	Derecho de uso vehículos M\$	Derecho de uso Infraestructura M\$	Derechos de uso, neto M\$
Saldo Inicial	-	-	-
Adiciones	4.115.123	2.130.439	6.245.561
Bajas	(32.126)	-	(32.125)
Depreciación	(1.855.058)	(471.313)	(2.326.371)
<b>Total</b>	<b>2.227.939</b>	<b>1.659.126</b>	<b>3.887.065</b>

### e) Pasivos por arrendamientos

	Corrientes		No corrientes	
	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Arrendamientos Financieros NIIF16	2.216.392	2.503.701	2.023.339	1.552.020
<b>Total</b>	<b>2.216.392</b>	<b>2.503.701</b>	<b>2.023.339</b>	<b>1.552.020</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### f) Los montos de las obligaciones por arrendamientos financieros NIIF 16 son los siguientes:

30 de septiembre de 2020 (No auditado)

RUT	Nombre Sociedad deudora	País	Tipo de Obligación	Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal Anual	Tipo de Amortización	Hasta 90 Días	Mas de 90 Días a 1 año	Más de 1 a 3 años	Mas de 3 años hasta 5 años	Mas de 5 años	Total
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Chile	Arrendamiento Financiero	UF	Nominal	Fija	3,00%	Mensual	82.802	207.228	195.456	33.552	89.847	608.885
96.814.430-8	Vías Chile S.A	Chile	Arrendamiento Financiero	UF	Nominal	Fija	3,00%	Mensual	115.945	356.200	620.790	-	-	1.092.935
76.406.157-8	Operavías SpA.	Chile	Arrendamiento Financiero	UF	Nominal	Fija	3,00%	Mensual	331.013	993.040	1.026.509	-	-	2.350.561
96.889.500-1	Gestora de Autopistas SpA.	Chile	Arrendamiento Financiero	UF	Nominal	Fija	3,00%	Mensual	32.541	97.623	57.185	-	-	187.349
<b>Total</b>									<b>562.301</b>	<b>1.654.091</b>	<b>1.899.940</b>	<b>33.552</b>	<b>89.847</b>	<b>4.239.730</b>

Al 31 de diciembre de 2019

RUT	Nombre Sociedad deudora	País	Tipo de Obligación	Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal Anual	Tipo de Amortización	Hasta 90 Días	Mas de 90 Días a 1 año	Más de 1 a 3 años	Mas de 3 años hasta 5 años	Mas de 5 años	Total
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Chile	Arrendamiento Financiero	UF	Nominal	Fija	3,00%	Mensual	68.822	206.466	108.841	67.944	146.688	598.761
96.814.430-8	Vías Chile S.A	Chile	Arrendamiento Financiero	UF	Nominal	Fija	3,00%	Mensual	136.051	408.154	982.747	-	-	1.526.952
76.406.157-8	Operavías SpA.	Chile	Arrendamiento Financiero	UF	Nominal	Fija	3,00%	Mensual	380.555	1.140.177	206.526	-	-	1.727.258
96.889.500-1	Gestora de Autopistas SpA.	Chile	Arrendamiento Financiero	UF	Nominal	Fija	3,00%	Mensual	40.869	122.607	39.274	-	-	202.750
<b>Total</b>									<b>626.297</b>	<b>1.877.404</b>	<b>1.337.388</b>	<b>67.944</b>	<b>146.688</b>	<b>4.055.721</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

#### a) Impuestos diferidos

	30-09-2020 (No auditado)		31-12-2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión mantención mayor	11.440.780	-	10.113.642	-
Ingresos diferidos	5.596.371	-	6.196.634	-
Provisiones varias	3.106.706	-	2.457.033	-
Pérdidas tributarias (ver letra d)	55.451.004	-	56.814.732	-
Provisión deudores incobrables	-	25.102.899	-	20.309.995
Instrumentos financieros	-	1.671.843	1.997.497	-
Provisión vacaciones	274.705	-	194.933	-
Provisión contingencia legal	25.813	-	-	-
Otros	-	2.328.279	-	1.026.026
Propiedad, planta y equipos	-	1.071.280	-	649.113
Activos intangibles	-	290.876.833	-	303.687.680
Activo financiero (IMG)	-	26.101.827	-	36.784.130
Intereses diferidos	-	2.157.197	-	2.478.076
Otros activos	22.364	-	196.245	-
Gastos anticipados	-	570.891	-	256.996
Gastos activados	-	856.826	4.501.963	-
Impuesto voluntario Primera Categoría	39.269.778	-	39.269.778	-
<b>Total</b>	<b>115.187.521</b>	<b>350.737.875</b>	<b>121.742.457</b>	<b>365.192.016</b>
<b>Total Neto</b>		<b>235.550.354</b>		<b>243.449.559</b>

#### Movimiento de impuestos diferidos

	Saldo al 01-01-2019	Impacto en Resultado	Impacto Fusión (1)	Impacto en Reservas	Saldo al 31-12-2019	Impacto en Resultado	Impacto en Reservas	Saldo al 30-09-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión mantención mayor	10.214.645	(101.003)	-	-	10.113.642	1.327.138	-	11.440.780
Ingresos diferidos	3.311.383	2.885.251	-	-	6.196.634	(600.263)	-	5.596.371
Provisiones varias	1.364.149	1.092.169	715	-	2.457.033	649.673	-	3.106.706
Pérdidas tributarias	58.694.613	(5.610.877)	-	3.730.996	56.814.732	(1.363.728)	-	55.451.004
Pasivo por Infraestructura preexistente	1.289.339	(1.289.339)	-	-	-	-	-	-
Provisión cuentas incobrables	12.419.713	(32.729.708)	-	-	(20.309.995)	(4.792.904)	-	(25.102.899)
Instrumentos financieros	2.934.537	(1.519.135)	-	582.095	1.997.497	(1.265.604)	(2.403.736)	(1.671.843)
Provisión vacaciones	125.230	69.703	-	-	194.933	79.772	-	274.705
Provisión contingencia legal	25.813	(25.813)	-	-	-	25.813	-	25.813
Otros	-	(1.026.026)	-	-	(1.026.026)	(1.302.253)	-	(2.328.279)
Propiedad, planta y equipos	(672.797)	23.684	-	-	(649.113)	(422.167)	-	(1.071.280)
Activos intangibles	(339.107.372)	40.098.766	(4.679.074)	-	(303.687.680)	12.810.847	-	(290.876.833)
Activo financiero (IMG)	(35.455.150)	(1.328.980)	-	-	(36.784.130)	10.682.303	-	(26.101.827)
Intereses diferidos	(2.283.494)	(194.582)	-	-	(2.478.076)	320.879	-	(2.157.197)
Otros activos	544.688	(348.443)	-	-	196.245	(173.881)	-	22.364
Gastos anticipados	(419.475)	162.479	-	-	(256.996)	(313.895)	-	(570.891)
Gastos activados	(39.933)	4.541.896	-	-	4.501.963	(5.358.789)	-	(856.826)
Impuesto voluntario Primera Categoría	-	39.269.778	-	-	39.269.778	-	-	39.269.778
<b>Total</b>	<b>(287.054.111)</b>	<b>43.969.820</b>	<b>(4.678.359)</b>	<b>4.313.091</b>	<b>(243.449.559)</b>	<b>10.302.941</b>	<b>(2.403.736)</b>	<b>(235.550.354)</b>

(1) Producto de la fusión entre **Central Korbana S.á.r.l** y **Vías Chile S.A.**, explicada en la nota 1, se produce un cambio en el perímetro de consolidación, incorporando al grupo a la sociedad **Central Korbana Chile S.A.**, quien aporta dentro de sus activos Impuestos diferidos relacionados principalmente con el 50% de los bienes y derechos correspondiente a los montos que esta sociedad pagó al MOP con motivo de la adjudicación del contrato de concesión de **Autopista Central**.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### b) Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del periodo

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$
Efecto en resultado por provisión impuesto renta	(24.357.900)	(44.945.326)	(6.129.527)	(10.921.251)
Efecto de activos y pasivos por impuestos diferidos	10.302.941	(5.333.448)	7.183.024	3.469.479
Efecto de impuesto años anteriores y otros	6.894.762	24.072.213	(1.498.845)	87.836
<b>Total</b>	<b>(7.160.197)</b>	<b>(26.206.561)</b>	<b>(445.348)</b>	<b>(7.363.936)</b>

### c) Conciliación de la tasa efectiva respecto la tasa real impositiva

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$
Tasa legal	27,0%	27,0%	27,0%	27,0%
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	(6.435.434)	(23.517.344)	(335.607)	(7.110.995)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal:				
Diferencias permanentes	252.776	5.259.665	(891.026)	3.385.418
Diferencia en estimación de diferidos	(6.970.448)	(23.783.056)	-	49.308
Impacto fusión	-	(4.198.607)	-	(1.268.104)
Efecto de impuesto renta años anteriores	6.894.762	23.957.489	-	(47.917)
Impuesto único por gastos rechazados	-	1.930	-	122.454
Efecto swap en patrimonio	(466.185)	(3.815.353)	852.652	(2.412.551)
Otros	(435.668)	(111.285)	(71.367)	(81.549)
Total ajustes	(724.763)	(2.689.217)	(109.741)	(252.941)
<b>Gastos por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>(7.160.197)</b>	<b>(26.206.561)</b>	<b>(445.348)</b>	<b>(7.363.936)</b>

### d) Pérdidas tributarias

El detalle de los impuestos diferidos generados por pérdidas tributarias que se estiman recuperar por la generación de resultados tributarios por sociedad se muestra a continuación:

	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
S.C. Autopista Los Andes	51.945.229	50.705.240
S.C. Autopista Los Libertadores	3.505.775	6.109.492
<b>Total</b>	<b>55.451.004</b>	<b>56.814.732</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

#### a) El detalle de este rubro a tasa efectiva es el siguiente:

Corrientes	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Préstamos con entidades de crédito	97.450.136	125.916.093
Obligaciones con Bonos	39.934.337	38.665.166
Intereses por préstamos	5.083.136	2.345.315
Intereses por bonos	9.404.933	2.280.390
<b>Total</b>	<b>151.872.542</b>	<b>169.206.964</b>
No Corrientes	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Préstamos con entidades de crédito	236.392.334	291.591.195
Obligaciones con Bonos	726.024.059	731.212.978
Derivado de cobertura	67.759.176	83.466.883
<b>Total</b>	<b>1.030.175.569</b>	<b>1.106.271.056</b>
<b>Total corrientes y no corrientes</b>	<b>1.182.048.111</b>	<b>1.275.478.020</b>

Considerando los flujos de caja generados y el efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo detallados en la Nota 6, durante el periodo 2020 el Grupo **víaschile** destinó a servicio de la deuda (capital e intereses) un monto de M\$142.738.089 (M\$126.371.186 a septiembre de 2019).

Mediante escritura pública otorgada con fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, **Rutas del Pacífico** celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones, Banco Scotiabank y Banco BICE. El financiamiento concedido asciende a UF 5.500.000, tiene una duración de 2,7 años y su tasa de interés es fija UF + 2,56%. El pago de capital e intereses se hace semestralmente hasta diciembre de 2022. Este crédito es del tipo Project Finance, en el cual sólo se ha dado como garantía prenda sobre la concesión y prenda comercial sobre derechos. Su desembolso ocurrió con fecha 30 de enero de 2019. El Financiamiento tiene por objeto financiar fines corporativos generales del Deudor.

En esa misma fecha, **Autopista Los Libertadores** celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones, y Banco BICE. El financiamiento concedido asciende a UF 1.500.000, tiene una duración de 1,5 años y su tasa de interés es fija UF + 2,39%. El pago de capital e intereses se hace semestralmente hasta junio de 2021. Este crédito es del tipo Project Finance, en el cual sólo se ha dado como garantía prenda sobre la concesión y prenda comercial sobre derechos. Su desembolso ocurrió con fecha 30 de enero

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

de 2019. El Financiamiento tiene por objeto financiar fines corporativos generales de la Sociedad.

Ambos financiamientos se hicieron efectivos y fueron recibidos por las sociedades el día 30 de enero de 2019. En el flujo de efectivo, el importe asociado a estos financiamientos es de M\$191.287.115.

Con fecha 29 de mayo de 2019 **Vías Chile** efectuó una colocación de bonos corporativos en el mercado local por un monto total ascendente a UF14.000.000, en las siguientes Series:

- Bonos Serie A por un monto de UF10.000.000 a 11,5 años, con un plazo de vencimiento al 30 de octubre de 2030, con una tasa de colocación de 1,44% anual y una tasa cupón de 2,2% anual.
- Bonos Serie B por un monto de UF4.000.000 a 6,5 años, con un plazo de vencimiento al 30 de octubre de 2025, con una tasa de colocación de 1,14% anual y una tasa cupón de 1,6% anual.

El importe asociado a estos bonos incluido el premio por colocar bajo la par, ascendió a M\$410.463.474, los cuales fueron utilizados para prepagar la deuda que tenía **Vías Chile** con **Invin**, adquirida luego de la fusión con **CK Lux**. (Ver nota 10 c).

La deuda total del Grupo según los flujos de efectivo estipulados está denominada en los siguientes tipos de monedas:

Pesos chilenos	~11%
Unidad de Fomento	~78%
Dólares americanos	~11%

El tipo de interés medio ponderado de las deudas con las entidades de crédito ha sido de un 7,83% nominal anual para deudas en pesos y de un 2,85% nominal anual para deudas en UF.

El tipo de interés medio ponderado de las emisiones de obligaciones ha sido de un 3,28% nominal anual para emisiones en UF y de un 6,22% para emisiones en dólares.

Un alto porcentaje de la deuda financiera es a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con los presentes estados financieros consolidados intermedios.

Al 30 de septiembre de 2020 la vida media de la deuda se sitúa en 7,4 años. Al 31 de diciembre de 2019 esta vida media era de 7,2 años.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

El importe del endeudamiento financiero del Grupo se encuentra sujeto a las siguientes cláusulas habituales de financiación:

En los casos de **Andes** y **Autopista Central** supone prenda sobre sus acciones, sobre la concesión, sobre los dineros y los convenios de subordinación. Por otro lado, la financiación obtenida para **Elqui** supone la prenda de sus acciones en garantía de su deuda financiera. Para el caso de los financiamientos de **Rutas del Pacífico** y **Los Libertadores**, se ha otorgado prenda sobre sus acciones y sobre la concesión.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, las cláusulas o compromisos incluidos en los contratos de financiación no han supuesto exigibilidad de pasivos financieros.

El flujo de caja para el Servicio de la Deuda de **Vías Chile**, de acuerdo con lo establecido en el contrato de emisión de bonos, desde el 01 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020 para el periodo móvil de 12 meses, es el siguiente:

	01-10-2019
	30-09-2020
	M\$
<b>Operación</b>	<b>51.018.375</b>
<b>Inversión</b>	
Incorporación de propiedades, planta y equipos	(52.378)
Incorporación de activos intangibles	(66.212)
Préstamos a entidades relacionadas	(4.684.767)
<b>Financiación</b>	
Pagos de préstamos de entidades relacionadas	(55.436.029)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>107.641.860</b>
<b>Flujo de Caja para el Servicio de Deuda del Emisor</b>	<b>98.420.849</b>

Durante los últimos 12 meses **Vías Chile** ha destinado M\$48.633.459 para el servicio de la deuda con terceros. Por lo tanto, la razón de cobertura de servicio de la deuda (DSCR) resultó de 2,02x veces.

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

## b) Deudas con entidades de crédito:

30 de septiembre de 2020 (No auditado)

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País entidad deudora	Rut entidad acreedora	Nombre de la entidad acreedora	País entidad acreedora	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Montos nominales					Montos contables						
										Hasta 90 Días	Más de 90	Más de 1 a 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	Total	Hasta 90 Días	Más de 90	Más de 1 a 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	Total
										M\$	Días a 1 año M\$	años M\$	años M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	semestral	3,9%	3,8%	1.791.821	1.058.297	6.085.215	7.672.653	32.807.208	49.415.194	1.782.332	1.031.151	6.021.094	7.621.620	32.751.418	49.207.615
99.516.880-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado	Chile	CLP	semestral	9,2%	8,2%	3.721.983	1.096.601	5.941.619	8.725.146	101.458.288	120.943.637	3.591.661	696.203	4.801.097	7.512.850	97.456.640	114.058.451
96.826.380-3	Sociedad Concesionaria del Elqui S.A	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	semestral	8,2%	3,5%	-	3.499.675	-	-	-	3.499.675	-	3.498.708	-	-	-	3.498.708
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	semestral	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
96.873.140-8	SC. Rutas del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	UF	semestral	3,1%	2,6%	21.662.944	26.964.982	80.620.256	-	-	129.248.182	22.420.774	25.796.347	80.227.615	-	128.444.736	
96.818.910-7	SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	UF	semestral	3,4%	2,4%	8.726.708	8.612.355	-	-	-	17.339.063	8.687.731	8.573.656	-	-	17.261.387	
96.826.380-3	Sociedad Concesionaria del Elqui S.A	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	semestral	5,1%	4,8%	-	18.588.478	-	-	-	18.588.478	-	18.570.662	-	-	18.570.662	
96.762.780-1	Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	CLP	mensual	0,0%	0,5%	3.942.025	-	-	-	-	3.942.025	3.942.023	-	-	-	3.942.023	
96.762.780-1	Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco de BCI	Chile	CLP	mensual	0,0%	0,5%	3.942.024	-	-	-	-	3.942.024	3.942.024	-	-	-	3.942.024	
<b>Total</b>										<b>43.787.505</b>	<b>59.820.388</b>	<b>92.647.090</b>	<b>16.397.799</b>	<b>134.265.496</b>	<b>346.918.278</b>	<b>44.366.545</b>	<b>58.166.727</b>	<b>91.049.806</b>	<b>15.134.470</b>	<b>130.208.058</b>	<b>338.925.606</b>

Al 31 de Diciembre de 2019

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País entidad deudora	Rut entidad acreedora	Nombre de la entidad acreedora	País entidad acreedora	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Montos nominales					Montos contables						
										Hasta 90 Días	Más de 90	Más de 1 a 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	Total	Hasta 90 Días	Más de 90	Más de 1 a 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	Total
										M\$	Días a 1 año M\$	años M\$	años M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	semestral	3,9%	3,8%	-	2.347.497	5.479.053	7.044.494	34.439.734	49.310.778	-	2.309.195	5.411.227	6.989.366	34.367.344	49.077.132
99.516.880-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado	Chile	CLP	semestral	9,2%	8,2%	-	2.095.177	5.058.903	8.045.522	104.117.629	119.316.831	-	1.585.541	3.955.282	6.854.964	99.656.545	112.052.332
96.826.380-3	Sociedad Concesionaria del Elqui S.A	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	semestral	8,2%	4,8%	3.656.682	3.577.159	3.499.675	-	-	10.882.916	3.649.102	3.517.652	3.498.708	-	10.665.462	
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Chile	97.036.000-K	Banco Santander	Chile	UF	semestral	2,2%	1,9%	20.149.812	20.005.154	-	-	-	40.154.976	20.122.711	19.978.062	-	-	40.100.773	
96.873.140-8	SC. Rutas del Pacífico S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	UF	semestral	3,1%	2,6%	-	42.838.144	105.197.699	-	-	-	148.035.843	-	42.168.994	104.548.997	-	146.717.991
96.818.910-7	SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	UF	semestral	3,4%	2,4%	-	17.004.717	8.492.982	-	-	25.497.699	-	16.805.852	8.454.282	-	25.260.134	
96.826.380-3	Sociedad Concesionaria del Elqui S.A	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	UF	semestral	5,1%	4,8%	18.142.791	-	17.891.882	-	-	36.034.673	18.124.299	-	17.854.480	-	35.986.779	
<b>Total</b>										<b>41.948.685</b>	<b>87.817.858</b>	<b>145.619.794</b>	<b>15.090.016</b>	<b>138.557.363</b>	<b>429.033.716</b>	<b>41.896.112</b>	<b>86.365.296</b>	<b>143.722.976</b>	<b>13.844.330</b>	<b>134.023.889</b>	<b>419.852.603</b>

## c) Obligaciones con bonos:

30 de septiembre de 2020 (No auditado)

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País entidad deudora	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Montos nominales					Montos contables						
							Hasta 90 Días	Más de 90	Más de 1 a 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	Total	Hasta 90 Días	Más de 90	Más de 1 a 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	Total
							M\$	Días a 1 año M\$	años M\$	años M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Chile	UF	semestral	8,0%	5,3%	17.691.648	13.995.615	61.580.707	83.040.650	69.045.035	245.353.655	16.820.434	11.520.378	55.769.553	78.977.387	67.927.248	231.015.000
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Chile	USD	semestral	8,9%	6,2%	9.697.672	7.379.531	32.469.938	43.785.219	36.405.688	129.738.048	9.338.395	6.355.779	30.046.150	42.054.949	35.911.195	123.706.468
96.814.430-8	Vías Chile S.A. Serie A	Chile	UF	Semestral	2,2%	1,5%	2.625.780	-	-	-	287.078.500	289.704.280	2.625.780	1.622.130	3.315.431	3.425.625	292.996.850	303.985.816
96.814.430-8	Vías Chile S.A. Serie B	Chile	UF	Semestral	1,6%	1,3%	764.980	-	32.808.939	65.617.877	16.404.512	115.596.308	764.980	291.394	33.345.128	65.846.417	16.408.126	116.656.045
<b>Total</b>							<b>30.780.080</b>	<b>21.375.146</b>	<b>126.859.584</b>	<b>192.443.746</b>	<b>408.933.735</b>	<b>780.392.291</b>	<b>29.549.589</b>	<b>19.789.681</b>	<b>122.476.262</b>	<b>190.304.378</b>	<b>413.243.419</b>	<b>775.363.329</b>

Al 31 de Diciembre de 2019

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País entidad deudora	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Montos nominales					Montos contables						
							Hasta 90 Días	Más de 90	Más de 1 a 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	Total	Hasta 90 Días	Más de 90	Más de 1 a 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	Total
							M\$	Días a 1 año M\$	años M\$	años M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Chile	UF	semestral	8,2%	5,3%	-	28.179.835	58.886.940	75.448.892	90.170.627	252.686.294	-	24.693.642	52.688.822	70.655.454	87.881.408	235.919.326
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Chile	USD	semestral	9,1%	6,2%	-	14.387.694	29.949.600	38.372.925	45.860.325	128.570.544	-	13.002.847	27.467.324	36.422.421	44.897.590	121.790.182
96.814.430-8	Vías Chile S.A. Serie A	Chile	UF	Semestral	1,5%	2,2%	-	1.049.293	-	-	283.099.400	284.148.693	-	2.654.561	2.997.607	3.374.330	290.601.796	299.628.294
96.814.430-8	Vías Chile S.A. Serie B	Chile	UF	Semestral	1,3%	1,6%	-	305.695	16.177.092	64.708.370	32.354.225	113.545.382	-	594.506	16.714.846	65.092.418	32.418.962	114.820.732
<b>Total</b>							<b>-</b>	<b>43.922.517</b>	<b>105.013.632</b>	<b>178.530.187</b>	<b>451.484.577</b>	<b>778.950.913</b>	<b>-</b>	<b>40.945.556</b>	<b>99.868.599</b>	<b>175.544.623</b>	<b>455.799.756</b>	<b>772.158.534</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

d) Los montos no descontados según vencimiento y por tipo de moneda al 30 de septiembre de 2020 (no auditado) son los siguientes:

Sociedad	Tipo de financiamiento	País	Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tipo de Amortización	Hasta	Más de 90 Días	Más de 1 a 3	Más de	Más de 5 años	Total
								90 Días UF	a 1 año UF	años UF	3 años hasta 5 años UF		
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Préstamos Bancarios - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	3,8% semestral		36.864	36.864	211.970	267.267	1.142.797	1.695.762
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Préstamos Bancarios - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	3,8% semestral		16.359	47.500	116.577	97.901	118.345	396.682
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Bono emitido en UF - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	5,3% semestral		487.519	487.519	2.145.083	2.892.611	2.405.093	8.417.825
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Bono emitido en UF - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	5,3% semestral		109.683	303.037	664.326	405.496	89.891	1.572.433
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A	Préstamos Bancarios - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	4,8% anual		-	632.000	-	-	-	632.000
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A	Préstamos Bancarios - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	4,8% anual		-	30.757	-	-	-	30.757
Vías Chile S.A.	Préstamos Bancarios - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	0,0% semestral		-	-	-	-	-	0
Vías Chile S.A.	Préstamos Bancarios - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	0,0% semestral		-	-	-	-	-	0
SC. Rutas del Pacífico S.A.	Préstamos Bancarios - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	2,6% semestral		754.600	907.500	2.808.300	-	-	4.470.400
SC. Rutas del Pacífico S.A.	Préstamos Bancarios - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	2,6% semestral		28.710	65.618	53.144	-	-	147.472
SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Préstamos Bancarios - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	2,4% semestral		300.000	300.000	-	-	-	600.000
SC. Autopista Los Libertadores S.A.	Préstamos Bancarios - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	2,4% semestral		3.466	3.426	-	-	-	6.892
Vías Chile S.A. Serie A	Bono emitido en UF - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	1,5% semestral		-	-	-	-	10.000.000	10.000.000
Vías Chile S.A. Serie A	Bono emitido en UF - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	1,5% semestral		109.400	109.400	437.600	437.600	729.034	1.823.034
Vías Chile S.A. Serie B	Bono emitido en UF - Capital	Chile	UF	Nominal	Fija	1,3% semestral		-	-	571.428	2.285.712	1.142.856	3.999.996
Vías Chile S.A. Serie B	Bono emitido en UF - Intereses	Chile	UF	Nominal	Fija	1,3% semestral		31.872	31.872	115.321	48.517	746	228.329
<b>Total</b>								<b>1.878.473</b>	<b>2.955.493</b>	<b>7.123.749</b>	<b>6.435.104</b>	<b>15.628.763</b>	<b>34.021.582</b>

Sociedad	Tipo de financiamiento	País	Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tipo de Amortización	Hasta	Más de 90 Días	Más de 1 a 3	Más de	Más de 5 años	Total
								90 Días USD	a 1 año USD	años USD	3 años hasta 5 años USD		
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Bono emitido en Dólares - Capital	EEUU	USD	Nominal	Fija	6,2% semestral		9.375.000	9.375.000	41.250.000	55.625.000	46.250.000	161.875.000
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Bono emitido en Dólares - Intereses	EEUU	USD	Nominal	Fija	6,2% semestral		2.508.907	6.931.754	15.195.979	9.275.416	2.056.162	35.968.218
<b>Total</b>								<b>11.883.907</b>	<b>16.306.754</b>	<b>56.445.979</b>	<b>64.900.416</b>	<b>48.306.162</b>	<b>197.843.218</b>

Sociedad	Tipo de financiamiento	País	Moneda	Tasa de interés Tipo	Base	Tasa Nominal	Tipo de Amortización	Hasta	Más de 90 Días	Más de 1 a 3	Más de	Más de 5 años	Total
								90 Días M\$	a 1 año M\$	años M\$	3 años hasta 5 años M\$		
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.	Préstamos Bancarios - Capital	Chile	CLP	Nominal	Fija	8,2% semestral		844.450	1.096.601	5.941.619	8.725.146	101.458.288	118.066.104
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.	Préstamos Bancarios - Intereses	Chile	CLP	Nominal	Fija	8,2% semestral		4.921.389	4.859.489	18.994.211	17.869.601	47.725.034	94.369.724
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A	Préstamos Bancarios - Capital	Chile	CLP	Nominal	Fija	3,5% semestral		-	3.499.675	-	-	-	3.499.675
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A	Préstamos Bancarios - Intereses	Chile	CLP	Nominal	Fija	3,5% semestral		-	61.761	-	-	-	61.761
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Línea de Crédito Banco Santander	Chile	CLP	Nominal	Fija	0,5% semestral		3.942.024	-	-	-	-	3.942.024
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Línea de Crédito Banco BCI	Chile	CLP	Nominal	Fija	0,5% semestral		3.942.024	-	-	-	-	3.942.024
<b>Total</b>								<b>13.649.887</b>	<b>9.517.526</b>	<b>24.935.830</b>	<b>26.594.747</b>	<b>149.183.322</b>	<b>223.881.312</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### e) Derivados de cobertura

El Grupo, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 2.1.1, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición:

	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Cobertura de flujo de caja:		
Cobertura de inflación (Andes)	53.580.952	52.521.415
Cobertura de moneda e inflación (Autopista Central)	14.178.224	30.945.468
<b>Total</b>	<b>67.759.176</b>	<b>83.466.883</b>

Como contrapartida a este pasivo, y en la medida que el instrumento es calificado de cobertura, el fair value del mismo se encuentra registrado en reservas de cobertura (desde el momento de incorporación respectiva en el perímetro de consolidación). Durante los periodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se reconocieron ineffectividades en el resultado.

- **Andes**

Con fecha 28 de noviembre de 2012, junto con el crédito otorgado por el Banco Estado, la Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. (**Andes**) firmó un contrato swap de inflación con el mismo banco, para cubrir el riesgo de inflación.

El monto contratado asciende a UF 5.300.000. El plazo del derivado es hasta el 15 de junio de 2034 y su calendario de amortización es creciente. Considera una tasa de interés pactada por el banco igual a 8,2% anual en pesos y una tasa de interés pactada por la Sociedad de U.F. + 5,3%.

Al 30 de septiembre de 2020, este Cross Currency Swap de cobertura de flujo de caja, tiene un valor razonable de M\$ 53.580.952 (M\$ 52.521.415 al 31 de diciembre de 2019), cuyo subyacente son los ingresos y el riesgo cubierto es la inflación.

- **Autopista Central**

La Sociedad posee un instrumento de cobertura del tipo Cross Currency Swap, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares que posee la Sociedad.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconocerá directamente en el patrimonio neto, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período.  
*Antecedentes del Cross Currency Swap como instrumento de cobertura.*

En diciembre de 2003, la sociedad emitió un Bono en Estados Unidos, por un valor nominal de US\$ 250.000.000. Este instrumento de Deuda tiene una maduración de 23 años, pagando sólo intereses en junio y diciembre desde 2004 hasta 2009 e intereses y capital desde 2010 hasta 2026. La aplicación anual de intereses es anual, de un 6,223%.

En octubre de 2005, la sociedad contrató este instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en UF's. De esta forma, en el período de cobertura ICO se obliga a entregar el flujo en Dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

En consecuencia, la contratación del instrumento derivado hace que la Sociedad mantenga de manera implícita las siguientes posiciones:

- Pasivo en US\$ Bono denominado en dólares, deuda original
- Activo en US\$ Parte activa del Cross Currency Swap
- Pasivo en UF Parte pasiva del Cross Currency Swap

La valoración del Cross Currency Swap es informada mensualmente por Solventis, y registrada trimestralmente, quien extrae la información de las curvas tanto en UF como en US\$ directamente de Reuters. Al 30 septiembre de 2020, este Cross Currency Swap de cobertura de flujo de caja, tiene un valor razonable de M\$ 14.178.224 (M\$ 30.945.468 al 31 de diciembre de 2019), cuyo subyacente son los ingresos y el riesgo cubierto es el tipo de cambio y la inflación.

### **f) Jerarquías de los valores razonables**

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

En consideración a los procedimientos antes descritos, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las siguientes jerarquías:

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

A continuación, se presentan los valores razonables y sus respectivas jerarquías:

30 de septiembre de 2020 (No auditado)		Valor razonable medido al final del período de reporte utilizado:		
	Importe M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Instrumentos Financieros medidos a su Valor Razonable:				
Derivados de Cobertura de Flujo de Caja	67.759.176	-	67.759.176	-
<b>Valor razonable al cierre</b>	<b>67.759.176</b>	<b>-</b>	<b>67.759.176</b>	<b>-</b>

31 de diciembre de 2019		Valor razonable medido al final del período de reporte utilizado:		
	Importe M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Instrumentos Financieros medidos a su Valor Razonable:				
Derivados de Cobertura de Flujo de Caja	83.466.883	-	83.466.883	-
<b>Valor razonable al cierre</b>	<b>83.466.883</b>	<b>-</b>	<b>83.466.883</b>	<b>-</b>

## 18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Proveedores comerciales	17.912.538	21.008.482
Acreeedores varios	12.440.217	17.772.277
<b>Total</b>	<b>30.352.755</b>	<b>38.780.759</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

La estratificación de acreedores comerciales es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2020 (no auditado):

	No vencida	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días hasta 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores comerciales	-	17.912.538	-	-	-	-	17.912.538
Acreedores varios	-	9.774.744	-	-	-	2.665.473	12.440.217
<b>Total</b>	-	<b>27.687.282</b>	-	-	-	<b>2.665.473</b>	<b>30.352.755</b>

Al 31 de diciembre de 2019:

	No vencida	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días hasta 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores comerciales	-	20.944.778	6.159	790	11.728	45.027	21.008.482
Acreedores varios	-	17.746.926	-	-	-	25.351	17.772.277
<b>Total</b>	-	<b>38.691.704</b>	<b>6.159</b>	<b>790</b>	<b>11.728</b>	<b>70.378</b>	<b>38.780.759</b>

Dentro de acreedores varios se registran las retenciones a proveedores provenientes de servicios para los cuales en el contrato se ha pactado realizar una retención a los servicios facturados, con el objeto de asegurar el cumplimiento de los servicios. Las retenciones son pagadas al proveedor luego de finalizados los servicios contratados.

Las sociedades del grupo no poseen saldos vencidos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 19. OTRAS PROVISIONES

La composición del saldo de provisiones corrientes y no corrientes es la siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Otras provisiones (1)	72.456.416	78.983.504	1.218.777	17.777.486
Provisión por Mantenimiento Mayor (2)	12.143.998	15.976.190	30.229.266	21.481.742
<b>Total</b>	<b>84.600.414</b>	<b>94.959.694</b>	<b>31.448.043</b>	<b>39.259.228</b>

- (1) Corresponde principalmente al saldo de la provisión por la inversión del total de las obras del Convenio Ad referéndum N°3 de Autopista del Sol por un importe total inicial de M\$124.240.846 (ver nota 23) y provisiones de facturas pendientes de recibir.
- (2) Corresponde a provisiones de mantenimiento mayor, ciclos de mantenimiento y grandes intervenciones.

Movimiento de otras provisiones:

Al 30 de septiembre de 2020 (no auditado):

Movimientos	Corrientes		No Corrientes		Total M\$
	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	
Saldo Inicial 01-01-2020	78.983.504	15.976.190	17.777.486	21.481.742	134.218.922
Altas	19.194.456	-	-	6.908.141	26.102.597
Aplicaciones	(42.144.746)	(3.832.191)	(154.727)	-	(46.131.664)
Actualización financiera	-	154.251	-	1.141.420	1.295.671
Reajuste UF	-	41.404	19.220	502.307	562.931
Clasificación al corriente	16.423.202	(195.656)	(16.423.202)	195.656	-
<b>Saldo final al 30-09-2020</b>	<b>72.456.416</b>	<b>12.143.998</b>	<b>1.218.777</b>	<b>30.229.266</b>	<b>116.048.457</b>

Al 31 de diciembre de 2019:

Movimientos	Corrientes		No Corrientes		Total M\$
	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	
Saldo Inicial 01-01-2019	92.881.771	17.127.298	29.768.799	20.704.718	160.482.586
Altas	15.007.925	-	-	9.196.152	24.204.077
Aplicaciones	(12.639.734)	(12.581.915)	(28.297.489)	-	(53.519.138)
Actualización financiera	-	554.434	-	1.396.602	1.951.036
Reajuste UF	-	213.754	39.718	846.889	1.100.361
Clasificación al corriente	(16.266.458)	10.662.619	16.266.458	(10.662.619)	-
<b>Saldo final al 31-12-2019</b>	<b>78.983.504</b>	<b>15.976.190</b>	<b>17.777.486</b>	<b>21.481.742</b>	<b>134.218.922</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES

La composición del rubro al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	30-09-2020 (No auditado)	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	1.017.423	1.019.197
Provisión de bonos	1.650.185	1.530.862
<b>Total</b>	<b><u>2.667.608</u></b>	<b><u>2.550.059</u></b>

Movimientos:

Al 30 de septiembre de 2020 (no auditado):

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión de bonos M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01-01-2020	1.019.197	1.530.862	2.550.059
Dotación	574.910	1.177.790	1.752.700
Aplicaciones	(576.684)	(1.058.467)	(1.635.151)
<b>Saldo final al 30-09-2020</b>	<b><u>1.017.423</u></b>	<b><u>1.650.185</u></b>	<b><u>2.667.608</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión de bonos M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01-01-2019	1.075.293	2.152.565	3.227.858
Dotación	660.478	1.650.396	2.310.874
Aplicaciones	(716.574)	(2.272.099)	(2.988.673)
<b>Saldo final al 31-12-2019</b>	<b><u>1.019.197</u></b>	<b><u>1.530.862</u></b>	<b><u>2.550.059</u></b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos no financieros el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos anticipados y otros	4.860.951	5.950.564	3.280.750	3.854.752
Subvención - Subsidios	1.790.234	-	-	-
Convenios Complementarios (MOP)	2.843.744	2.997.634	10.358.918	10.936.016
<b>Total</b>	<b>9.494.929</b>	<b>8.948.198</b>	<b>13.639.668</b>	<b>14.790.768</b>

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el rubro se incluye principalmente:

- Los "ingresos anticipados" corresponden a ingresos percibidos de la Compañía Nacional de Petróleo S.A. (Copec), por la adjudicación de áreas de servicios relacionados con servicios complementarios en **Rutas, Sol y Libertadores**, y que se imputan en resultados en base a su devengo.
- "Subvención – Subsidios corrientes" corresponde al 30% de la cuota de subvención anual recibida del MOP en **Elqui**, en aplicación del modelo mixto según lo definido por la CINIIF 12. Se devenga durante cada periodo en forma lineal.
- Se reconoce el ingreso por "convenios complementarios" por parte del MOP, siendo reconocido en resultados hasta el término de la concesión en **Andes, Sol, Libertadores y Autopista Central**, en base al devengo.

### 22. PATRIMONIO NETO

#### a) Capital, prima de emisión y acciones propias

	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Capital social	93.257.078	93.257.078
<b>Capital social saldo final</b>	<b>93.257.078</b>	<b>93.257.078</b>

Producto de la fusión entre Central Korbana S.á.r.l y Vias Chile S.A., con efectos contables a contar del 01 de enero de 2019, explicada en la nota 1, se realizó un aumento de capital por la suma M\$13.520 que ha implicado la emisión de 9.654.422 nuevas acciones de Vías Chile S.A, las cuales han sido registradas a

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

nombre del accionista Inversora de Infraestructuras S.L., que era el anterior único dueño de la Sociedad fusionada Central Korbana S.á.r.l.

Con fecha 30 de abril de 2019, se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **Vías Chile S.A.**, en la cual se acordó realizar un aumento de capital por la suma de M\$50.283.632, mediante la capitalización de las "Otras reservas" que la Sociedad mantenía a la fecha, producto de fusiones diversas.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, se realizó una fusión entre **Invin** y **Abertis Infraestructuras Chile SpA**, siendo **Invin** la sucesora legal que, por efectos de la fusión, asumió todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. A partir de dicha fecha, por tanto, los accionistas de **Vías Chile S.A.** son **Invin** y **Abertis Infraestructuras, S.A.**

### Composición accionaria al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nombre accionistas	Rut	N° Acciones	Porcentaje
Inversora de Infraestructuras S.L.	59.112.210-K	159.830.564	99,999999%
Abertis Infraestructuras, S.A.	59.068.210-1	1	0,000001%
<b>Total acciones</b>		<b>159.830.565</b>	<b>100,00%</b>

### b) Reservas de coberturas

Corresponde a la reserva generada por la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados y calificados como de cobertura de flujos de efectivo, para las sociedades consolidadas por integración global.

	30-09-2020 (No auditado)	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	(33.491.155)	(22.157.432)
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujo de efectivo	7.166.062	(11.333.723)
<b>Total reservas de coberturas</b>	<b>(26.325.093)</b>	<b>(33.491.155)</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

- Reservas de coberturas por sociedad

	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
Reserva de cobertura Autopista Central	(1.489.054)	(9.248.467)
Reserva de cobertura Andes	(24.836.039)	(24.242.688)
<b>Total</b>	<b>(26.325.093)</b>	<b>(33.491.155)</b>

### c) Ganancias acumuladas

El movimiento de este rubro al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
<b>Saldo inicial</b>	840.258.812	926.269.175
Incremento (disminución) por cambio de perímetro (1)	-	(154.339.961)
Resultado del período	16.674.745	68.329.598
<b>Total acumulado</b>	<b>856.933.557</b>	<b>840.258.812</b>

(1) Corresponde al impacto producto de la fusión el 15 de abril de 2019 entre **Central Korbana S.á.r.l.** y **ViasChile**.

### d) Participaciones no controladoras

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, producto de la fusión entre Central Korbana S.á.r.l. y Vías Chile S.A. efectuada el 15 de abril de 2019, no se registran participaciones no controladoras.

### e) Dividendo a cuenta y propuesta de dividendos

Al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general de las operaciones de la sociedad controladora, y si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio serán destinadas primeramente a absorberlas. Si hubiese pérdidas en el ejercicio, ellas serán absorbidas con las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, si la hubiere practicado en las operaciones anteriores, a lo menos de 30% de utilidades líquidas que arroje el balance deberá ser distribuido entre accionistas, como dividendo en dinero, a prorrata de sus acciones.

Sin embargo, por acuerdo adoptado por la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, podrá distribuirse un porcentaje menor o convenirse no efectuar distribución de dividendos. Por acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas en la junta, ésta podrá

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

disponer que la parte de las utilidades que no sea destinada a dividendos pagaderos durante el ejercicio, sea como dividendos mínimos o adicionales, se aplique a enterar aumentos de capital ya acordados o que pudieren acordarse en el futuro, o al pago de dividendos en ejercicio futuros de la sociedad.

Durante el periodo a septiembre de 2020 y el año 2019 la sociedad matriz no realizó distribuciones de dividendos.

### 23. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Los principales contratos de concesiones del Grupo **Vías Chile** corresponden a la conservación y explotación, de las distintas autopistas gestionadas por parte de las sociedades concesionarias del Grupo, debiendo al fin de la concesión devolver la infraestructura al ente concedente. Asimismo, la tarifa de peaje se encuentra indexada, mediante fórmulas específicas para cada concesión, a la evolución de la inflación.

Los siguientes son los contratos de concesión de las sociedades concesionarias dependientes del Grupo **Vías Chile**:

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Interconexión vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar y el Troncal Sur, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y **Rutas del Pacífico**, por una duración máxima de 25 años hasta agosto de 2024, condicionado a un Ingreso Total Concesión (ITC). En relación con el Convenio suscrito con el MOP por la realización de las obras y operación asociadas al Free Flow, el plazo se ha extendido en 10 meses una vez se haya cumplido el ITC antes mencionado.
- Contrato de concesión para la ejecución, construcción y explotación de la Ruta 5 en el tramo de Los Vilos – La Serena, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (**Elqui**), el cual finaliza en diciembre de 2022.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Camino Internacional Ruta 60 Ch que atraviesa las comunas de Los Andes, San Esteban, Santa María, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Limache Villa Alemana, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes, S.A. (**Andes**), el cual finaliza en julio de 2036.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Santiago – San Antonio, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (**Sol**), el cual finalizaba en mayo de 2019. A este respecto, cabe señalar que con fecha 12 de marzo de 2018, Sol cerró un acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) para la modificación del contrato de concesión de la autopista

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Santiago – San Antonio (construcción de terceras pistas y otras obras) extendiendo el plazo de duración de la concesión de esta vía en 22 meses, pasando a finalizar por tanto en marzo de 2021. No obstante, con fecha 31 de agosto de 2019 se publicó el Decreto Supremo que ratifica el Convenio suscrito con el MOP por realización de obras y operación de sistema Free Flow, y que extiende el plazo en 8 meses a partir de la completa compensación del convenio de las terceras pistas.

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Santiago – Colina – Los Andes, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A. (**Libertadores**), el cual finaliza en marzo de 2026.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del eje Norte - Sur y el eje General Velásquez (61 kilómetros), ambos en la ciudad de Santiago de Chile, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y **Autopista Central**, cuyo plazo original finalizaba en julio de 2031. No obstante, con fecha 19 de noviembre de 2019 Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y el Ministerio de Obras Públicas celebraron un Memorándum de Entendimiento en el cual principalmente acordaron la eliminación del reajuste máximo anual establecido en el 1.14.7 de las Bases de Licitación de 3,5%, además de la potencial ingeniería, ejecución, conservación y operación de obras adicionales hasta por un monto máximo de UF 9.000.000 en valor presente neto de IVA. A este respecto, con fecha 6 de diciembre de 2019 se firmó el Convenio Ad-Referéndum N°8 publicado en el diario oficial el día 31 de enero de 2020, el cual establece las condiciones generales de eliminación del reajuste real anual de 3,5% de las tarifas establecido en el 1.14.7 de las Bases de Licitación a partir del 1 de enero de 2020, por lo cual, dichas tarifas se reajustarán anualmente sólo por IPC, salvo indicación en contrario por parte del Ministerio de Obras Públicas desde el año 2021. El Ministerio de Obras Públicas no ha ejercido la opción de aumentar las tarifas por sobre IPC para el año 2021. El Ministerio de Obras Públicas no ha ejercido la opción de aumentar las tarifas por sobre IPC para el año 2021. Como parte del mecanismo de compensación, el convenio establece un aumento de plazo del contrato de concesión de 12 meses (hasta julio de 2032), conservando el MOP la opción de realizar un pago directo por los eventuales saldos no compensados al final del período extendido, o bien otorgar una nueva extensión de plazo de la concesión.

A la fecha de estos estados financieros intermedios consolidados el MOP no ha informado a la Sociedad concesionaria Autopista Central el reajuste real anual a aplicar a las tarifas de acuerdo a lo mencionado en el Convenio Ad-Referendum N° 8 y que indica que para las tarifas a cobrar a los usuarios en el año 2021 y posteriores, el Ministerio de Obras Públicas podrá instruir, cada año, la aplicación de un reajuste real anual positivo de las tarifas, el que no podrá superar un 3,5% real anual. Para hacer uso de la facultad señalada, el MOP deberá informar a la Sociedad Concesionaria el reajuste real anual a

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

aplicar a las tarifas, a más tardar, el 31 de octubre del año anterior al del inicio de su aplicación. Lo anterior implica que las tarifas para el año 2021 no tendrán un incremento real por encima de la inflación.

Los siguientes son los compromisos de inversión de las sociedades concesionarias dependientes del grupo **víaschile**:

- En 2016, **Autopista Central** firmó con el Ministerio de Obras Públicas de Chile un protocolo de acuerdo marco no vinculante relacionado con la eventual ejecución de obras en relación con el Nudo de Quilicura (la inversión en obras estimada asciende a cerca de MUF14.108, que a cambio supondría la extensión del contrato de concesión en 32 meses. En marzo de 2018, se formalizó la resolución Exenta DGOP N° 840 mediante la cual se modificó por razones de interés público las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, debiendo la Sociedad desarrollar el estudio de ingeniería definitiva denominado "PID Readecuación del Nudo Quilicura"; asimismo, deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras denominadas "Obras Complementarias del Nudo Quilicura" (Túnel lo Ruiz) y los Sistemas y Equipamientos Tecnológicos. A la fecha no se ha suscrito el correspondiente Convenio Complementario.
- En el caso de **Sol**, durante el mes de marzo de 2018 fue publicado el Decreto Supremo que formaliza el protocolo de acuerdo marco y la resolución que instruye la realización de las ingenierías (ambos documentos firmados en 2016), en relación al proyecto de obras asociadas principalmente con la construcción de terceras pistas hasta Talagante (la inversión máxima estimada es cercana a los MUF4.627, incluido IVA y gastos de administración de obra), y que a cambio supone la extensión del contrato de concesión en 22 meses desde mayo de 2019 hasta marzo de 2021. Al 30 de septiembre de 2020 se han realizado inversiones por un importe acumulado de MUF1.794,01.

Posteriormente en **Sol**, con fecha 6 de diciembre de 2018 (tramitada el 17 de diciembre de 2018), fue recibida la resolución que instruye la realización de las ingenierías y obras relacionadas a la implementación de un sistema de cobro electrónico Free Flow, el cual supone una inversión máxima estimada de cerca MUF408,60. Las inversiones, pérdidas de ingresos y mayores costes asociados a la implementación y operación del sistema, serían compensados a través de un aumento en el plazo de concesión de 8 meses, pudiendo el Ministerio de Obras Pública sustituir esta extensión de plazo mediante un pago directo del saldo pendiente de compensar. El citado acuerdo ha sido perfeccionado: Decreto Supremo publicado el 31 de agosto de 2019. El Ministerio de Obras Públicas no ejecutó la opción de pago, de manera que el plazo ha sido extendido en 8 meses.

- Por su parte, en el caso de **Rutas del Pacífico**, con fecha 31 de mayo de 2018, se firmó con el Ministerio de Obras Públicas de Chile un protocolo de

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

acuerdo marco no vinculante relacionado a la implementación de un sistema de cobro electrónico Free Flow, con una inversión máxima estimada de cerca MUF472,97. Las inversiones, pérdidas de ingresos y mayores costes asociados a la implementación y operación del sistema, serán compensados a través de un aumento en el plazo de concesión de 10 meses. Dicho protocolo fue perfeccionado en el mes de noviembre de 2018 a través del correspondiente Convenio Complementario y su publicación en el diario oficial se realizó con fecha 15 de diciembre de 2018, momento en que el citado acuerdo ha quedado plenamente efectivo.

- En el caso de **Libertadores**, con fecha 31 de mayo de 2018, se firmó con el Ministerio de Obras Públicas de Chile las bases de un futuro protocolo de acuerdo marco no vinculante relacionado con la ejecución de obras asociadas a la implementación de un sistema de cobro electrónico combinado Free Flow y Stop & Go, con una inversión máxima estimada de MUF100,15. Las inversiones, pérdidas de ingresos y mayores costes asociados a la implementación y operación del sistema, serán compensados a través de un aumento en el plazo de concesión de 10 meses, pudiendo el Ministerio de Obras Pública sustituir esta extensión de plazo mediante un pago directo del saldo pendiente de compensar. La correspondiente resolución que instruye la realización de las ingenierías y obras asociadas al citado proyecto, fue recibida con fecha 23 de noviembre de 2018 y tramitada el 17 de diciembre de 2018. El correspondiente convenio complementario fue firmado en noviembre de 2019, y la publicación del decreto supremo en el diario oficial fue el 30 de Octubre de 2020, momento en que el citado acuerdo ha quedado plenamente efectivo.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias, por categoría al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado)	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado)
Autos y camionetas	145.706.334	228.551.596	42.475.511	74.095.888
Buses y camiones	59.039.029	73.028.647	19.419.896	23.559.884
Camionetas y camiones con remolque	11.191.306	11.608.819	3.493.723	3.675.509
Motos	577.024	967.014	138.632	279.922
Infraestructores sin contrato	26.165.710	19.284.377	9.245.817	6.997.221
Pase diario único	4.470.112	5.092.949	1.403.162	1.804.534
Otros ingresos (1)	15.806.042	13.609.106	2.552.403	5.094.160
Ingresos modelo mixto CINIIF 12	(18.337.494)	(16.679.643)	(6.131.106)	(5.724.886)
Otros ingresos exentos (2)	(794.331)	(978.468)	(297.604)	(294.593)
Provisión de insolvencia ordinaria	(23.581.693)	(21.126.785)	(8.526.584)	(7.426.270)
<b>Total</b>	<b><u>220.242.039</u></b>	<b><u>313.357.612</u></b>	<b><u>63.773.850</u></b>	<b><u>102.061.369</u></b>
Servicios prestados (3)	2.441.742	5.909.548	811.520	2.385.612
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>222.683.781</u></b>	<b><u>319.267.160</u></b>	<b><u>64.585.370</u></b>	<b><u>104.446.981</u></b>

- (1) Los "Otros ingresos" incluyen ingresos por arriendo de TAG en **Autopista Central**, negocios complementarios relacionados a arriendo de infraestructura para antenas de empresas telefónicas, arriendo de terreno a estaciones de servicio, comisión sistema multi-operación.
- (2) La partida "Ingresos exentos" incluye rebajas de peajes exentos, esto corresponde a usuarios que se eximen de cancelar peajes, como por ejemplo: vehículos propios, ambulancia, carabineros, bomberos, etc.
- (3) Dentro de "Servicios prestados" se incluye principalmente los ingresos provenientes por la administración de contratos de construcción.

De acuerdo con lo indicado en la CINIIF 12, el Grupo ha capitalizado obras por M\$23.239.911 y M\$ 39.224.865 en el periodo finalizado al 30 de septiembre de 2020 y 2019 respectivamente. Dichos importes no están incluidos en las cifras de gastos que se muestran en la tabla.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 25. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El desglose de los principales movimientos de "Otros ingresos por naturaleza" 30 de septiembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado)	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado)
Ingresos provenientes del inmovilizado	8.484	3.361	3.484	-
Ingresos Servicios Complementarios y compensaciones (MOP) y otros ingresos (1)	8.657.169	9.010.196	3.200.336	1.888.616
<b>Total</b>	<b>8.665.653</b>	<b>9.013.557</b>	<b>3.203.820</b>	<b>1.888.616</b>

(1) Incluyen ingresos por activación de los costos de operación del Free-Flow en Rutas y Autopista del Sol, reconocimiento de los ingresos percibidos en Andes, para cubrir los costos de mantenimiento de los convenios complementarios, y, en 2019, ingresos por la reclamación al MOP por los bloques horarios de ACSA.

### 26. GASTO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

El desglose de gastos por beneficios a los empleados 30 de septiembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado)	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado)
Sueldos y salarios	(13.490.740)	(14.530.146)	(4.544.136)	(4.625.006)
Indemnizaciones	(51.632)	(1.196.934)	(24.872)	(620.693)
Seguridad social y otras cargas	-	-	-	-
Otros gastos del personal	(1.969.841)	(2.816.149)	(628.249)	(933.482)
<b>Total</b>	<b>(15.512.213)</b>	<b>(18.543.229)</b>	<b>(5.197.257)</b>	<b>(6.179.181)</b>

### 27. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La amortización al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado)	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado)
Depreciación	(4.242.002)	(4.703.021)	(1.283.446)	(1.487.837)
Amortización	(102.128.122)	(118.386.968)	(35.087.844)	(41.882.187)
<b>Total</b>	<b>(106.370.124)</b>	<b>(123.089.989)</b>	<b>(36.371.290)</b>	<b>(43.370.024)</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 28. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El desglose de otros gastos por naturaleza al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado)	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado)
Servicios exteriores empresas grupo y asociadas	(2.777.136)	(3.548.515)	(1.083.232)	(1.321.633)
Reparaciones y conservación	(11.095.690)	(11.385.511)	(3.673.445)	(3.805.685)
Arrendamientos y cánones	(404.469)	(465.392)	(139.752)	(149.812)
Suministros	(3.201.380)	(3.666.224)	(1.024.292)	(1.272.282)
Servicios bancarios	(220.057)	(256.036)	(68.824)	(60.295)
Var. Provisiones CINIIF 12 (mantenimiento mayor) (ver nota 19)	(6.908.141)	(6.870.998)	(2.308.134)	(2.308.595)
Servicios de profesionales independientes	(1.222.114)	(1.504.679)	(551.381)	(576.771)
Publicidad y propaganda	(376.863)	(387.473)	(139.791)	(128.717)
Gastos de las operaciones	(9.648.644)	(12.521.185)	(3.207.525)	(4.187.435)
Otros servicios exteriores	(4.942.091)	(4.024.313)	(1.854.978)	(951.220)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(45.234)	(33.251)	(14.842)	(7.911)
Tributos	(1.610.822)	(1.578.955)	(625.660)	(777.542)
<b>Total</b>	<b>(42.452.641)</b>	<b>(46.242.532)</b>	<b>(14.691.856)</b>	<b>(15.547.898)</b>

De acuerdo con lo indicado en la CINIIF 12, el Grupo ha capitalizado obras por M\$23.239.911 y M\$ 39.224.865 en el periodo finalizado al 30 de septiembre de 2020 y 2019 respectivamente. Dichos importes no están incluidos en las cifras de gastos que se muestran en la tabla.

### 29. INGRESOS FINANCIEROS

El desglose de los ingresos financieros al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado)	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado)
Ingresos financieros grupo o asociadas	1.475	-	1.475	-
Ingresos financieros terceros por intereses y otros	2.404.493	8.009.833	504.573	1.523.422
Ingresos financieros CINIIF 12	9.714.594	11.193.550	3.245.823	3.755.798
<b>Total</b>	<b>12.120.562</b>	<b>19.203.383</b>	<b>3.751.871</b>	<b>5.279.220</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 30. COSTOS FINANCIEROS

El desglose de los costos financieros al 30 de septiembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado)	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado)
Actualización financiera provisiones	(1.295.671)	(1.457.736)	(432.907)	(489.787)
Gastos financieros con empresas relacionadas (1)	(1.475)	(16.711.858)	(1.475)	-
Gastos financieros terceros por intereses	(39.344.604)	(42.119.615)	(12.478.213)	(14.761.854)
Otros gastos financieros (2)	(2.911.638)	(1.599.965)	(817.381)	(279.029)
Actualización financiera arrendamientos	(128.763)	(124.016)	(66.759)	(41.136)
Intereses pasivo Infraestructura preexistente (3)	-	(651.750)	-	-
<b>Total</b>	<b>(43.682.151)</b>	<b>(62.664.940)</b>	<b>(13.796.735)</b>	<b>(15.571.806)</b>

- (1) Corresponden a los gastos aportados por CK Lux hasta el 15 de abril de 2019, antes de la fusión de esta sociedad con Vías Chile S.A., con efectos contables 01 de enero de 2019. Así mismo, incluye gastos financieros con la matriz Invin devengados hasta la total devolución del préstamo en mayo de 2019, y que se había asumido con la citada fusión con CK Lux.
- (2) Incluye el reconocimiento de provisión de intereses de clientes e infractores TAG.
- (3) De acuerdo con la cláusula 1.6.56 de las Bases de Licitación de Autopista del Sol, deberá pagar al Ministerio de Obras Públicas durante 20 años un monto de UF 196.832 por concepto de infraestructura preexistente. Este pasivo está relacionado con el activo intangible por la infraestructura preexistente y devenga un interés anual del 13,6%. Con fecha 09 de agosto de 2019 la concesionaria pagó la última cuota por un monto de UF 196.832 (pasivo infraestructura preexistente por UF 173.522 e intereses por UF 23.310) equivalente a M\$5.503.547 (pasivo infraestructura preexistente por M\$4.851.797 e intereses por M\$651.750).

### 31. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose de las diferencias de cambio al 30 de septiembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado)	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado)
Disponible moneda extranjera	335.172	(6.269)	(10.082)	(4.954)
Facturas proveedores extranjeros	250.590	(70.718)	(41.813)	(114.019)
Saldos intercompañías	-	2.805.199	-	14
<b>Total</b>	<b>585.762</b>	<b>2.728.212</b>	<b>(51.895)</b>	<b>(118.959)</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 32. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El desglose del resultado por unidades de reajuste al 30 de septiembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	01-01-2020 30-09-2020 (No auditado) M\$	01-01-2019 30-09-2019 (No auditado) M\$	01-07-2020 30-09-2020 (No auditado)	01-07-2019 30-09-2019 (No auditado)
Mantenimiento mayor	(543.711)	(682.970)	(18.084)	(206.983)
Préstamos y obligaciones (1)	(12.850.154)	(14.348.921)	(320.658)	(3.537.620)
Activo financiero CINIIF 12	1.531.873	2.219.375	54.020	594.204
Saldos intercompañías	(1)	(39.365)	(1)	(1.452.142)
Otros	(341.694)	281.532	95.685	112.610
<b>Total</b>	<b>(12.203.687)</b>	<b>(12.570.349)</b>	<b>(189.038)</b>	<b>(4.489.931)</b>

(1) Corresponde principalmente al reajuste de los bonos en UF emitidos por Vías Chile S.A. en mayo de 2019 y reajuste de bonos y préstamos en UF del resto de las sociedades del Grupo.

### 33. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Vías Chile define sus segmentos en base a las distintas concesiones que opera: interurbanas (**Autopista Central**) e interurbanas (**Elqui, Rutas, Andes, Libertadores y Sol**).

La información relativa a cada segmento al 30 de septiembre de 2020 (no auditado) y 2019 es la siguiente:

Estado de resultados por segmento:

	Rutas del Pacífico	Rutas del Elqui	Autopista de Los Andes	Autopista Los Libertadores	Autopista del Sol	Autopista Central	Operadoras	Vías Chile	Reclasificaciones y ajustes de consolidación	01-01-2020 30-09-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	43.028.821	11.957.794	13.624.272	3.957.786	26.361.997	123.302.740	30.015.798	8.209.560	(37.774.987)	222.683.781
Otros ingresos por naturaleza	1.032.358	136.821	468.804	84.532	3.098.868	3.796.085	69.089	90.431.791	(90.452.695)	8.665.653
Gastos por beneficios a los empleados	0	0	0	0	0	(3.720.614)	(8.413.691)	(3.717.283)	339.375	(15.512.213)
Gastos por depreciación y amortización	(9.289.447)	(1.965.243)	(2.729.974)	(1.762.278)	(30.745.456)	(14.747.612)	(1.449.984)	(1.908.929)	(41.771.201)	(106.370.124)
Otros gastos por naturaleza	(14.100.839)	(4.263.058)	(6.958.967)	(6.863.747)	(9.534.200)	(22.415.346)	(11.731.882)	(4.020.215)	37.435.613	(42.452.641)
Ingresos financieros	2.597.264	5.953.795	114.720	7.116.839	139.001	2.028.856	0	359.859	(6.189.772)	12.120.562
Costos financieros	(3.545.300)	(1.331.714)	(6.648.062)	(769.156)	(152.046)	(25.262.264)	(147.600)	(12.015.780)	6.189.771	(43.682.151)
Diferencias de cambio	0	0	(197)	(27)	(10)	300.084	(7.213)	293.125	0	585.762
Resultado por unidades de reajuste	(2.649.273)	1.443.637	61.891	516.786	55.715	(4.460.419)	(23.862)	(7.148.162)	0	(12.203.687)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>17.073.584</b>	<b>11.932.032</b>	<b>(2.067.513)</b>	<b>2.280.735</b>	<b>(10.776.131)</b>	<b>58.821.510</b>	<b>8.310.655</b>	<b>70.483.966</b>	<b>(132.223.896)</b>	<b>23.834.942</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	(4.524.387)	(2.730.313)	1.318.761	(548.757)	3.093.833	(15.403.218)	(2.212.468)	2.568.128	11.278.224	(7.160.197)
<b>Ganancia de operaciones continuadas</b>	<b>12.549.197</b>	<b>9.201.719</b>	<b>(748.752)</b>	<b>1.731.978</b>	<b>(7.682.298)</b>	<b>43.418.292</b>	<b>6.098.187</b>	<b>73.052.094</b>	<b>(120.945.672)</b>	<b>16.674.745</b>
Aporte al consolidado	75%	55%	-4%	10%	-46%	260%	37%	438%	-725%	100%

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

	Rutas del Pacífico	Rutas del Elqui	Autopista de Los Andes	Autopista Los Libertadores	Autopista del Sol	Autopista Central	Operadoras	Vías Chile	Reclasificaciones y ajustes de consolidación	01-01-2019 30-09-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	64.415.851	15.585.831	16.349.805	12.122.891	47.892.776	159.075.950	46.408.959	13.179.917	(55.764.820)	319.267.160
Otros ingresos por naturaleza	3.753.589	192.086	423.144	115.962	1.610.201	2.751.152	201.098	340.466.325	(340.500.000)	9.013.557
Gastos por beneficios a los empleados	0	0	0	0	0	(4.431.678)	(9.206.367)	(4.969.762)	64.578	(18.543.229)
Gastos por depreciación y amortización	(11.972.521)	(2.126.602)	(3.349.748)	(1.972.195)	(24.767.236)	(18.241.665)	(1.727.435)	(2.337.920)	(56.594.667)	(123.089.989)
Otros gastos por naturaleza	(13.179.058)	(2.190.909)	(6.899.049)	(6.499.039)	(11.432.509)	(25.659.527)	(30.804.926)	(5.277.755)	55.700.240	(46.242.532)
Ingresos financieros	5.042.165	8.252.949	292.752	7.989.163	892.144	3.319.180	29.739	1.886.746	(8.501.455)	19.203.383
Costos financieros	(3.386.584)	(2.307.599)	(6.499.870)	(1.208.426)	(846.184)	(26.538.794)	(137.827)	(30.241.114)	8.501.458	(62.664.940)
Diferencias de cambio	(80)	0	59	0	84	37.625	29	2.690.495	0	2.728.212
Resultado por unidades de reajuste	(2.825.090)	2.268.099	75.886	521.160	(68.308)	(5.527.694)	(30.509)	(6.983.893)	0	(12.570.349)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>41.848.272</b>	<b>19.673.855</b>	<b>392.979</b>	<b>11.069.516</b>	<b>13.280.968</b>	<b>84.784.549</b>	<b>4.732.761</b>	<b>308.413.039</b>	<b>(397.094.666)</b>	<b>87.101.273</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	(11.204.821)	(4.825.658)	886.849	(2.779.373)	(2.923.099)	(22.787.812)	(1.734.356)	3.881.149	15.280.560	(26.206.561)
<b>Ganancia de operaciones continuadas</b>	<b>30.643.451</b>	<b>14.848.197</b>	<b>1.279.828</b>	<b>8.290.143</b>	<b>10.357.869</b>	<b>61.996.737</b>	<b>2.998.405</b>	<b>312.294.188</b>	<b>(381.814.106)</b>	<b>60.894.712</b>
<b>Aporte al consolidado</b>	<b>50%</b>	<b>24%</b>	<b>2%</b>	<b>14%</b>	<b>17%</b>	<b>102%</b>	<b>5%</b>	<b>513%</b>	<b>-627%</b>	<b>100%</b>

La información relativa a cada segmento al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

### Activos y pasivos por segmentos:

Activos y pasivos por segmento al 30 de septiembre de 2020 (no auditado)	Rutas del Pacífico	Rutas del Elqui	Autopista de Los Andes	Autopista Los Libertadores	Autopista del Sol	Autopista Central	Operadoras	Vías Chile	Reclasificaciones y ajustes de consolidación	30-09-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>										
Activos corrientes	53.304.857	56.408.931	29.834.651	28.165.318	40.087.066	206.970.606	31.224.174	82.630.695	-75.743.337	452.882.961
Activos no corrientes	202.285.717	76.822.575	138.605.818	67.756.457	101.230.582	415.251.042	3.867.659	1.093.581.069	-22.172.922	2.077.227.997
<b>Pasivos</b>										
Pasivos corrientes	57.261.152	26.907.900	7.995.655	24.836.304	109.057.351	74.440.954	20.866.357	47.786.106	-75.743.337	293.408.442
Pasivos no corrientes	84.009.706	13.392.984	174.269.294	12.757.150	2.780.063	403.919.497	1.083.694	687.626.800	-67.002.215	1.312.836.973
<b>Aporte al consolidado</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>7%</b>	<b>4%</b>	<b>6%</b>	<b>25%</b>	<b>1%</b>	<b>46%</b>	<b>-4%</b>	<b>100%</b>

Activos y pasivos por segmento al 31 de diciembre de 2019	Rutas del Pacífico	Rutas del Elqui	Autopista de Los Andes	Autopista Los Libertadores	Autopista del Sol	Autopista Central	Operadoras	Vías Chile	Reclasificaciones y ajustes de consolidación	31-12-2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>										
Activos corrientes	95.099.065	56.378.588	27.191.870	33.406.985	29.960.746	191.599.448	27.971.326	114.322.783	-108.062.288	467.868.523
Activos no corrientes	201.938.829	154.064.606	139.368.694	75.965.983	122.108.058	427.271.272	3.621.433	1.095.224.863	-17.746.238	2.201.817.500
<b>Pasivos</b>										
Pasivos corrientes	89.031.630	35.033.809	6.018.256	33.690.717	96.144.580	73.083.848	24.303.352	115.094.746	-108.062.281	364.338.657
Pasivos no corrientes	106.235.749	36.227.782	173.024.686	19.085.911	18.761.692	418.103.381	245.800	726.706.135	-93.068.505	1.405.322.631
<b>Aporte al consolidado</b>	<b>11%</b>	<b>8%</b>	<b>6%</b>	<b>4%</b>	<b>6%</b>	<b>23%</b>	<b>1%</b>	<b>45%</b>	<b>-5%</b>	<b>100%</b>

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 34. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

#### 1. Garantías por sociedad

Al 30 de septiembre 2020 las siguientes son las garantías por sociedad:

#### Vías Chile S.A.

##### a) Garantías Directas

Vías Chile S.A., directamente o a través de sus Sociedades, tiene garantías, prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos, instituciones financieras y tenedores de bonos. Adicionalmente las Sociedades concesionarias del Grupo tienen garantías con el MOP para garantizar el fiel cumplimiento de los respectivos contratos de concesiones.

Con fecha 31 de enero de 2018, Vías Chile S.A., en su calidad de accionista de Autopista Central, tomó Cartas de Crédito en favor de MBIA con la finalidad de liberar ciertas cuentas de reserva que Autopista Central mantenía, según lo permitido en su contrato de financiamiento, el monto vigente de dichas cartas de crédito al 30 de septiembre de 2020 es de M\$ 80.683.664.

Adicionalmente, la sociedad tomó la siguiente boleta de garantía para la iniciativa privada N°423 denominada "Orbital Sur Santiago":

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Materia en Garantía	Moneda	Valor Garantía UF	
	Nombre	Relación				30-09-2020 (no auditado)	31-12-2019
MOP	Vias Chile	-	Bancaria	Licitación	UF	5.000	5.000

##### b) Garantías recibidas

Al 30 de septiembre de 2020 Sociedad Vías Chile S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 6.862,29 y M\$4.624 según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
SOC DE SERVICIOS GRALES LTDA	ESTADO	UF	45,00	14-06-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO ABAUCHI-118-2016
TECNICA DE PROYECTO S.A. AGENCIA EN CHILE	BBVA	UF	2.000,00	01-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1135
TECNICA DE PROYECTO S.A. AGENCIA EN CHILE	BBVA	UF	367,00	02-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1135
MOOV MEDIA SPA	BCI	UF	539,29	30-09-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO ABAUCHI-1143-2017
KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A.	SANTANDER	UF	3.436,00	15-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1310
MAURICIO MOSCOSO ASESORIAS EMPRESA SERVICIOS TRANSITORIOS LTDA	BCI	M\$	2.000,00	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1357
INGENIA GLOBAL LIMITADA	ITAU	UF	475,00	10-03-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1395
GRAFTON RECLUITMENT EST S.A.	BCI	M\$	2.000,00	01-07-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1352
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TARE LIMITADA	SANTANDER	M\$	624,00	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1622

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

## Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

### a) Garantías directas

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene las siguientes boletas de garantías bancarias:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Materia en Garantía	Moneda	Valor Garantía UF	
	Nombre	Relación				30-09-2020 (no auditado)	31-12-2019
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Central S.A.	Concesionaria	Bancaria	Explotación de la concesión	UF	316.000	316.000
Plaza Oeste SpA	Soc. Concesionaria Autopista Central S.A.	Concesionaria	Bancaria	Cumplimiento contrato de arrendamiento	UF	520	520

### b) Garantías recibidas

Al 30 de septiembre de 2020, Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. ha recibido y mantiene documentos por un total de UF 69.752,14, USD 5.362,84, EUR 65.952 y M\$4.429, según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	USD-M\$		
CLARO CHILE S.A.	CHILE	UF	500,00	02-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO EXPLOTACION SEÑAL CELULAR
SOC DE ALIMENTACION CASINO EXPRESS SA	SANTANDER	UF	601,00	01-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1165
TRANSPORTES NOVARA LTDA	BCI	UF	282,60	01-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1158
HEWLETT PACKARD CHILE COMERCIAL LTDA	CHILE	UF	1.762,00	02-11-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1174
INVERSIONES SANTA FE LTDA	ITAU	UF	100,00	21-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1178
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	SANTANDER	UF	500,00	25-06-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 447
FIDELIZADOR SPA	BCI	UF	274,00	01-06-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1255
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX SA	SANTANDER	UF	1.000,00	01-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 803
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX SA	SANTANDER	UF	1.000,00	01-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 803
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX SA	SANTANDER	UF	1.000,00	01-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 803
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX SA	SANTANDER	UF	1.000,00	01-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 803
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX SA	SANTANDER	UF	1.000,00	01-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 803
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX SA	SANTANDER	UF	1.000,00	01-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 803
APIA S.A.	CHILE	UF	880,00	31-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1297
COMERCIAL SERPAN LTDA	SECURITY	UF	24,91	30-04-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1214-2018
KAPSCH TRAFICOM CHILE S.A.	SANTANDER	UF	7.000,00	01-03-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 600
EULEN CHILE SA	BCI	UF	1.054,00	31-07-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1250
MARKETING RELACIONAL UPCOM LTDA	BCI	UF	1.171,00	31-10-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1311
LOUIS BERGER CHILE S.A.	CHILE	UF	3.992,50	10-10-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1290
MAURICIO MOSCOSO ASESORIAS EMP SERV TRANSITORIOS LTDA	BCI	M\$	2.000,00	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1358
GRAFTON RECLUITMENT EST S.A	BCI	M\$	2.000,00	01-07-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1353
SUATRANS CHILE S.A.	CHILE	UF	90,00	15-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1424
SER. DE AMB. Y TRASL. DE ENFERMOS LTDA (METROPOLITAN CARE)	SANTANDER	UF	2.248,43	15-03-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1145
SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZA Y CORRESPONDENCIA LTDA (SICC)	SECURITY	UF	1.740	30-09-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1502
SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA LTDA	SECURITY	UF	200	30-09-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1511
CONSORCIO NACIONAL DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A.	BCI	UF	728,00	01-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1527
INVERSIONES INTEGROCORP LIMITADA	SANTANDER	UF	200,00	28-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1512
ASESORIAS Y SERVICIOS VALOR UNICO LTDA	BICE	UF	208,20	30-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1545
VIEWNEXT S.A.	SANTANDER	EUR	65.952,00	12-11-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1564-2019
EMPRESAS JORDAN S.A.	BCI	UF	1.864,00	05-01-2023	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1586-2019
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	BICE	UF	1.840,00	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1270-2018
BLUE EXPRESS S.A.	CHILE	UF	534,00	30-08-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1579
CONSTRUCTORA ALFREDO DA VENEZIA LIMITADA	ITAU	UF	770,00	30-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1544-2019
G4S SECURITY SERVICES LTDA.	SANTANDER	UF	948,23	31-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CUSTODIA DE BIENES ACSA
G4S SECURITY SERVICES LTDA.	SANTANDER	UF	300,00	31-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CUSTODIA DE BIENES ACSA
WALMART CHILE SA	SANTANDER	UF	7.465,65	30-09-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1389
INTEREXPORT TELECOMUNIC E INTEGRACION DE SISTEMAS S.A.	CHILE	UF	25.236,62	26-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 877
ADMINISTRADORA DE COBRANZA F&K LTDA.- ACOFK	CHILE	UF	200,00	04-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1167
DIVISION MARKETING DIRECTO LIMITADA	BCI	UF	437,00	02-03-2023	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1587
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TARE LIMITADA	SANTANDER	M\$	429,00	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1620

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	USD-M\$		
SERVICIOS DE CONTROL DE CREDITO S.A.	CHILE	UF	200,00	04-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1513
SOCIEDAD DE SERVICIOS DE RECUPERACIÓN	SANTANDER	UF	200,00	02-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1170
SERVICIOS COMERCIALES S.A.	BCI	UF	200,00	02-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1168
HEWLETT PACKARD CHILE COMERCIAL LTDA	HBSC	USD	5.362,84	28-02-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 384

### c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos e instituciones financieras asociadas al financiamiento.

Por escritura pública de fecha 16 de diciembre de 2003 otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.303-03, la Sociedad constituyó:

- Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de primer grado

Sobre la Concesión Sistema Norte-Sur (en adelante la "Concesión") a favor de MBIA (MBIA Insurance Corporation). Dicha prenda está inscrita a fojas 178 N° 44 del Registro de Prendas Industriales del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de 2003 y a fojas 674 N° 296 del Registro de Prendas Industriales del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2003. Asimismo, la Sociedad se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar la concesión y/o los bienes, mientras la prenda a favor de MBIA, descrita en el inciso anterior, se encuentre vigente. Esta prohibición de prenda industrial se inscribió a fojas 187 vuelta N° 45 del Registro de Prendas Industriales del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de 2003 y bajo el N° 111 del Registro de Prendas Industriales del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2003. Mediante escritura pública de fecha 6 de Octubre de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 8866-05, la Prenda antes referida fue modificada, como consecuencia de la suscripción del contrato con el Instituto de Crédito Oficial de España, International Swap Dealers Association (ISDA), ampliándose las obligaciones a garantizar a través de la misma, en los términos y condiciones que en ella se indican.

- Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado

En la misma escritura individualizada en el punto anterior, Autopista Central constituyó Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado sobre la Concesión a favor de los Tenedores de Bonos UF y Tenedores de Bonos US, Serie A (en adelante los "Tenedores de Bonos"). Dicha prenda está inscrita a fojas 188 N° 46 del Registro de Prendas Industriales del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de 2003 y a fojas 688 N° 297 del Registro de Prendas Industriales del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2003. Asimismo, la Sociedad se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar la concesión y/o los bienes, mientras la prenda a favor de los Tenedores de Bonos, descrita en el inciso anterior, se encuentre vigente.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Esta prohibición de prenda industrial se inscribió a fojas 196 vuelta N° 47 del Registro de Prendas Industriales del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de 2003 y bajo el N° 112 del Registro de Prendas Industriales del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2003. Mediante escritura pública de fecha 16 de Julio de 2004 otorgada en la Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 12.120-04, la Prenda antes referida fue modificada, como consecuencia de la suscripción de los contratos de Apertura de Línea de Crédito para financiamiento de IVA y Tipo de Cambio, haciéndose extensiva a garantizar al Financista Adicional, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, incorporándolo como acreedor.

Dicha Prenda fue modificada nuevamente mediante escritura pública de fecha 6 de Octubre de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 8866-05, como consecuencia de la suscripción del contrato con el Instituto de Crédito Oficial de España, International Swap Dealers Association (ISDA), ampliándose las obligaciones a garantizar a través de la misma, en los términos y condiciones que en ella se indican.

### d) Restricciones a la gestión

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad así como la cesión de la concesión.

## Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.

### a) Garantías directas

En cumplimiento del Contrato de Concesión, la Sociedad ha entregado al MOP 50 boletas de garantía por un total de 215.000 UF, emitidas por el Banco Estado que corresponden a boletas de garantía de la explotación.

El detalle de las garantías otorgadas es el siguiente:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Materia en Garantía	Moneda	Valor Garantía UF	
	Nombre	Relación				30-09-2020 (no auditado)	31-12-2019
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Andes S.A	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la Concesión	UF	80.000	80.000
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Andes S.A	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la Concesión	UF	20.000	20.000
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Andes S.A	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la Concesión	UF	55.000	55.000
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Andes S.A	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la Concesión	UF	60.000	60.000

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### b) Garantías recibidas

Al 30 de septiembre de 2020 Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 2.543,48 y M\$24.083 según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
APIA S.A.	CHILE	UF	225,00	31-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1272
MAPAS DIGITALES SA (XYGO)	CHILE	UF	124,10	02-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1406
SUATRANS CHILE S.A.	CHILE	UF	90,00	15-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1421
ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	BICE	UF	134,00	26-04-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1427
INERCO CONSULTORIA CHILE SPA	BCI	UF	205,00	17-06-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1429
INERCO CONSULTORIA CHILE SPA	BCI	UF	8,40	17-06-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1428
ROAD INGENIERIA LTDA	BCI	UF	22,10	01-04-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1553
CONSULTORES EN ADMINISTRACION DE PAVIMENTOS S.A.	ITAU	UF	35,00	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1536
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	BICE	UF	1.305,88	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1547
DUSAN DUJISIN Y COMPAÑIA LIMITADA	CHILE	UF	394,00	15-12-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO ALASA 1599-2019
SIGNIFY CHILENA S.A.	CHILE	M\$	18.376,00	02-03-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO ALASA 1576
COMERCIALIZADORA MRZ CONTROL LIMITADA	CHILE	M\$	4.835,00	19-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO ALASA 1561-2019
CONSTRUCTORA MARCO MARTINEZ EIRL	CHILE	M\$	872,00	18-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1592

### c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos e instituciones financieras.

- Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública, suscrito por Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 9.697-2012.
- Contrato de Constitución de Prendas y Prohibiciones sobre Acciones, suscrito por Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 10.181-2012.
- Convenio de Subordinación y Prenda Comercial de Créditos Subordinados, suscrito por OHL Concesiones Chile S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 9.699-2012.
- Mandato Irrevocable de Cobro IVA y Cobro MOP, suscrito por Autopista de los Andes S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 9.700-2012.
- En cumplimiento del Contrato de Concesión, la Sociedad ha entregado al MOP 50 boletas de garantía por un total de 215.000 UF, emitidas por el Banco Estado que corresponden a boletas de garantía de la explotación del Tramo 2 del Sector 1.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Conforme a lo establecido en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad ha adquirido el compromiso formal de cumplir con un conjunto de disposiciones y prohibiciones que condicionan y limitan su gestión. Dichas restricciones se refieren a materias relativas a preservación de activos, endeudamientos adicionales y otorgamiento de préstamos, constitución de prendas y garantías a favor de terceros, etc.

Por otra parte, la Sociedad está obligada a mantener un sistema de cuentas de reserva que considera una serie de restricciones en cuanto al uso, inversión y movimiento de los fondos.

Adicionalmente la Sociedad tiene obligaciones relativas a información, mantenimiento de seguros de responsabilidad civil y daños físicos, etc.

### **d) Restricciones a la gestión**

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la Sociedad, así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

## **Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.**

### **a) Garantías directas**

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 160.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco Santander.

Finalmente, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. ha entregado al MOP una Boleta de Garantía por UF 8.000 para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la ejecución, suministro e implementación de las obras, equipamiento y sistemas correspondientes al "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow de peaje Las Canteras", emitida por el Banco de Crédito e Inversiones.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

El detalle de las garantías otorgadas es el siguiente:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Materia en Garantía	Moneda	Valor Garantía UF	
	Nombre	Relación				30-09-2020 (no auditado)	31-12-2019
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la concesión	UF	160.000	160.000
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Construcción Camino Santa Elena	UF	0	7.417,40
MOP	Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Construcción Free Flow	UF	8.000	8.000

### b) Garantías recibidas

Al 30 de septiembre de 2020 Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores S.A., ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 4.507,87 y M\$ 39.306, según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
APIA SA	CHILE	UF	250,00	31-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1293
MAPAS DIGITALES SA (XYGO)	CHILE	UF	96,50	02-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1407
KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A.	SANTANDER	UF	342,65	31-10-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1005
SUATRANS CHILE S.A.	CHILE	UF	90,00	15-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1420
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	BICE	UF	3.465,40	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1267
ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	BICE	UF	32,00	26-04-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1427
VERTIV CONO SUR LTDA	CHILE	UF	117,00	28-02-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1089
PROTEGO S.A.	BICE	UF	25,46	12-03-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1109
INMOBILIARIA AIVSE SA	BCI	UF	18,16	01-06-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO ALLSA N°30-2016
INERCO CONSULTORIA CHILE SPA	BCI	UF	10,60	17-06-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1428
ROAD INGENIERIA LTDA	BCI	UF	22,10	01-04-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1554
CONSULTORES EN ADMINISTRACION DE PAVIMENTOS S.A.	ITAU	UF	38,00	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1535
CREVICON INGENIEROS Y SERVICIOS SPA	SANTANDER	M\$	5.364,00	13-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1331
CREVICON INGENIEROS Y SERVICIOS SPA	SANTANDER	M\$	2.998,00	13-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1331
COMERCIALIZADORA MRZ CONTROL LTDA.	CHILE	M\$	7.662,00	19-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1560
SCHREDER CHILE S.A.	SCOTIABANK	M\$	23.282	13-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1578

### c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones y Banco BICE. El financiamiento concedido asciende a UF 1.500.000 y su desembolso ocurrió con fecha 30 de enero de 2019.

Con el objeto de caucionar el íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de las obligaciones bajo el contrato de financiamiento recientemente referido la Sociedad suscribió las siguientes garantías:

- Prenda Comercial Sobre Derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, sobre el Contrato de Operación y Mantenimiento Autopista Santiago – Colina – Los Andes celebrado mediante instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 2016 entre la Sociedad y Operadora Autopista Los Libertadores SpA.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

- Prenda Comercial de Derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, sobre el contrato de obra pública para la ejecución, conservación y explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago – Colina – Los Andes, adjudicado mediante Decreto Supremo número 1.076 del MOP, de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.
- Prenda sin Desplazamiento sobre Acciones, otorgada mediante escritura pública de 29 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, sobre las acciones de la Sociedad.

### d) Restricciones a la gestión

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la Sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

### Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A.

#### a) Garantías directas

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas cinco boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, estas boletas de garantía fueron emitidas por el Banco de Chile y Santander.

El detalle de las garantías otorgadas es el siguiente:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Materia en Garantía	Moneda	Valor Garantía UF	
	Nombre	Relación				30-09-2020 (no auditado)	31-12-2019
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Boleta en Garantía	Explotación Concesión	UF	40.000	40.000
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Boleta en Garantía	Explotación Concesión	UF	30.000	30.000
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Boleta en Garantía	PID Puente Manuel Rodríguez	UF	1.400	1.400
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Boleta en Garantía	Free Flow	UF	24.800	24.800
MOP	Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	Concesionaria	Boleta en Garantía	Construcción Terceras Pistas	UF	90.050	90.050

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### b) Garantías recibidas

Al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 7.842,95 y M\$7.658 según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
APIA S.A.	CHILE	UF	210,00	31-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1294
INGELOG CONSULTORES INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.	SANTANDER	UF	2.477,00	10-06-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1291
MAPAS DIGITALES SA (XYGO)	CHILE	UF	122,90	02-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1408
SUATRANS CHILE S.A.	CHILE	UF	90,00	15-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1419
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	BICE	UF	3.144,25	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1268
ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	BICE	UF	243,00	26-04-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1427
INERCO CONSULTORIA CHILE SPA	BCI	UF	8,40	17-06-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1428
INGELOG CONSULTORES INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.	SANTANDER	UF	656,30	30-07-2021	GARANTIZAR CANJE DE RETENCIONES DE LOS EP N 1,2,3,4,5 Y 6.
ROAD INGENIERIA LTDA	BCI	UF	22,10	01-04-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1555
CONSULTORES EN ADMINISTRACION DE PAVIMENTOS S.A.	ITAU	UF	39,00	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1534
COMERCIALIZADORA MRZ CONTROL LTDA	CHILE	M\$	7.658,00	19-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1562
CENTRO DE ESTUDIOS MEDICION Y CERT. DE CALIDAD CESMEC S.A.	CHILE	UF	530,00	02-08-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1583
GS PROYECTOS DE INGENIERIA SA	SECURITY	UF	300	30-12-2020	GARANTIZAR EL PAGO DE POSIBLES DAÑOS

### c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 03 de julio de 2019 en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. celebró un contrato de financiamiento con Banco Santander - Chile. Este consiste en la apertura de una línea de crédito con un financiamiento rotativo por hasta \$88.000.000.000 y el cual tiene por objeto único y exclusivo financiar el desarrollo, ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de la Concesión, incluyendo Obras Adicionales y el IVA asociado a tales obras.

Con el objeto de caucionar el íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de las obligaciones bajo el contrato de financiamiento recientemente referido la Sociedad suscribió las siguientes garantías:

- Prenda Comercial Sobre Derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 03 de julio de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, sobre (i) el "Contrato de Operación y Mantención Autopista Santiago - San Antonio" celebrado mediante instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 2018 entre la Sociedad y Operavías SpA; y (ii) el "Contrato de prestación de servicios de facturación y recaudación de peajes" celebrado mediante instrumento privado de fecha 21 de enero de 2019 entre la Sociedad y la empresa relacionada Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
- Prenda sin Desplazamiento sobre Acciones otorgada mediante escritura pública de fecha 03 de julio de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

- Prenda sin Desplazamiento de Primer Grado sobre Concesión de Obra Pública otorgada mediante escritura pública de fecha 03 de julio de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.
- Prenda sin Desplazamiento de Dinero e Inversiones Permitidas otorgada mediante escritura pública de fecha 04 de julio de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

### d) Restricciones a la gestión

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la Sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario

## Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.

### a) Garantías directas

Boleta de garantía Nro. 2347-2 por UF 200.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar la explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena, adjudicada mediante decreto supremo MOP Nro. 164 de fecha 20 de febrero de 1997, con vigencia hasta el 18 de diciembre de 2023.

El detalle de las garantías otorgadas es el siguiente:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Materia en Garantía	Moneda	Valor Garantía UF	
	Nombre	Relación				30-09-2020 (no auditado)	31-12-2019
MOP	Sociedad Concesionaria del Elqui S.A	Concesionaria	Boleta en Garantía	Explotación Concesión	UF	200.000	200.000

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### b) Garantías recibidas

Al 30 de septiembre de 2020, Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. ha recibido y mantiene documentos por un total de UF 3.856,8 según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
GESTION VIAL LIMITADA	BBVA	UF	295,00	04-06-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1296
MAPAS DIGITALES SA (XYGO)	CHILE	UF	50,60	02-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1410
SUATRANS CHILE S.A.	CHILE	UF	90,00	15-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1423
ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	BICE	UF	38,00	26-04-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1427
ROAD INGENIERIA LTDA	BCI	UF	37,32	01-04-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1557
CONST PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	BICE	UF	3.354,88	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1548

### c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos e instituciones financieras asociadas al financiamiento.

- Prendas Sin Desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública de grado posterior a las existentes constituidas por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile mediante escritura pública otorgada con fecha 14 de diciembre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número 10.381-2012. En virtud de dicha escritura se constituyen tres nuevas prendas sin desplazamiento: /i/ la primera cauciona los Préstamos Tramo A, /ii/ la segunda cauciona los Préstamos Tramo B, /iii/ la tercera cauciona los Préstamos Tramo C; y sus modificaciones posteriores.
- Prenda de conformidad a la Ley 4.287 y prenda comercial de conformidad con el artículo 813 y siguientes del Código de Comercio y prohibición de gravar y enajenar, constituidas por los Accionistas sobre las acciones emitidas por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile, mediante escritura pública de fecha 14 de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo Repertorio N° 10.380-2012.
- Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha 14 de diciembre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el Repertorio N° 10.383-2012.

### d) Restricciones a la gestión

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la Sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

### Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

#### a) Garantías directas

Boleta de garantía de explotación n° 1 sector i) ii) iii), por un monto de U.F. 50.000 tiene como vencimiento el 10 de Agosto de 2020.

Boleta de garantía de explotación n° 2 sector i) ii) iii), por un monto de U.F. 50.000 tiene como vencimiento el 10 de Agosto de 2020.

Boleta de garantía de explotación n° 3 sector i) ii) iii), por un monto de U.F. 50.000 tiene como vencimiento el 10 de Agosto de 2020.

Boleta de garantía de explotación n° 4 sector i) ii) iii), por un monto de U.F. 50.000 tiene como vencimiento el 10 de Agosto de 2020.

El detalle de las garantías otorgadas es el siguiente:

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Materia en Garantía	Moneda	Valor Garantía UF	
	Nombre	Relación				30-09-2020 (no auditado)	31-12-2019
MOP	Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la concesión	UF	50.000	50.000
MOP	Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la concesión	UF	50.000	50.000
MOP	Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la concesión	UF	50.000	50.000
MOP	Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Explotación de la concesión	UF	50.000	50.000
MOP	Soc. Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.	Concesionaria	Boleta de Garantía	Free Flow	UF	-	24.500

#### b) Garantías Recibidas

Al 30 de septiembre de 2020 la sociedad concesionaria Rutas del Pacífico S.A, ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de M\$82.506 según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
MAPAS DIGITALES SA (XYGO)	CHILE	UF	135,00	02-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1409
SUATRANS CHILE S.A.	CHILE	UF	90,00	15-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1422
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.	CHILE	UF	3.631,50	30-09-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1269
ALGORITMOS Y MEDICIONES AMBIENTALES SPA	BICE	UF	326,00	26-04-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1427
INERCO CONSULTORIA CHILE SPA	BCI	UF	10,60	17-06-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1428
FLORES Y FLORES COMPAÑIA LIMITADA	CHILE	M\$	4.540,00	31-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1559
ROAD INGENIERIA LTDA	BCI	UF	22	01-04-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1556-2019
CONSULTORES EN ADMINISTRACION DE PAVIMENTOS S.A.	ITAU	UF	27,00	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1536
SIGNIFY CHILENA S.A.	CHILE	M\$	53.173,00	02-03-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1575
SCHREDER CHILE S.A.	SCOTIABANK	M\$	22.742,00	08-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1577
CONSTRUCTORA MARCO MARTINEZ EIRL	CHILE	M\$	2.051	18-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1591

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

### **c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos e instituciones financieras.**

Mediante escritura pública otorgada con fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico celebró un contrato de financiamiento con Banco de Crédito e Inversiones y Scotiabank Chile. El financiamiento concedido asciende a UF 5.500.000 y su desembolso ocurrió con fecha 30 de enero de 2019.

Con el objeto de caucionar el íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de las obligaciones bajo el contrato de financiamiento recientemente referido la Sociedad suscribió las siguientes garantías:

- Prenda Comercial Sobre Derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, sobre el Contrato de Operación y Mantención Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del mar celebrado mediante instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 2018 entre la Sociedad y Operavías SpA.
- Prenda Comercial de Derechos otorgada mediante escritura pública de fecha 7 de enero de 2019 en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, sobre el contrato de obra pública para la ejecución, conservación y explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada Interconexión Vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar, adjudicado mediante Decreto Supremo número 756 del MOP, de fecha 29 de mayo de 1998, publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998.
- Prenda sin Desplazamiento sobre Acciones, otorgada mediante escritura pública de 29 de enero de 2019 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, sobre las acciones de la Sociedad.

### **d) Restricciones a la gestión**

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la Sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la Sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### Gestora de Autopistas SpA.

#### a) Garantías con terceros

Al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad Gestora de Autopistas SpA no ha cerrado contratos u operaciones que requieran compromisos de garantías futuras.

#### b) Garantías recibidas

Al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad Gestora de Autopistas SpA mantiene documentos en garantía por un total de UF 424,54 y M\$3.708,30, según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
SEANTO CHILE SPA	BBVA	UF	233,00	30-10-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1320
FLOTA VERSCHAE	ITAU	UF	118,11	01-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1412
DIEGO ANTONIO CARVAJAL BACHO	CHILE	UF	63,43	01-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1413
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TARE LIMITADA	SANTANDER	M\$	3.708,30	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1622

### Operavías SpA.

#### a) Garantías con terceros

Al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad no ha cerrado contratos u operaciones que requieran compromisos de garantías futuras.

#### b) Garantías recibidas

Al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad Operavías SpA ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 12.808,52 y M\$ 75.504, según se observa en el siguiente detalle:

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
AUXILIA CLUB ASISTENCIA	BCI	UF	396,75	31-05-2021	GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
AUXILIA CLUB ASISTENCIA	BCI	UF	818,85	31-05-2021	GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
APIA SA	CHILE	UF	220,00	31-05-2021	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1295 SERVICIO DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL
COMERCIAL SERPAN LIMITADA	SECURITY	UF	43,58	30-04-2021	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADENDA 1 OPASA N° 1212-2018
SOCIEDAD DE SERVICIOS GENERALES LIMITADA	SOTIABANK	UF	1.282,00	02-08-2021	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1274 SERVICIO DE MANTENCIÓN RUTINARIA Y PERIÓDICA Y EVENTUALES DE LAS OBRAS CIVILES RUTA 68 Y 60 CH
INDRA SISTEMAS S.A.	CHILE	UF	2.820,39	31-12-2020	PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL CONTRATO MANTENCIÓN DEL SISTEMA INTEROPERABLE DE COBRO ELECTRÓNICO DE PEAJE CONTRATO 1226 RUTA 68
MAURICIO MOSCOSO ASESORIAS EMPRESA	BCI	M\$	900,00	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1361
SERVICIOS TRANSITORIOS LTDA	BCI	M\$	900,00	01-07-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1356
GRAFTON RECLUITMENT EST S.A.	SANTANDER	M\$	3.979,00	28-02-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1405
LYUREYE GENERACIÓN S.A.	BCI	UF	261	30-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1154
LUIS ANDRES VARGAS ABARCA	BCI	UF	430	01-02-2021	GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
AUXILIA CLUB ASISTENCIA SA	SECURITY	UF	25	30-04-2021	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADENDA 1 OPASA N° 1210-2018

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Empresa	Banco	Montos		Vencimiento	Motivo
		UF	M\$		
EULEN CHILE S.A.	BCI	UF	638,00	31-07-2021	GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO " SERVICIOS DE ASEO EN INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS OPERADORA AUTOPISTA DEL SOL SPA"
SOCIEDAD AGRICOLA DE SERVICIOS E INVERSIONES SERFUSAN	CHILE	UF	105,00	29-10-2021	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1321 APLICACIÓN DE HERBICIDA
AUXILIA CLUB ASISTENCIA SA	BCI	UF	416,09	31-12-2020	GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
COMERCIAL SERPAN LIMITADA	SECURITY	UF	24,91	30-04-2021	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADENDA 1 OPALASA N° 1211-2018
SOCIEDAD AGRICOLA DE SERVICIOS E INVERSIONES SERFUSAN	CHILE	UF	438,00	29-10-2021	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1323 CAMPAÑA DE ROCE
AUXILIA CLUB ASISTENCIA SA	BCI	UF	242,55	01-02-2021	GARANTIZAR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
COMERCIAL SERPAN LIMITADA	SECURITY	UF	34,25	30-04-2021	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADENDA 1 OPALASA-1206-2018
EULEN CHILE S.A.	BCI	UF	551,00	31-07-2021	GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO " SERVICIOS DE ASEO EN INSTALACIONES OPERADORA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES SAP"
SOCIEDAD AGRICOLA DE SERVICIOS E INVERSIONES SERFUSAN	CHILE	UF	122,00	29-10-2021	GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1322 APLICACIÓN DE HERBICIDA
MAURICIO MOSCOSO ASESORIAS EMPRESA SERVICIOS TRANSITORIOS LTDA	BCI	M\$	900,00	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1359
MAURICIO MOSCOSO ASESORIAS EMPRESA SERVICIOS TRANSITORIOS LTDA	BCI	M\$	600	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1360
GRAFTON RECLUITMENT EST S.A.	BCI	M\$	900	01-07-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1354
GRAFTON RECLUITMENT EST S.A.	BCI	M\$	600	01-07-2022	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1355
OCTOPIUSS S.A.	CHILE	M\$	445	15-01-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1447
EDAPI S.A.	SANTANDER	UF	42,50	31-10-2020	SUMINISTRO E INSTALACION FREE FLOW CONTRATO 1473
VERTIV CONO SUR LTDA.	CHILE	UF	125	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1426
CONSTRUCCIONES P Y C LTDA.	CHILE	UF	275,00	30-11-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1613
AUXILIA CLUB ASISTENCIA	BCI	UF	353,75	29-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1590
KAPSH TRAFFICCOM	SECURITY	UF	273,00	31-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1005
SOCIEDAD DE SERVICIOS GENERALES LIMITADA	SCOTIABANK	UF	619,44	31-08-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1581
CONSTRUCCIONES PYC LIMITADA	CHILE	M\$	29,732	13-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1626
VERA Y HOLA LIMITADA (RESMED)	BCI	UF	1.400,00	25-06-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1188
SERVICIO DE INVERSIONES SERFUSAN	BCI	UF	276,00	08-10-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1616
CONSTRUCTORA BE Y ASOCIADOS LTDA	BCI	M\$	1.998	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1619
SOCIEDAD SERVICIOS GENERALES LIMITADA	SCOTIABANK	UF	444	29-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1617
ECAM CONSTRUCCION Y MONTAJES SPA	BCI	UF	131	31-05-2021	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1627
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TARE LIMITADA	SANTANDER	M\$	7.019,00	31-12-2020	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1595
SOCIEDAD E INVERSIONES Y CONSTRUCCION TERRAMAR LTDA	SANTANDER	M\$	27.531,00	29-05-2023	FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO 1628

Finalmente, indicar que los endeudamientos de las empresas del Grupo no tienen covenant financieros de cumplimiento.

Para el caso de **Autopista Central**, existe la obligación de tener un DSCR (ratio de cobertura de servicio de deuda) mayor o igual a 1,30x si es que se desea realizar un pago restringido. Este Ratio está definido como el cociente entre (i) la Caja Operacional de los últimos 12 meses y (ii) el valor del Servicio de la Deuda efectivamente pagado durante este mismo periodo. Al 30 de septiembre de 2020, el valor de este DSCR es de 1,67x.

Para el caso de **Vías Chile** según el contrato por la emisión de bonos efectuada en mayo de 2019, los pagos restringidos están sujetos a que se cumpla con un DSCR mayor o igual que 1,15x y un PLCR (índice de cobertura de la vida del proyecto consolidado) mayor o igual que 1,30x. Para el caso de endeudamiento adicional superior a USD 75 millones, se exige cumplir con DSCR mayor o igual a 1,35x y PLCR mayor o igual a 1,30x. Como se indica en la nota 17, al 30 de septiembre de 2020 el valor del DSCR tal y como se define en dicho contrato es de 2,02x.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

### **2. Otros compromisos**

#### **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.**

##### **1. Hipoteca de primer grado sobre los inmuebles de propiedad de la Sociedad a favor de MBIA:**

Por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2003 otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.433-03, la Sociedad constituyó una hipoteca de primer grado en favor de MBIA Insurance Corporation (en adelante "MBIA") con el objeto de garantizar el íntegro, eficaz y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones en favor de MBIA referidas como "obligaciones garantizadas" en los términos y condiciones que se expresan en la escritura, y asimismo en garantía del cumplimiento de todas y cualesquiera otras obligaciones que contrajere en el futuro, sea directa o indirectamente, en la forma, calidades y circunstancias que en la respectiva escritura se señalan, sobre el inmueble individualizado en letra b) anterior. Dicha hipoteca se inscribió a fojas 675 N° 233 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de 2004.

Mediante escritura pública de fecha 16 de Julio de 2004 otorgada en la Notario de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 12.122-04, la Hipoteca antes referida fue modificada como consecuencia de la suscripción de los contratos de Apertura de Línea de Crédito para financiamiento de IVA y Tipo de Cambio, ampliándose las obligaciones a garantizar a través de la misma, en los términos y condiciones que en ella se indican.

Dicha Hipoteca fue nuevamente modificada mediante escritura pública de fecha 6 de octubre de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 8872-05, como consecuencia de la suscripción del contrato con el Instituto de Crédito Oficial de España, International Swap Dealers Association (ISDA), ampliándose las obligaciones a garantizar a través de la misma, en los términos y condiciones que en ella se indican.

##### **2. Prendas comerciales sobre derechos emanados de contratos:**

#### **Sociedad Concesionaria Autopista Central**

La Sociedad otorgó una prenda comercial sobre créditos en favor de MBIA sobre los derechos de la Sociedad que se deriven de los siguientes contratos:

##### **(a) "Sponsor Support and Guaranty Agreement"**

Por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2003 otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.465-03, sobre todos y cada uno de los derechos de la Sociedad bajo el contrato denominado "Sponsor Support and

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Guaranty Agreement" suscrito por instrumento privado de fecha 15 de diciembre de 2003 entre MBIA, la Sociedad, Actividades de Construcción y Servicios S.A. ("ACS"), Skanska PS, Belfi, Brotec, DCI, Necedal, Skanska BOT y Citibank, N.A., Agencia en Chile (el "Agente"). Esta prenda se extiende a los intereses, comisiones, honorarios y demás obligaciones de pago accesorias a las Obligaciones a favor de MBIA garantizadas en virtud de esta prenda, descritos en la Cláusula Cuarta de dicho instrumento. Asimismo, mediante dicho contrato la Sociedad se obligó a no gravar ni enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los Créditos Prendados mientras la prenda de que da cuenta dicho instrumento se encuentre vigente, sin la previa autorización escrita de MBIA.

La Prenda antes referida, fue modificada como consecuencia de la suscripción de los contratos de Apertura de Línea de Crédito para financiamiento de IVA y Tipo de Cambio, ampliándose las obligaciones a garantizar a través de la misma, en los términos y condiciones que en ella se indican, y fue modificada como consecuencia de la suscripción del contrato con el Instituto de Crédito Oficial de España, International Swap Dealers Association (ISDA), ampliándose las obligaciones a garantizar a través de la misma, en los términos y condiciones que en ella se indican.

Mediante escritura pública de fecha 18 de Diciembre de 2008 otorgada en la Notaría de Santiago de Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 21.798-2008, los comparecientes dan cuenta de la modificación, con consentimiento de MBIA, del Sponsor Support and Guaranty Agreement , consistente en el reemplazo de ACS por Abertis, en calidad de Sponsor o Patrocinador, liberándose asimismo a ACS de todas sus obligaciones bajo éste y los demás contratos de financiamiento suscritos por parte de la Sociedad Deudora.

Mediante escritura pública de fecha 28 de Abril de 2011 otorgada en la Notaría de Santiago de Raúl Perry Pefaur, los comparecientes Inversiones Necedal S.A., Inversora de Infraestructuras S.L, Skanska Infrastructure Development Chile S.A., MBIA Insurance Corporation, Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y Banco de Chile, dejaron constancia y consintieron a las modificaciones del Sponsor Support and Guaranty Agreement contenidas en los acuerdos de cesión referidos en dicha escritura de consentimiento y declaración, consistentes en i) reemplazo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, por Abertis Infraestructuras S.A. y Skanska AB, por partes iguales, en calidad de Sponsors o Patrocinadores, y ii) el reemplazo de Skanska AB por Central Korbana S.ar.l en calidad de Sponsor o Patrocinador.

Durante el año 2016 se levantaron las últimas garantías tomadas por los accionistas a través de cartas de crédito, las exigencias del "Sponsor Support and Guaranty Agreement" están cubiertas mediante el fondeo con dinero en las respectivas Cuentas de Reservas.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

### **(b) Contrato de prestación de servicios de banca electrónica suscrito con el Banco de Crédito e Inversiones**

Por escritura pública de fecha 14 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 7.920-04, sobre todos y cada uno de los derechos de la Sociedad bajo el contrato de prestación de servicios de banca electrónica suscrito por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 2004 entre Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y el Banco de Crédito e Inversiones. Esta prenda se extiende a los intereses, comisiones, honorarios y demás obligaciones de pago accesorias a las Obligaciones a favor de MBIA garantizadas en virtud de esta prenda, descritos en la Cláusula Cuarta de dicho instrumento.

### **(c) Contrato de prestación de servicios de pago automático con tarjeta de crédito suscrito con Transbank S.A.**

Por escritura pública de fecha 25 de junio de 2004 otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 10.748-04, sobre todos y cada uno de los derechos de la Sociedad bajo el contrato de prestación de servicios de pago automático con tarjeta de crédito suscrito por instrumento privado de fecha 25 de mayo de 2004 entre la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y Transbank S.A. Esta prenda se extiende a los intereses, comisiones, honorarios y demás obligaciones de pago accesorias a las Obligaciones a favor de MBIA garantizadas en virtud de esta prenda, descritos en la Cláusula Cuarta de dicho instrumento.

### **(d) Contrato con el Instituto de Crédito Oficial de España, International Swap Dealers Association (ISDA)**

Por escritura pública de fecha 6 de octubre de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 8868-05, sobre todos y cada uno de los derechos de la Sociedad bajo el Contrato celebrado con el Instituto de Crédito Oficial de España, International Swap Dealers Association (ISDA) suscrito por instrumento privado de fecha 06 de octubre de 2005.

### **(e) Contrato de Asesoría de Ingeniero Independiente celebrado entre Autopista Central y Sweco**

Por escritura pública de fecha 13 de Agosto de 2008, otorgada en la Notaría de don José Musalem Saffie, Repertorio N° 10.406/2008, sobre todos y cada uno de los derechos de la Sociedad bajo el contrato de Asesoría de Ingeniero Independiente del Sistema Norte-Sur, suscrito por instrumento privado de fecha 01 de Noviembre de 2007, entre Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. y Sweco.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

### **(f) Contrato de Arrendamiento de "Derechos de Construcción, Implementación y Explotación de Estaciones de Servicio"**

Mediante escritura pública suscrita ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Diez Morello, con fecha 18 de mayo de 2015, Repertorio N° 12.201/2015, sobre todos y cada uno de los derechos de la Sociedad bajo el Contrato de Arrendamiento de "Derechos de Construcción, Implementación y Explotación de Estaciones de Servicio", suscrito entre la sociedad y Empresa Nacional de Energía ENEX S.A., mediante instrumento privado de 05 de diciembre de 2014.

### **3. Designación como beneficiario o asegurado adicional**

#### **Sociedad Concesionaria Autopista Central**

La Sociedad designó a MBIA como beneficiario adicional de las pólizas de seguro tomadas por la Sociedad.

### **4. Prenda comercial sobre acciones:**

#### **Sociedad Concesionaria Autopista Central**

Cada accionista de la Sociedad otorgó una prenda comercial sobre acciones a favor de MBIA en relación con sus propias acciones en la Sociedad conforme con los siguientes documentos:

a) Por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2003 otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.432-03, los accionistas de Autopista Central constituyeron prenda comercial de conformidad a los artículos 813 y siguientes del Código de Comercio y prohibición de gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno, sin previa autorización escrita de MBIA para garantizar las obligaciones referidas en la cláusula segunda de dicha escritura, sobre las acciones de su propiedad, emitidas por la Sociedad e inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Dichas prendas comerciales y prohibiciones fueron debidamente notificadas en el Registro de Accionistas con fecha 17 de diciembre de 2003, por Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente de la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y con fecha 20 de febrero de 2004, por Rodrigo Bustamante Berenguer, Notario Suplente de la Notaría de San Bernardo de don Lionel Rojas Meneses.

b) Mediante escritura pública de fecha 16 de Julio de 2004 otorgada en la Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 12.126-04, la Prenda antes referida fue modificada como consecuencia de la suscripción de los contratos de Apertura de Línea de Crédito para financiamiento de IVA y Tipo de

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Cambio, ampliándose las obligaciones a garantizar a través de la misma, en los términos y condiciones que en ella se indican.

c) Por escritura pública de fecha 05 de Abril de 2005 otorgada en la Notaría de don René Benavente Cash, Repertorio N° 9.898-2005, el accionista de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., Dragados Concesiones de Infraestructuras, S.A. ("DCI"), en cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de socios de Inversora de Infraestructuras S.L., celebrada en Madrid, España, con fecha 05 de Abril de 2005, cede y transfiere a Inversora de Infraestructuras S.L., quien adquiere y acepta para sí catorce millones quinientas mil acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. A su turno Inversora de Infraestructuras S.L. declaró conocer y aceptar que las acciones adquiridas y que constan del título N° 24/1 inscritas a su nombre en el folio N° 10 del Registro de Accionistas se encuentran y siguen afectas a la prenda comercial y a la prohibición de gravar y enajenar a la que se refiere la escritura de fecha 17 de diciembre de 2003 antes citada. En consecuencia, se hizo entrega al Representante de las Garantías Comunes, en representación del Asegurador, del título N° 24/1 a nombre de Inversora de Infraestructuras S.L.

d) Mediante escritura pública de fecha 6 de octubre de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 8870-05, la Prenda antes referida fue nuevamente modificada, como consecuencia de la suscripción del contrato con el Instituto de Crédito Oficial de España, International Swap Dealers Association (ISDA), ampliándose las obligaciones a garantizar a través de la misma, en los términos y condiciones que en ella se indican.

e) Mediante escritura pública de "Traspaso de Acciones y Declaración" otorgada ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur con fecha 03 de Enero de 2008, Skanska Kommersiell Utveckling Norden AB, Agencia en Chile, antes Skanska Projektutveckling Sverige AB, cedió y transfirió a Skanska Infraestructura Development (Chile) S.A. antes denominada Skanska BOT (Chile) S.A. 14.198.400 (catorce millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientas) acciones, declarando el nuevo accionista conocer y aceptar que dichas acciones, que constan del título N°27/2 y que se encuentran inscritas bajo su nombre en el Registro de accionistas bajo el folio N°7, se encuentran y siguen afectas a la Prenda Comercial y a la prohibición de gravar y enajenar a la que se refiere la escritura pública de fecha 17 de Diciembre de 2003, antes citada. En consecuencia, se hizo entrega al Representante de las Garantías Comunes, en representación del Asegurador, del título N° 27/2 a nombre de Skanska Infraestructura Development (Chile) S.A.

f) Mediante escritura pública de "Traspaso de Acciones y Declaración" otorgada ante el Notario de Santiago don Eduardo Diez Morello con fecha 06 de Noviembre de 2008, Empresa Constructora Brotec S.A y Empresa Constructora Belfi S.A., cedió y transfirió respectivamente a Inversiones Brotec Limitada y Proyectos Belfi

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

S.A. la totalidad de las 81 acciones que representaban su interés accionarial, declarando el nuevo accionista conocer y aceptar que dichas acciones, que constan del título N°28/2 y N°29/2 respectivamente y que se encuentran inscritas bajo su nombre en el Registro de accionistas bajo el folio N°11 y N°12, respectivamente se encuentran y siguen afectas a la Prenda Comercial y a la prohibición de gravar y enajenar a la que se refiere la escritura pública de fecha 17 de Diciembre de 2003, antes citada. En consecuencia, se hizo entrega al Representante de las Garantías Comunes, en representación del Asegurador, del título N° 28/2 a nombre de Inversiones Brotec Limitada y N°29/2 Proyectos Belfi S.A.

g) Por escritura pública de fecha 05 de septiembre de 2011 otorgada en la Notaría de don Patricio Raby Benavente, se dio cuenta del cambio de razón social del accionista Skanska Infrastructure Development Chile S.A. ("SKANSKA"), por Central Korbana Chile S.A., en el mismo instrumento, se dio cuenta que las acciones inscritas bajo su nombre en el Registro de accionistas bajo el folio N°7, se encuentran y siguen afectas a la Prenda Comercial y a la prohibición de gravar y enajenar a la que se refiere la escritura pública de fecha 17 de Diciembre de 2003 en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, bajo el repertorio N° 18.432-03 y sus respectivas modificaciones. En consecuencia, se procedió al canje de títulos N° 25/1, 27/1 y 31/2, por el título N° 32/2 a nombre de Central Korbana Chile S.A, mismo que se hizo entrega al Representante de las Garantías Comunes, en representación del Asegurador.

h) Por escritura pública de fecha 24 de febrero de 2015 otorgada en la Notaría de don Andrés Rubio Flores, se dio cuenta del cambio de razón social del accionista Inversiones Nosedal S.A., por Abertis Autopistas Chile S.A., en el mismo sentido mediante escritura pública de fecha 15 de abril de 2015 otorgada en la Notaría de don Andrés Rubio Flores bajo repertorio N° 727/2015, se dio cuenta del traspaso de la totalidad de las acciones de Inversora de Infraestructuras S.L. a Abertis Autopistas Chile S.A., Mediante escritura pública de fecha 01 de junio de 2015 otorgada en la Notaría de don Andrés Rubio Flores bajo repertorio N° 953/2015, la sociedad tomó conocimiento de lo anterior, procediendo a inscribir a nombre de Abertis Autopistas Chile S.A. un nuevo título por la totalidad de sus acciones, en el Registro de accionistas bajo el folio N°13. Declarando el nuevo accionista conocer y aceptar que dichas acciones, que constan del título N° 19/1, 24/1 y 30/2, se encuentran y siguen afectas a la Prenda Comercial y a la prohibición de gravar y enajenar a la que se refiere la escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2003, antes citada. En consecuencia, se procedió al canje de títulos N° 19/1, 24/1 y 30/2, por el título N° 33/2 a nombre de Abertis Autopistas Chile S.A, mismo que se hizo entrega al Representante de las Garantías Comunes, en representación del Asegurador Financiero.

i) Por escritura pública de fecha 23 de abril de 2019 otorgada en la Notaria de don Patricio Raby Benavente, Vías Chile S.A. en su calidad de único accionista de Gestora de Autopistas SpA efectuó un aumento de capital mediante el aporte en

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

dominio de una acción de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. En consecuencia, se procedió a al canje del título N° 33/2 a nombre de Abertis Autopistas Chile S.A., por los títulos N° 34/2 a nombre de Gestora de Autopistas SpA y el título N° 35/2 a nombre de Vías Chile S.A., de los cuales se hizo entrega al Representante de las Garantías Comunes, en representación del Asegurador.

### **5. Prendas de dinero:**

#### **Sociedad Concesionaria Autopista Central**

De acuerdo a la cláusula 4.3, denominada "Money Pledges; US Common Account Security; Un-pledged UF Common Accounts" del Contrato en inglés denominado Common Terms Agreement, todos los fondos depositados en cada una de las cuentas comunes en UF (todas las cuentas diferentes a las cuentas no restringidas y las cuentas denominadas "Initial Collections Account" y cada una de las "Initial Sponsors Contributions Account", y además, las Inversiones Permitidas hechas con estos fondos, deberán ser prendados a favor de los Acreedores Preferentes). Sin embargo, los fondos girados de las cuentas comunes en UF y depositadas en cuentas no restringidas, o bien que dichos fondos hayan sido usados para pagar Costos del Proyecto o para pagar la Deuda Senior, o cualquier otro pago o transferencia permitida por los Contratos de Financiamiento, dichos fondos dejarán de ser objeto de prenda de dinero. Por otra parte, y de acuerdo a la misma cláusula 4.3, los fondos depositados en todas las cuentas comunes, ya sea en Dólares o en UF (a excepción de la cuenta denominada "Nonrecourse Facility Payment Account) deberán ser, en todo momento, objeto de la Prenda de Concesión, independientemente si los fondos pueden ser a su vez, objeto de la Prenda de Dinero.

Mediante escritura pública de fecha 6 de Octubre de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 8867-05, la Prenda antes referida fue modificada, como consecuencia de la suscripción del contrato con el Instituto de Crédito Oficial de España, International Swap Dealers Association (ISDA), ampliándose las obligaciones a garantizar a través de la misma, en los términos y condiciones que en ella se indican.

### **6. Mandatos:**

#### **Sociedad Concesionaria Autopista Central**

En forma adicional a lo indicado precedentemente, se firmaron diversos Mandatos a favor del Common Security Representative y MBIA, para ejercer en representación de la Sociedad las facultades y derechos que en ellos se indican.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 3. Juicios y contingencias

En las sociedades del grupo **víaschile**, existen ciertas acciones legales en las que se encuentran involucradas, a continuación, se detallan las más significativas que su importe supera los M\$100.000:

#### Juicios civiles

Sociedad Demanda	Antecedentes legales	Descripción
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A	ROL N° C-10139-2014, 19° Juzgado Civil de Santiago DEMANDANTE: Raúl Rodríguez Vidal - Claudia Morales Vásquez. MONTO: M\$409.515. SEGURO : Si	Juicio Ordinario Indemnización de Perjuicios.
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A	Rol 19969-2019 , 10 Civil Santiago DEMANDANTE:Luis Castillo Carrasco MONTO: M\$140.000. SEGURO : Si	Indemnización de perjuicios
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A	Rol 13631-2020 3° Civil Santiago DEMANDANTE: Reinaldo Figueroa Madariaga MONTO: M\$134.842 SEGURO : Si	Demanda de Responsabilidad Extracontractual, y en subsidio Responsabilidad Contractual
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes S.A.	ROL:14717-2017, 27° Juzgado Civil de Santiago DEMANDANTE: Montenegro MONTO: M\$398.463 SEGURO: No	Demanda indemnización perjuicios.
Sociedad Concesionaria Autopista Los Andes S.A.	ROL: 26477-2019, 9° Juzgado Civil Santiago DEMANDANTE: Campos Tapia MONTO: M\$ 120.000 SEGURO: Sí	Demanda indemnización perjuicios.
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	ROL: 14096-18, 6° Juzgado Civil de Santiago DEMANDANTE: Ramírez MONTO: M\$350.000 SEGURO: Sí	Demanda indemnización perjuicios.
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	ROL: 8029-2019, Juzgado de Policía Local de Colina DEMANDANTE: Riveros y Agroriveros MONTO: M\$135.156 SEGURO: Sí	Querrela y demanda indemnización perjuicios.
Sociedad Concesionaria Autopista Del Sol S.A.	ROL: 12095-2017 17° Juzgado Civil Santiago DEMANDANTE: Viernay MONTO: M\$322.549 SEGURO: Sí	Demanda de indemnización de perjuicios.
Sociedad Concesionaria Autopista Del Elqui S.A.	ROL: 1910-2017, 20° Juzgado Civil de Santiago DEMANDANTE: Roble y Marible MONTO: M\$287.200.- SEGUROS: Si	Juicio Ordinario Indemnización de Perjuicios
Sociedad Concesionaria Rutas Del Pacífico S.A.	ROL: 3435-2014, 4° Juzgado en lo Civil de Santiago DEMANDANTE:De La Fuente Lobato, Carlos Fabrizio y Otro MONTO: M\$2.244.000 SEGURO: Sí	Demanda Indemnización de perjuicios en Juicio Ordinario.
Sociedad Concesionaria Rutas Del Pacífico S.A.	ROL: 29937-2016, 23° Juzgado Civil de Santiago DEMANDANTE: Ruiz MONTO: M\$479.492 SEGURO: Sí	Demanda Indemnización perjuicios.

Con fecha 21 de septiembre de 2020, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. fue notificada de la demanda interpuesta por la empresa constructora Obrascon Huarte Lain, Agencia en Chile ("OHL") ante el Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago, en la cual OHL ha solicitado en lo principal la terminación anticipada del contrato de construcción con la Concesionaria, y en forma subsidiaria, solicita que el árbitro condene a la Concesionaria al pago del anticipo y que se anulen las multas cursadas a la fecha, todo lo cual asciende a la

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

suma de UF 126.522, más reajustes e intereses. Además, efectúa expresa reserva de sus derechos para fijar los daños y perjuicios sufridos por esta situación.

### **Juicios tributarios**

#### **Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores**

##### **1.- Reclamo contra Resolución Ex N°56 de fecha 29 de abril de 2011, Rol 10.099-2011, RIT GR-15-00228-2014 RUC 14-9-0001834-8, seguido ante el 1er Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago**

Con fecha 29 de abril de 2011, se interpuso reclamo tributario contra la Resolución Ex. N° 56, emitida por la Dirección Regional de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos (SII). Dicha resolución resolvió que parte de disminución de capital efectuada por la Sociedad Concesionaria Autopistas Los Libertadores S.A. en el año 2007 correspondería a dividendos distribuidos.

Con fecha 28 de noviembre de 2016 el Primer Tribunal Tributario y Aduanero dictó Sentencia Definitiva declarando que Ha Lugar la reclamación presentada por la Sociedad ordenando dejar sin efecto la citada Resolución del SII.

Sin embargo, con fecha 26 de septiembre de 2017, la Undécima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, revocó la sentencia antes referida y, en consecuencia, declaró que se rechazan los reclamos.

En contra de esta última resolución, se interpuso Recurso de Casación en la Forma y en el Fondo, el día 13 de noviembre de 2017.

Con fecha 18 de noviembre de 2017, la Corte de Apelaciones tuvo por interpuesto dentro de tiempo y forma el Recurso antes señalado, ordenando remitir expediente a la Corte Suprema para su conocimiento.

Con fecha 09 de febrero de 2018, el Recurso de Casación en la Forma y en el Fondo fue declarado admisible por la Corte Suprema, siendo asignando el Rol N° 146-2018 y con fecha 10 de enero 2020 se realizaron los correspondientes alegatos de las partes.

Con fecha 25 de febrero de 2020, la Corte Suprema dictó sentencia rechazando los recursos de casación interpuestos en contra del fallo dictado por la Corte de Apelaciones de Santiago, mediante el cual se rechazaron los reclamos tributarios y actualmente se encuentra en espera que el expediente sea devuelto al Tribunal Tributario y Aduanero, donde se deberá dictar el cúmplase al fallo.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Este litigio no debería suponer un impacto patrimonial negativo significativo para la Sociedad.

### **2.- Reclamo contra Resolución Ex N°161 de fecha 28 de julio de 2011, Rol 10.218-2011, RIT GR-15-00228-2014 RUC 14-9-0001834-8, seguido ante el 1er Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago**

Con fecha 07 de octubre de 2011, se interpuso reclamo tributario contra la Resolución Ex. N° 161, emitida por la Dirección Regional de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos (SII). Dicha resolución resolvió que parte de disminución de capital efectuada por la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores en el año 2007 correspondería a dividendos distribuidos, afectando así a su accionista Infraestructura Dos Mil S.A. hoy Vias Chile S.A.

Con fecha 28 de noviembre de 2016 el Primer Tribunal Tributario y Aduanero dictó Sentencia Definitiva declarando que Ha Lugar la reclamación presentada por la Sociedad ordenando dejar sin efecto la citada Resolución del SII.

Sin embargo, con fecha 26 de septiembre de 2017, la Undécima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, revocó la sentencia antes referida y, en consecuencia, declaró que se rechazan los reclamos.

En contra de esta última resolución, se interpuso Recurso de Casación en la Forma y en el Fondo, el día 13 de noviembre de 2017.

Con fecha 18 de noviembre de 2017, la Corte de Apelaciones tuvo por interpuesto dentro de tiempo y forma el Recurso antes señalado, ordenando remitir expediente a la Corte Suprema para su conocimiento.

Con fecha 09 de febrero de 2018, el Recurso de Casación en la Forma y en el Fondo fue declarado admisible por la Corte Suprema, siendo asignando el Rol N° 146-2018 y con fecha 10 de enero 2020 se realizaron los correspondientes alegatos de las partes.

Con fecha 25 de febrero de 2020, la Corte Suprema dictó sentencia rechazando los recursos de casación interpuestos en contra del fallo dictado por la Corte de Apelaciones de Santiago, mediante el cual se rechazaron los reclamos tributarios y actualmente se encuentra en espera que el expediente sea devuelto al Tribunal Tributario y Aduanero, donde se deberá dictar el cúmplase al fallo.

Este litigio no debería suponer un impacto patrimonial negativo significativo para la Sociedad.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico

#### 1 - Reclamo contra Resolución Ex N°53 de fecha 20 de febrero de 2019, RIT GR-16-00186-2019 RUC 19-9-0000878-6, seguido ante el 1er Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago

Con fecha 18 de octubre de 2019, se interpuso reclamo tributario contra la Resolución Ex. N° 53, emitida por la Dirección Regional de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos (SII). Dicha resolución resolvió como no ha lugar devolución de impuestos solicitada por Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. por un monto de \$181.012.995. El reclamo se encuentra radicado 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago, en estado de citación a conciliación.

Este litigio no debería suponer un impacto patrimonial negativo significativo para la Sociedad.

### Juicios laborales

Sociedad Demanda	Antecedentes legales	Descripción
Gestora de Autopistas SpA.	ROL: T-1-2019, Corte de Apelaciones de La Serena Tipo: Externo DEMANDANTE: Santander MONTO: M\$ 711.100 SEGURO: Sí	Accidente del trabajo.
Operavías SpA.	ROL: O-8903-2019 Tipo: Interno DEMANDANTE: Trabajador MONTO: M\$ 490.000 SEGURO: Sí	Accidente del trabajo.
Operavías SpA.	ROL: O-53-2020 Tipo: Externo DEMANDANTE: Trabajador a Chilevalores S.A. MONTO: M\$ 303.564 SEGURO: No	Autodespido, cobro indemnización.

### Controversias con el MOP

#### Sociedad Concesionaria Autopista Central

a) Arbitraje N° 5 - Conforme a las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su versión aplicable al contrato de concesión, la Sociedad interpuso una reclamación ante la Comisión Conciliadora del Contrato Sistema Norte Sur, cuyo objeto era discutir la interpretación del MOP que

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

considera al mes de diciembre como mes anormal, no apto para tomar muestras de la velocidad de operación del flujo vehicular, impidiendo que dichas mediciones pudieran servir de base para modificaciones tarifarias. Esta reclamación tras el respectivo proceso arbitral, fue acogida favorablemente en el fallo dictado por la referida Comisión. Consecuencia de lo anterior se interpuso con fecha 30 de enero de 2018 una nueva reclamación ante la misma Comisión, con el objeto de cobrar al MOP los perjuicios ascendentes a la suma de UF 128.102, que derivan de haberse visto impedida la Sociedad de reajustar en forma oportuna sus tarifas, producto de la errada interpretación del MOP.

Concluida la etapa conciliatoria, sin lograrse un acuerdo se dio curso a la etapa arbitral, presentándose demanda arbitral en contra del Estado de Chile. Al respecto, con fecha 29 de mayo de 2019 se dictó sentencia favorable a la Sociedad, ordenando al MOP pagar UF 119.104.- más intereses y 50% de las costas. Con fecha 12 de junio, el MOP interpuso Recurso de Queja en la Corte de Apelaciones de Santiago en contra de la sentencia de la Comisión. La Corte de Apelaciones rechazó el Recurso de Queja interpuesto con fecha 27 de diciembre de 2019, habiéndose realizado con fecha 25 de septiembre de 2020, el pago por parte del MOP del laudo arbitral más los intereses correspondientes, quedando pendiente del reembolso de las costas procesales correspondientes a los gastos de la Comisión.

b) Arbitraje N° 8 - Con fecha 13 de mayo de 2020, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A fue notificada por parte del secretario de la Comisión Conciliadora, la solicitud del MOP de imponer 10 multas de 500 UTM, por el supuesto atraso de 10 semanas en el cumplimiento de la obligación de renovar, con la anticipación exigida en las Bases de Licitación ("BALI"), las boletas bancarias que conforman la Garantía de Explotación del Contrato de Concesión. Dicha multa, ascendente a 5.000 UTM, equivale al mes de mayo de 2020 a M\$251.860. La Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A presentó sus descargos a la Comisión.

A la fecha se llegó a un acuerdo ante la Comisión Conciliadora, en la cual la Sociedad Concesionaria pagará UTM 1600. Este acuerdo, debe ser ratificado por el Ministerio de Hacienda y el MOP, conforme al artículo 86 N°3 del Reglamento de la Ley de Concesiones.

c) Arbitraje N° 9 - Con fecha 24 de abril de 2020, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A presentó ante la Comisión Conciliadora la reclamación para solicitar resarcimiento por parte del MOP por sobrecostos incurridos en la construcción de la obras denominada Puente Maipo, por la suma equivalente en pesos de UF 48.326, y de UF 8.013,93, correspondientes a los mayores Costos de Administración y Control de las obras, incurridos por esta Sociedad Concesionaria a consecuencia de fiscalizar una obra de 101 días de mayor duración, todo ello más los respectivos intereses. Con fecha 12 de mayo de 2020, se notificó al MOP de este reclamo.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

La Comisión Conciliadora citó a las partes a una audiencia de conciliación para examinar potenciales bases de acuerdo en este punto, el cual no se produjo.

Con posterioridad al 30 de septiembre, la Sociedad Concesionaria dedujo una demanda en contra el MOP, según se referirá en el número 38 de estos Estados Financieros, sobre Hechos Posteriores.

d) Arbitraje N° 10 - Con fecha 24 de abril de 2020, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. recibió una comunicación formal por parte del MOP en la cual se indicaba que, con fecha 1 de abril de 2020, esta Sociedad Concesionaria debió haber bajado las tarifas punta y de saturación en ciertos bloques tarifarios de la vía concesionada en los que se habrían cumplido las condiciones previstas en las letras c) y d) de la cláusula 1.14.4.4 de las Bases de Licitación. La pretensión del MOP es el resultado de una interpretación nueva e inconsistente con la manera en que la sociedad concesionaria y el MOP venían aplicando el contrato. A juicio de Sociedad Concesionaria esta interpretación de la cláusula referida es errada, porque se aparta del tenor literal de la misma y contradice además la lógica económica subyacente al contrato de concesión. En este escenario, con la finalidad de evitar multas y, eventualmente, la aplicación de sanciones más severas, Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. procedió a bajar las tarifas punta y de saturación en ciertos bloques durante el mes de mayo de 2020 (en forma retroactiva al 1 de abril del mismo año) además de comunicar una nueva disminución para este tipo de tarifas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020. Simultáneamente, la sociedad concesionaria requirió la intervención de la Comisión Conciliadora, presentando el reclamo correspondiente con el objeto de que dicha Comisión fije la correcta interpretación de la cláusula 1.14.4.4. En esa reclamación, que lleva el número 10, la Sociedad Concesionaria hizo expresa reserva de derechos para solicitar posteriormente una indemnización por los daños y perjuicios derivados de esta situación.

La Comisión procedió a citar al Gerente General de Autopista Central a una audiencia el día 25 de agosto de 2020 para presentar sus argumentos, en la cual la Concesionaria expuso el caso.

Durante el mes de septiembre pasado, se celebró la audiencia de conciliación, sin que las partes logran un acuerdo, lo que fue certificado por la Comisión, procediéndose al cierre de la etapa de conciliación, lo que se informó como un Hecho Esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero.

Atendido lo anterior, Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., solicitó que se constituyera la Comisión Arbitral, la que citó a las partes a una audiencia para acordar las normas de procedimiento el día 2 de noviembre de 2020.

e) Arbitraje N° 11 - De otra parte, con fecha 5 de junio de 2020, la Comisión Conciliadora notificó a Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. de un

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

reclamo interpuesto por el MOP en su contra el cual tiene por objeto: i) la determinación de la correcta interpretación de la cláusula 1.14.4.4 considerando que las tarifas puntas y de saturación deben alterarse en forma trimestral si se cumplen ciertos supuestos técnicos (velocidades de operación); ii) la declaración de que, una vez aplicado este régimen tarifario trimestral, éste debe mantenerse durante el periodo temporal anual; y iii) la declaración de que las condiciones para la baja de tarifa punta y de saturación contempladas en la cláusula 1.14.4.4 se registraron entre los años 2015 y 2019. Este proceso se ha denominado Reclamación N°11. Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. contestó esta reclamación solicitando el rechazo de la misma tanto por motivos formales asociados al procedimiento, como por razones de fondo similares a las argumentadas en la Reclamación N°10.

La Comisión procedió a citar al Gerente General de Autopista Central a una audiencia el día 25 de agosto de 2020, en la cual la Concesionaria expuso el caso,

La Sociedad Concesionaria ha formulado una excepción por falta de legitimidad activa por parte del MOP, y solicitud de información adicional presentadas por la Concesionaria, estas serán resueltas en la sentencia definitiva.

En opinión de la Administración y sus asesores legales, estos juicios civiles tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aun cuando el resultado final fuera desfavorable, en aquellos casos en que se indica, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones, de acuerdo a lo establecido en la NIC 37.

### **Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes**

Con ocasión de la intervención ilegal en el cauce del Río Aconcagua y su falta de fiscalización por parte del MOP, parte de la obra pública concesionada, en especial el Puente Tres Esquinas tuvo una serie de daños, que fueron reparados, dada su urgencia y condición de inseguridad por esta Concesionaria. Estas obras adicionales fueron cobradas al MOP, quien en su fase administrativa se negó a reconocerla y pagarlas, razón por la cual la Concesionaria recurrió a la Comisión Conciliadora, en la cual tampoco se llegó a conciliación ante dicha Comisión. Así las cosas, con fecha 5 de marzo de 2019 se interpuso demanda en juicio arbitral en contra del MOP y ante la Comisión Arbitral, solicitando indemnización y compensación por hechos de terceros que han causado y causan daños al Puente Tres Esquinas, con los consecuentes perjuicios para la Sociedad Concesionaria, con ocasión de un proceso de extracción y acopio ilegal de áridos en el río Aconcagua. La cuantía de esta demanda, es indeterminada con un piso de UF 48.030. No obstante, en el mes de febrero se recibe el pago de parte de la compañía de seguro, atendido que parte de estos daños fueron siniestrados, siendo pagadas por la Compañía de seguros la suma UF 18.171.-

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

La Comisión Arbitral estuvo suspendida, atendida la renuncia de su Presidente, Sr. Carlos Figueroa, por lo que se definió un procedimiento común con el MOP, para la designación de un Presidente para la Comisión Conciliadora y/o Arbitral de la obra pública "Camino Internacional Ruta 60 CH", razón por la cual Sociedad Concesionaria su propuso en el cargo de Presidente al abogado Sr. Cristian Banfi del Rio, el cual fue nombrado por el MOP mediante Decreto MOP N°1466 de fecha 27 de noviembre de 2019. La Comisión ha reanudado sus funciones en el mes de febrero de 2020, en la cual resolvió la solicitud de incompetencia de MOP, la cual fue rechazada. Ante lo cual el MOP contestó la demanda arbitral. La Sociedad Concesionaria presentó su réplica en el mes de abril de 2020, en la cual informó del pago de la Compañía de seguros la suma UF 18.171.- El MOP, por su parte presentó el escrito de dúplica, solicitando exhibición de documentos sobre el pago de la Compañía de Seguro, la cual fue presentada por la Sociedad Concesionaria en el mes de junio. Se está a la espera de la etapa de prueba.

Con fecha 17 de julio de 2020 se llevó a cabo la audiencia de conciliación ordenada en autos, la que no se produce, acto en el que se decidió suspender el procedimiento a contar de esa fecha y hasta 10 días después de expirado el estado de excepción constitucional decretado por la autoridad a raíz de la pandemia. Sin perjuicio de lo anterior, se dispuso que se comunicará a cada parte, para continuar explorando la posibilidad de arribar a una conciliación.

En opinión de la Administración y sus asesores legales, estos juicios civiles, laborales, tributarios y las controversias con el MOP, tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aun cuando el resultado final fuera desfavorable, en aquellos casos en que se indica, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones, de acuerdo con lo establecido en la NIC 37.

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

## 4. Seguros

Sociedad	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Total Prima
Soc. Concesionaria Autopista Central	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5055235	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS, POLIZA MOP	SISTEMA NORTE SUR DE SANTIAGO, INCLUYENDO LOS EJES NORTE SUR Y GENERAL VELÁSQUEZ	UF	UF 25.000 POR OCURRENCIA Y EN EL AGREGADO ANUAL	UF 25.000	UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA, SALVO LAS COBERTURAS DE RC VEHICULAR Y EQUIPOS MÓVILES QUE OPERAN EN EXCESO DE UF 250, EN TODA Y CADA PÉRDIDA (APLICABLE SÓLO A LA CAPA PRIMARIA).	2.731,43
Soc. Concesionaria Autopista Central	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA	5198625	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS, EXCESO	SISTEMA NORTE SUR DE SANTIAGO, INCLUYENDO LOS EJES NORTE SUR Y GENERAL VELÁSQUEZ	UF	UF 250.000 EN EXCESO DE UF 25.000	UF 250.000 - POR OCURRENCIA Y EN EL AGREGADO COMO LIMITE GENERAL PARA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y PARA: RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA, RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR EN EXCESO, CONTAMINACION REPENTINA Y ACCIDENTAL (EXCL. USA/CAN) Y RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	UF 25.000	1.249,50
Soc. Concesionaria Autopista Central	TODO RIESGO BIENES FISICOS	CHUBB	13-6005204	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS, PÓLIZA MOP	SISTEMA NORTE SUR DE SANTIAGO, INCLUYENDO LOS EJES NORTE SUR Y GENERAL VELÁSQUEZ	UF	BF 17.975.859	UF 3.000.000	2% de la suma asegurada	51.632,28
Soc. Concesionaria Autopista Central	TODO RIESGO BIENES FISICOS	CHUBB	13-6005353	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS DIC	SISTEMA NORTE SUR DE SANTIAGO, INCLUYENDO LOS EJES NORTE SUR Y GENERAL VELÁSQUEZ	UF	BF 17.975.859+ PXP 7.330.045+ UF 25.305.903	UF 3.000.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL, COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACIÓN.	DAÑO MATERIAL: Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 20.000 y Máximo UF 60.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte). // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 15.000 - máximo UF 60.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // General Daños; UF 1.000// PERJUICIO POR PARALIZACION: General; 10 días. - Imposibilidad de Acceso; 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: Equipos Electrónicos : UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: Avería Maquinaria : UF 2.000	21.054,18
Soc. Concesionaria Autopista Central	INCENDIO ADICIONALES	MAPFRE	1010900106294-k	31-07-2019 AL 31-10-2020	INCENDIO Y ADICIONALES, INCLUYE SISMO	Item 1 San José 1145, San Bernardo	UF	Edificio principal, Obras civiles e Instalaciones UF 54.000 - Edificio Anexo UF 11.000 - Contenidos UF 25.000 // TOTAL UF 90.000	Remoción de escombros UF 1.000 por ubicación// Honorarios Profesionales UF 1.000 por ubicación// Gastos de Combate UF 1.000// Incorporación automática nuevos activos 10% de la suma total asegurada plazo 30 días con cobro de prima//Inhabitabilidad 1% del MA por ubicación mínimo UF 50 máximo UF 500 por mes máximo 6 meses// Daño eléctrico UF 1.000// Gastos demolición 1% del monto total asegurado por ubicación y vigencia//Rotura de Cristales UF 500	Sismo, Tsunami / Maremoto, Salida de Mar: 2% del monto asegurado por ubicación con mínimo de UF 50 - // Riesgos de la naturaleza: UF 10 en toda y cada pérdida. // Rotura de Cañerías: UF 10 en toda y cada pérdida // Otros Riesgos amparados bajo la presente póliza: 10% de la pérdida con un mínimo de UF 10 en toda y en cada pérdida // Cristales: UF 10 en toda y cada pérdida.	290,42
Soc. Concesionaria Autopista Central	INCENDIO ADICIONALES Y ROBO	MAPFRE	1010900106294-k	31-07-2019 AL 31-10-2020	INCENDIO Y ADICIONALES, INCLUYE SISMO Y ROBO	Item 2 Av. Eduardo Frei Montalva #9950, Quilicura, bodegas de Sostraser.	UF	TAGS UF 20,000	Robo con fuerza en las cosas y dinero y valores hasta un límite de UF 7.000.-, Deterioros por UF 100 - por evento y agregado anual.	Deducible por Robo: Mercaderías y contenidos: 10% (por ciento) de la pérdida, con un mínimo UF 10.- por evento// Dineros y valores: 10% (por ciento) de la pérdida, con un mínimo de UF 15.- por evento.	
Soc. Concesionaria Autopista Central	TERRORISMO	CHUBB	0000424	15-06-2020 AL 15-12-2021	TERRORISMO	SISTEMA NORTE SUR DE SANTIAGO, INCLUYENDO LOS EJES NORTE SUR Y GENERAL VELÁSQUEZ	UF	BF 17.975.858,65	UF 70.000 UNICO PARA BIENES FISICOS, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	10% de la pérdida, mínimo UF 5.000, máximo 2% del monto asegurado.	33.174,82
Soc. Concesionaria Autopista Central	RESP. MEDIOAMBIENTAL	ZURICH INSURANCE PLC	52373545	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. MEDIO AMBIENTAL	GARANTIZA POSIBLES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE DAÑOS AL MEDIOAMBIENTE	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	25Mn EURpor siniestro y año	30,000 EUR	2.486,79
Soc. Concesionaria Autopista Central	RESP. CIVIL	ZURICH INSURANCE PLC	92990795	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	GARANTIZA LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES CIVILES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD DE LOS NEGOCIOS	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	75Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual	250 UF	116.844,90
Soc. Concesionaria Autopista de Los Andes	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5055216	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS (MOP)	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	UF	UF 30.000 LIMITE UNICO Y COMBINADO POR EVENTO Y PARA TODA LA VIGENCIA	UF 30.000	RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR Y DE EQUIPOS MÓVILES EN EXCESO DE UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA	2.003,06

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Sociedad	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Total Prima
Soc. Concesionaria Autopista de Los Andes	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5206005 (Vías Chile)	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS, EXCESO	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	UF	UF 275.000 EN EXCESO DE UF 30.000	UF 275.000	UF 30.000	82,00
Soc. Concesionaria Autopista de Los Andes	RESPONSABILIDAD CIVIL UMBRELLA	ZURICH INSURANCE	92990795	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	75Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual	250 UF	7.721,41
Soc. Concesionaria Autopista de Los Andes	RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	ZURICH INSURANCE	52373545	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. MEDIO AMBIENTAL	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	25Mn EURpor siniestro y año	30.000 EUR	833,31
Soc. Concesionaria Autopista de Los Andes	TODO RIESGO BIENES FISICOS	CHUBB	13-6005207	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS MOP	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	UF	9.543.755	UF 2,000,000	1% DE LA SUMA ASEGURADA	27.412,64
Soc. Concesionaria Autopista de Los Andes	TODO RIESGO BIENES FISICOS	CHUBB	13-6005351	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS DIC	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	UF	Bf 9.543.755+ PXP 540.003= UF10.083.755	UF 2.155.637 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL, COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACIÓN.	DAÑO MATERIAL: Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 10.000 y Máximo UF 50.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte). // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 5.000 - máximo UF 50.000 (o 1% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // - Robo de Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // Robo de Metálico y expoliación durante el Trayecto: 10% del importe del siniestro, Mínimo UF 100// General Daños; UF 1.000// PERJUICIO POR PARALIZACIÓN: General; 10 días. - Imposibilidad de Acceso; 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: Equipos Electrónicos : UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: Avería Maquinaria : UF 2.000	1.551,05
Soc. Concesionaria Autopista de Los Andes	TERRORISMO	CHUBB	426	15-06-2020 AL 15-12-2021	TERRORISMO	CONCESION DEL CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH	UF	Bf 9.543.752	UF 70.000 UNICO PARA BIENES FISICOS, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	10% de la pérdida, mínimo UF 5.000.	13.219,71
Soc. Concesionaria Autopista de Los Andes	TERRORISMO	CHUBB	Endoso N° 1266 (Póliza 0000426)	15-06-2020 AL 15-12-2021	TERRORISMO	MÓDIFICA DEDUCIBLE	UF			10% de la pérdida, mínimo UF 5.000, máximo 1% del monto asegurado.	-
Soc. Concesionaria del Elqui S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5055219	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS, MOP	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	UF	UF 25.000 POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	UF 25.000	UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA	455,23
Soc. Concesionaria del Elqui S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5206005 (Vías Chile)	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS, EXCESO	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	UF	UF 275.000 EN EXCESO DE UF 25.000	UF 275.000	UF 25.000	104,00
Soc. Concesionaria del Elqui S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL UMBRELLA	ZURICH INSURANCE	92990795	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	75Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual	250 UF	14.722,55
Soc. Concesionaria del Elqui S.A.	RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	ZURICH INSURANCE	52373545	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. MEDIO AMBIENTAL	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	25Mn EURpor siniestro y año	30.000 EUR	2.198,30
Soc. Concesionaria del Elqui S.A.	TODO RIESGO	CHUBB	13-6005209	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS MOP	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	UF	UF 8.779.776	UF 2.500.000 POR EVENTO Y UF 2.750.000 EN EL AGREGADO	2% DE LA SUMA ASEGURADA	25.218,25
Soc. Concesionaria del Elqui S.A.	TERRORISMO	CHUBB	0000428 (Vías Chile)	15-06-2020 AL 15-12-2021	TERRORISMO	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	UF	Bf 8.779.776,00+ PXP 612.961,03= UF 9.392.737,03	UF 510.000 UNICO Y COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACIÓN, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL.	10% de la pérdida, mínimo UF 5.000. Perjuicio por paralización 15 días	12.313,38
Soc. Concesionaria del Elqui S.A.	ROBO	CHUBB	6-6000630	26-07-2020 AL 26-07-2021	DINEROS DEPOSITADOS EN TESORERIA DE LAS PLAZAS DE PEAJES	DINERO DEPOSITADOS EN TESORERIA DE PLAZAS DE PEAJES DE LAS CONCESIONES	UF	UF 17.461,64	POR EVENTO HASTA UF 7.500 EN EXCESO DE UF 3.000 EN CADA SINIESTRO CON UN LÍMITE AGREGADO DE UF 10.000 PARA LA VIGENCIA	10% DEL IMPORTE DEL SINIESTRO, MÍNIMO UF 30.-	160,65

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Sociedad	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Total Prima
Soc. Concesionaria del Elqui S.A.	TODO RIESGO	CHUBB	13-6005355	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS DIC	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	UF	Bf 8.779.776+ PXP 612.961+ UF 9.392.737	UF 2.500.000 POR EVENTO Y UF 2.750.000 EN EL AGREGADO	DAÑO MATERIAL: Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 10.000 y Máximo UF 50.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte); // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 5.000 - máximo UF 50.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // - Robo de Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // Robo de Metálico y expoliación durante el Trayecto: 10% del importe del siniestro, Mínimo UF 100// General Daños; UF 1.000// PERJUICIO POR PARALIZACIÓN: General; 10 días - Imposibilidad de Acceso; 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: Equipos Electrónicos : UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: Avería Maquinaria : UF 2.000	1.760,61
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5055226	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS (MOP)	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	UF	UF 80.000 LIMITE UNICO Y COMBINADO POR EVENTO Y PARA TODA LA VIGENCIA	UF 80.000	UF 250 POR OCURRENCIA COMO DEDUCIBLE GENERAL.	3.641,91
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5206005 (Vías Chile)	31-12-2019 Al 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS, EXCESO	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	UF	UF 275.000 EN EXCESO DE UF 80.000	UF 275.000	UF 80.000	362,00
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	ZURICH INSURANCE	92990795	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	75Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual	250 UF	21.134,78
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	ZURICH INSURANCE	52373545	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. MEDIO AMBIENTAL	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	25Mn EURpor siniestro y año	30,000 EUR	1.929,70
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	TODO RIESGO BIENES FISICOS	CHUBB	13-6005210	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS MOP	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	UF	UF 8.148.980	UF 2,000,000	1% DE LA SUMA ASEGURADA	23.093,08
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	TODO RIESGO BIENES FISICOS	CHUBB	13-6005350	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS DIC	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	UF	Bf 8.148.980+ PXP 1.884.455+ UF 10.033.435	UF 2.155.637 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL, COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACIÓN.	DAÑO MATERIAL: Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 10.000 y Máximo UF 50.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte); // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 5.000 - máximo UF 50.000 (o 1% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // - Robo de Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // Robo de Metálico y expoliación durante el Trayecto: 10% del importe del siniestro, Mínimo UF 100// General Daños; UF 1.000// PERJUICIO POR PARALIZACIÓN: General; 10 días - Imposibilidad de Acceso; 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: Equipos Electrónicos : UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: Avería Maquinaria : UF 2.000	5.412,74
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	TERRORISMO	CHUBB	0000428 (Vías Chile)	15-06-2020 AL 15-12-2021	TERRORISMO	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	UF	Bf 8.040.042,00+ PXP 884.455,14+ UF 9.924.497,14	UF 510.000 UNICO Y COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACIÓN, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL.	10% de la pérdida, mínimo UF 5.000. Perjuicio por paralización 15 días	13.010,49
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	ORION	43280	04.03.2019 AL 30.11.2019	RESPONSABILIDAD CIVIL	PROYECTO DE IMPLEMENTACION SISTEMA ETC FREE FLOW AUTOPISTA SANTIAGO - SAN ANTONIO.	UF	UF 30.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO DE VIGENCIA	UF 30.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO DE VIGENCIA CON LOS SIGUIENTES SUBLIMITES: RC PATRONAL FULL// TRANSPORTE PASAJEROS UF 15.000 POR EVENTO UF 25.000 EN EL AGREGADO// VEHICULAR Y EQUIPO MOVIL UF 10.000 POR EVENTO UF 25.000 EN EL AGREGADO// CUIDADO CUSTODIA Y CONTROL UF 3.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO	UF 300 TODA Y CADA PÉRDIDA	428,40

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Sociedad	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Total Prima
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	TERRORISMO	CHUBB	0000428 (Vías Chile)	15-06-2020 AL 15-12-2021	TERRORISMO	AUTOPISTA SANTIAGO SAN ANTONIO (TRAMOS URBANOS E INTERURBANOS)	UF	Bf 8.040.042,00+ PXP 884.455,14= UF 9.924.497,14	UF 510.000 UNICO Y COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACION, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL.	10% de la pérdida, mínimo UF 5.000. Perjuicio por paralización 15 días	13.010,49
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	SURA	6103493	04.03.2019 AL 30.11.2019	TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN (MOP)	PROYECTO DE IMPLEMENTACION SISTEMA ETC FREE FLOW AUTOPISTA SANTIAGO - SAN ANTONIO.	UF	UF 398.826 VALOR TOTAL DEL PROYECTO	HUELGA Y MOTIN// MANTENIMIENTO AMPLIO 8 MESES//GASTOS ADICIONALES ACELERACION UF 20.000//PLANOS DOCUMENTOS Y DATOS UF 15.000// ALMACENAMIENTO FUERA DEL SITIO DE LA OBRA UF 20.000// HONORARIOS PROFESIONALES UF 20.000//TRANSITO INTERIOR UF 5.000//PROPIEDAD QUE PERTENECE A, O QUE ESTÁ BAJO EL CUIDADO, CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO UF 25.000//CRONOGRAMA 6 SEMANAS//REPARACIONES PROVISORIAS UF 20.000//CLAUSULA 72 HORAS//AUMENTO AUTOMATICO DEL VALOR DEL CONTRATO 15%/ PROTECCION DE BIENES UF 15.000//CLAUSULA SUSPENSION DE TRABAJOS 3 MESES//INCREMENTO COSTO DE CONSTRUCCION 20%/ RELLENO DE TERRENOS UF 10.000//ROBO UF 10.000//COSTO ADICIONAL DE RECONSTRUCCION UF 20.000//GASTOS DE EXTINCION DE INCENDIO Y ALIVIO DE PERDIDA UF 15.000// CLAUSULA LEEWAY 15%/DAÑOS POR ORDEN DE LA AUTORIDAD 20.000// TERRORISMO UF 100.000	TERREMOTO Y TSUNAMI 1% DEL TOTAL DEL MONTO ASEGURADO// ERROR DE DISEÑO, MANTENIMIENTO Y PRUEBAS 10% DE LA PERDIDA CON MIN. DE UF 200 Y MAX. 1% DEL MONTO ASEGURADO//ROBO 10% DE LA PERDIDA CON MIN. DE UF 90 Y MAX. 1% DEL MONTO TOTAL ASEGURADO// OTROS RIESGOS 10% DE LA PERDIDA CON MIN. DE UF 120 Y MAX. 1% DEL MONTO ASEGURADO	1.162,77
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	SURA	Endoso N° 1 (Póliza 6103493)	30.11.2019 AL 28.02.2020		PRORROGA DE VIGENCIA	UF				386,16
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	SURA	Endoso N° 3 (Póliza 6103493)	28.02.2020 AL 31.07.2020		PRORROGA DE VIGENCIA	UF				1.190,00
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	SURA	Endoso N° 8 (Póliza 6103493)	31.07.2020 AL 28.02.2021		PRORROGA DE VIGENCIA	UF				55,74
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	ORION	Endoso N°1 (Póliza 43280)	30.11.2019 AL 28.02.2020	RESPONSABILIDAD CIVIL	PRORROGA DE VIGENCIA	UF				142,26
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	ORION	Endoso N° 2 (Póliza 43280)	28.02.2020 AL 31.07.2020	RESPONSABILIDAD CIVIL	PRORROGA DE VIGENCIA	UF				243,44
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	ORION	Endoso N° 3 (Póliza 43280)	31.07.2020 AL 28.02.2021	RESPONSABILIDAD CIVIL	PRORROGA DE VIGENCIA	UF				335,10
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	ORION	45367	15.05.2019 AL 28.02.2021	RESPONSABILIDAD CIVIL	OBRAS PARA EL PRYECTO 3° PISTAS AMBAS CALZADAS DESDE LA DM4.500 (PUENTE AV.SUIZA) HASTA LA DM 39.100 (ENLACE TALAGANTE)	UF	UF 50.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO DE VIGENCIA	UF 50.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL DE VIGENCIA. CON LOS SIGUIENTES SUBLIMITES: RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL UF 15.000 POR TRABAJADOR Y UF 50.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO // TRANSPORTE DE PASAJEROS UF 15.000 POR TRABAJADOR Y UF 50.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO // AUTO Y EQUIPO MÓVIL UF 30.000 POR EVENTO Y UF 50.000 Y EN EL AGREGADO // BIENES DE TERCEROS BAJO CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL UF 3.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO.	1 % DEL MONTO ASEGURADO TODA Y CADA PERDIDA	1.666,00
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	ORION	43281	01-05-2019 AL 31-10-2020	DAÑOS A TERCEROS (MOP)	CAMINO SANTIAGO - COLINA - LOS ANDES	UF	25.000	UF 25.000.- POR EVENTO Y EN EL AGREGADO DE VIGENCIA. CON LOS SIGUIENTES SUBLIMITES: RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: FULL // TRANSPORTE DE PASAJEROS: UF 15.000 POR EVENTO UF 25.000 EN EL AGREGADO // AUTO Y EQUIPO MÓVIL UF 10.000 POR EVENTO UF 35.000 EN EL AGREGADO // CUIDADO, CUSTODIA Y CONTROL UF 3.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO	UF 250 TODA Y CADA PÉRDIDA	238,00
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	TODO RIESGO CONTRATISTA	SOUTHBRIIDGE	20082446	17.05.2019 al 28.02.2021	TODO RIESGO CONTRATISTA	OBRAS PARA EL PRYECTO 3° PISTAS AMBAS CALZADAS DESDE LA DM4.500 (PUENTE AV.SUIZA) HASTA LA DM 39.100 (ENLACE TALAGANTE)	UF	UF 2.142.062 SUMA ASEGURADA	UF 2.142.062	DAÑO MATERIAL: Sismo, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 2% del siniestro, mínimo UF 1.500 y Máximo 1% valor del proyecto. // - Otros Riesgos de la Naturaleza: UF 3.500 // - Construcción y montaje: UF 4.000 // Robo con fuerza y/o violencia en las personas: 10% del importe del siniestro , Mínimo UF 500// - Otros riesgos: UF 1.300	5.762,17

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Sociedad	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Total Prima
Soc. Concesionaria Autopista del Sol S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	CHILENA CONSOLIDADA	5198452	20.06.19 AL 28.02.2022	RESPONSABILIDAD CIVIL	OBRAS PARA EL PRYECTO 3* PISTAS AMBAS CALZADAS DESDE LA DM4.500 (PUENTE AV.SUIZA) HASTA LA DM 39.100 (ENLACE TALAGANTE)	UF	UF 200.000 POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	UF 200.000.- POR OCURRENCIA, COMO LÍMITE GENERAL // EL LÍMITE DE ESTA PÓLIZA OPERA EN EXCESO DE UF 50.000 CONTRATADO CON LA COMPAÑÍA ORION SEGUROS GENERALES PÓLIZA NUMERO 45367.- // UF 200.000.- POR OCURRENCIA, PARA RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL. SUB LÍMITE DE UF 10.000 POR VÍCTIMA. // EL SUB-LÍMITE OPERA EN EXCESO DE UF 15.000 CONTRATADO CON LA COMPAÑÍA ORION SEGUROS GENERALES PÓLIZA NUMERO 45367.- // UF 3.000 PARA BIENES DE TERCEROS POR OCURRENCIA Y DURACIÓN DE LA OBRA. // EL SUB-LÍMITE OPERA EN EXCESO DE UF 3.000 CONTRATADO CON LA COMPAÑÍA ORION SEGUROS GENERALES PÓLIZA NUMERO 45367.- // UF 30.000 PARA RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR POR SINIESTRO. // EL SUB-LÍMITE OPERA EN EXCESO DE UF 30.000 CONTRATADO CON LA COMPAÑÍA ORION SEGUROS GENERALES PÓLIZA NUMERO 45367.- // UF 60.000 PARA RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR POR DURACIÓN DE LA OBRA. // EL SUB-LÍMITE OPERA EN EXCESO DE UF 50.000 CONTRATADO CON LA COMPAÑÍA ORION SEGUROS GENERALES PÓLIZA NUMERO 45367.-	NO APLICA	850,85
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5055224	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS (MOP)	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	UF 25.000 POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	UF 25.000	RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR Y DE EQUIPOS MÓVILES EN EXCESO DE UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA	2.003,06
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5206005 (Vías Chile)	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS, EXCESO	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	275.000 EN EXCESO DE 25.000	UF 275.000	UF 25.000	162,00
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL UMBRELLA	ZURICH INSURANCE	92990795	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	75Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual	250 UF	5.752,20
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	ZURICH INSURANCE	52373545	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. MEDIO AMBIENTAL	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	25Mn EURpor siniestro y año	30,000 EUR	1.430,63
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	TODO RIESGO	CHUBB	13-6005208	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS MOP	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	5.451.021	UF 2.000.000	1 % DE LA SUMA ASEGURADA	15.657,04
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	TODO RIESGO	CHUBB	13-6005354	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS DIC	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	BF 5.451.021 + PXP 820.963 = UF 6.271.984	UF 2.155.637 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL	DAÑO MATERIAL: Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 10.000 y Máximo UF 50.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte). // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 5.000 - máximo UF 50.000 (o 1% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // - Robo de Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // Robo de Metálico y expoliación durante el Trayecto: 10% del importe del siniestro, Mínimo UF 100// - General Daños; UF 1.000// PERJUICIO POR PARALIZACIÓN: General: 10 días - Imposibilidad de Acceso: 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: Equipos Electrónicos : UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: Avería Maquinaria : UF 2.000	2.358,05
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	TERRORISMO	CHUBB	0000428 (Vías Chile)	15-06-2020 AL 15-12-2021	TERRORISMO	AUTOPISTA SANTIAGO COLINA LOS ANDES	UF	BF 5.451.021,26+ PXP 820.962,52= UF 6.271.983,78	UF 510.000 UNICO Y COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACION, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL.	10% de la pérdida, mínimo UF 5.000. Perjuicio por paralización 15 días	8.222,24

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Sociedad	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Total Prima
Soc. Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	SURA	6103583	01-05-2019 AL 31-10-2020	TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN (MOP)	PROYECTO DE IMPLEMENTACION SISTEMA ETC FREE FLOW AUTOPISTA SANTIAGO - COLINA - LOS ANDES	UF	119.021	HUELGA Y MOTIN Y CONMOCIÓN CIVIL// MANTENIMIENTO AMPLIO 3 MESES//GASTOS ADICIONALES ACCELERACION UF 10.000//PLANOS DOCUMENTOS Y DATOS UF 10.000// ALMACENAMIENTO FUERA DEL SITIO DE LA OBRA UF 10.000// HONORARIOS PROFESIONALES UF 10.000//TRANSITO INTERIOR UF 5.000//PROPIEDAD QUE PERTENECE A, O QUE ESTÁ BAJO EL CUIDADO, CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO UF 10.000//CRONOGRAMA 6 SEMANAS//REPARACIONES PROVISORIAS UF 20.000// ESTRUCTURAS SITUADAS EN ZONAS DE TERREMOTO // MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA AVENIDA E INUNDACIÓN // PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO // SINIESTROS EN SERIE (100% PRIMERAS DOS PÉRDIDAS, 75% TERCERA, 50% CUARTA Y 25% QUINTA)	TERREMOTO Y TSUNAMI 1% DEL TOTAL DEL MONTO ASEGURADO// ERROR DE DISEÑO, MANTENIMIENTO Y PRUEBAS 10% DE LA PERDIDA CON MIN. DE UF 200 Y MAX. 1% DEL MONTO ASEGURADO//ROBO 10% DE LA PERDIDA CON MIN. DE UF 90 Y MAX. 1% DEL MONTO TOTAL ASEGURADO// OTROS RIESGOS 10% DE LA PERDIDA CON MIN. DE UF 120 Y MAX. 1% DEL MONTO ASEGURADO	347,00
Soc. Concesionaria Rutas del Pacifico S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5055230	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS (MOP)	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	UF 25.000 POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	UF 25.000 POR OCURRENCIA Y EN EL AGREGADO ANUAL	UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA	1.820,96
Soc. Concesionaria Rutas del Pacifico S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA CONSOLIDADA	5206005 (Vías Chile)	31-12-2019 AL 31-12-2020	DAÑOS A TERCEROS, PRIMER EXCESO	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	275.000 EN EXCESO DE UF 25.000	UF 275.000	UF 25.000	200,00
Soc. Concesionaria Rutas del Pacifico S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL UMBRELLA	ZURICH INSURANCE	92990795	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	GARANTIZA LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES CIVILES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD DE LOS NEGOCIOS	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	75Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual	250 UF	71.430,30
Soc. Concesionaria Rutas del Pacifico S.A.	RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	ZURICH INSURANCE	52373545	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. MEDIO AMBIENTAL	GARANTIZA POSIBLES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE DAÑOS AL MEDIOAMBIENTE	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	25Mn EURpor siniestro y año	30,000 EUR	4.235,91
Soc. Concesionaria Rutas del Pacifico S.A.	TODO RIESGO	CHUBB	13-6005205	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS MOP	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	UF 18.497.076	UF 2.750.000.- POR EVENTO Y UF 3.025.000.- EN EL AGREGADO DE COBERTURAS.	2% DE LA SUMA ASEGURADA	53.129,39
Soc. Concesionaria Rutas del Pacifico S.A.	TODO RIESGO	CHUBB	13-6005352	15-06-2020 AL 15-12-2021	DAÑOS FISICOS DIC	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	BF 18.497.076 + PXP 2.662.772,47= UF 21.159.848	UF 2.750.000.- POR EVENTO Y UF 3.025.000.- EN EL AGREGADO ANUAL COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACIÓN.	DAÑO MATERIAL: Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 20.000 y Máximo UF 60.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte). // - Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 20.000 - máximo UF 60.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // - Robo de Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // Robo de Metálico y exposición durante el Trayecto: 10% del importe del siniestro. - Mínimo UF 100// - General Daños: UF 1.000// PERJUICIO POR PARALIZACIÓN: General; 10 días - Imposibilidad de Acceso; 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: Equipos Electrónicos : UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: Avería Maquinaria : UF 2.000	7.648,32
Soc. Concesionaria Rutas del Pacifico S.A.	TERRORISMO	CHUBB	0000428 (Vías Chile)	15-06-2020 AL 15-12-2021	TERRORISMO	CONCESIÓN INTERNACIONAL INTERCONEXIÓN VIAL SANTIAGO - VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	UF	BF 18.497.076 + PXP 2.662.772,47= UF 21.159.848,47	UF 510.000 UNICO Y COMBINADO PARA BIENES FISICOS Y PERJUICIO POR PARALIZACIÓN, POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL.	10% de la pérdida, mínimo UF 5.000. Perjuicio por paralización 15 días	27.739,44
Vías Chile S.A.	TODO RIESGO	CHUBB	6005329	15-06-2020 AL 15-12-2021	EXCESO CATASTROFICO	Rutas del Pacífico - Autopista Central	UF	RDP: UF 21.159.848; ACSA: UF 25.305.903	10% de la pérdida con mínimo de UF 120.- y máximo 1% del monto	EXCESO PRIMARIAS	6.990,40
Vías Chile S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL UMBRELLA	ZURICH INSURANCE	92990795	01-01-2020 AL 31-12-2020	RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	GARANTIZA LAS POSIBLES RESPONSABILIDADES CIVILES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD DE LOS NEGOCIOS	EUR	Se utilizan los ingresos de explotación para el cálculo de prima	75Mn EUR siniestro/ 150Mn EUR anual	250 UF	1.782,85

# VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Sociedad	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Total Prima
Vías Chile S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL - PROTECCIÓN DE DATOS	SOUTHBRIIDGE	20086265	01-01-2020 AL 01-01-2021	PROTECCIÓN DE DATOS	Vías Chile S.A.	US	US\$ 1.121.000	US\$ 1.121.000 total asegurado.	Para las coberturas 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, y 2.7 Sin deducible. // Para cobertura 2.3 US\$56.050 en toda y cada pérdida. // Para cualquier otro Reclamo US\$56.050 en toda y cada pérdida.	1.686,23
Vías Chile S.A.	CIBER RIESGO	AIG EUROPE S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA	EA13DP1004	01.01.2020 AL 01.01.2021	CIBER RIESGO		EUR				7.991,45
Vías Chile S.A.	CIBER RIESGO	CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED SUCURS	OESCYN227966 / 05137162	01.01.2020 AL 31.12.2020	CIBER RIESGO		EUR				5.520,24
Vías Chile S.A.	CIBER RIESGO	XL INSURANCE CO. SE SUCURSAL EN ESP	ES00019509EO / 05138158	01.01.2020 AL 01.01.2021	CIBER RIESGO		EUR				1.910,82
Vías Chile S.A.	EQUIPO ELECTRÓNICO	UNNIO SEGUROS GENERALES	20830	31.05.2020 AL 31.05.2021	EQUIPO ELECTRÓNICO	GRUPO VIAS CHILE S.A.	UF	UF 20.714,61	Contenidos propios de Oficina, Equipos hasta UF 20.714,61.-	Riesgos Catastróficos: Sismo, Tsunami, Salida de mar, maremoto, erupción volcánica, avalancha e inundación 2% del monto asegurado por ubicación con un mínimo de UF 50.- // Otros Riesgos 10% de la pérdida con un mínimo UF 50.-	86,28
Vías Chile S.A.	MULTIRIESGO COMERCIAL	UNNIO SEGUROS GENERALES	20611	31.05.2020 AL 31.05.2021	MULTIRIESGO COMERCIAL	ROSARIO NORTE 407, OFICINA 1301, PISO 13, LAS CONDES	UF	UF 20.238	Full Value // SUBLÍMITES DE INDEMNIZACIÓN: Huelga, saqueo, desorden popular, terrorismo y sabotaje Full Value // Cristales (vidrios y espejos) (POL120130735) UF 1.000.- // Robo con fuerza en las cosas y violencia en las personas (solo contenidos) (POL120130697 y CAD120131117) UF 15.000.- // Incorporación automática de nuevos bienes (hasta 30 días de retroactividad) 10% del monto asegurado por ubicación con un máximo de UF 1.000.- // Bienes de terceros en recintos del Asegurado UF 500.- // Efectos personales de los empleados del Asegurado UF 20.- por empleado y UF 500.- por evento y en el agregado de vigencia. // Árboles, plantas, arbustos, jardines y obras de drenaje UF 1.000.- // Bienes a la Intemperie UF 300.- // Costo de reconstrucción de archivos (escrituras, mapas, planos) UF 1.000.- // Gastos de extinción y combate de incendio UF 1.000.- // Remoción de escombros UF 2.000.- // Honorarios profesionales UF 1.000.- // Reparaciones provisionales UF 1.000.- // Gastos de obtención de permisos para reconstrucción UF 1.000.- // Gastos de vigilancia UF 500.- // Daños por sprinklers y redes húmedas UF 500.- // Autoridad civil o militar UF 500.- // Daño eléctrico UF 1.000.- // Leeway 10% del monto asegurado por ubicación.	Riesgos catastróficos: sismo, tsunami, salida de mar, maremoto, erupción volcánica, avalancha, inundación, tornado, tromba marina 2% del monto asegurado por ubicación, con un mínimo de UF 50.- // Riesgos de la naturaleza distintos a los definidos como riesgos catastróficos UF 5.- // Robo 10% de la pérdida, con un mínimo de UF 10.- // Cristales UF 3 por pieza // Rotura de cañería UF 5.- // Huelga, saqueo, desorden popular, terrorismo y sabotaje (bienes físicos) 10% de la pérdida, con un mínimo de UF 50.- // Incendio y explosión 5% de la pérdida, con un mínimo de UF 5.- // Otros riesgos UF 10.-	43,55

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

Sociedad	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Total Prima
Operavías SpA.	MULTIRIESGO COMERCIAL	UNNIO SEGUROS GENERALES	20388	15.04.2020 AL 15.04.2021	INCENDIO Y ADICIONALES	Ruta 68 km 17,9 Pudahuel, Santiago de Chile	UF	UF 20.700	<p>Full Value // SUBLÍMITES DE INDEMNIZACIÓN: Huelga, saqueos, desorden popular, terrorismo y sabotaje UF 2.500.- // Cristales (vidrios y espejos) (POL120130735) UF 1.000.- // Equipos electrónicos (daño físico únicamente) (POL120131841) UF 1.000.- // Pérdida de datos y portadores de datos (CAD 120131848) UF 500.- // Equipos electrónicos móviles que operan fuera de los predios del UF 500.- // Remesa de valores (POL 120130722) UF 100.- por remesa y UF 200.- en el agregado de vigencia // Robo con fuerza en las cosas y violencia en las personas (solo contenidos) (POL120130697 y CAD120131117) UF 1.000.- // Robo con fuerza en las cosas y violencia en las personas (solo dinero) (POL120130697 y CAD120131117) UF 150.- por evento y UF 300.- en el agregado de vigencia. // Deterioros por robo UF 100.- por evento y UF 200.- en el agregado de vigencia. // Avería de maquinaria (solo daño físico) (POL 120130709) UF 1.000.- // Incorporación automática de nuevos bienes (hasta 30 días de retroactividad) 10% del monto asegurado por ubicación con un máximo de UF 2.000.- // Bienes en construcción, remodelación y/o reparación UF 1.000.- // Bienes de terceros en recintos del Asegurado UF 500.- Efectos personales de los empleados del Asegurado UF 20.- por empleado y UF 500.- por evento y en el agregado de vigencia. // Tendidos eléctricos y líneas de transmisión (hasta 300 metros de los recintos del Asegurado) Full Value // Árboles, plantas, arbustos, jardines y obras de drenaje UF 1.000.- // Bienes la intemperie UF 1.000.- // Costo de reconstrucción de archivos (escrituras, mapas, planos) UF 1.000.- // Gastos de extinción y combate de incendio 20% de la pérdida con un máximo de UF 2.000.- // Remoción de escombros 20% de la pérdida con un máximo de UF 2.000.- // Honorarios profesionales 20% de la pérdida con un máximo de UF 2.000.- // Gastos de alivio de pérdida 20% de la pérdida con un máximo de UF 2.000.- // Reparaciones provisionales UF 500.- // Gastos de obtención de permisos para reconstrucción UF 1.000.- // Gastos de vigilancia UF 1.000.- // Daños por sprinklers y redes húmedas UF 1.000.- // Autoridad civil o militar UF 2.000.- // Daño eléctrico UF 1.000.- // Errores y omisiones UF 500.- // Leeway 10% del monto asegurado por ubicación.</p>	<p>Riesgos catastróficos: sismo, tsunami, salida de mar, maremoto, erupción volcánica, avalancha, inundación, tornado, tromba marina 2% del monto asegurado por ubicación, con un mínimo de UF 50.- // Riesgos de la naturaleza distintos a los definidos como riesgos catastróficos UF 5.- // Robo 10% de la pérdida, con un mínimo de UF 10.- // Remesa de valores 10% de la pérdida, con un mínimo de UF 10.- // Cristales UF 3 por pieza y UF 15 por evento // Avería de Maquinaria 10% de la pérdida, con un mínimo de UF 10.- // Equipos Electrónicos 5% de la pérdida, con un mínimo de UF 5.- // Rotura de Cañería 5% de la pérdida, con un mínimo de UF 5.- // Huelga, saqueo, desorden popular, terrorismo y sabotaje (bienes físicos) 10% de la pérdida, con un mínimo de UF 10.- // Incendio y explosión 10% de la pérdida, con un mínimo de UF 5.- // Efectos personales de los empleados Sin deducible // Otros riesgos UF 10.-</p>	31.659

Las primas de seguro con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020 fueron renovadas.

Como consecuencia del estallido social que se generó en Chile a partir del 18 de octubre de 2019, las sociedades del Grupo Vías Chile presentaron la denuncia a la compañía de seguros CHUBB por los daños y perjuicios que le han sido ocasionados. A la fecha de estos Estados Financieros, la compañía aseguradora ha designado como liquidador a la empresa SGC Ajustadores S.A. quienes se encuentran en la etapa de determinación de los valores indemnizables y la consiguiente emisión del informe de liquidación por el concepto de daños físicos y de estudios y evaluación para la pérdida de beneficio.

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

### 35. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las Sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran, y de esta manera dar cumplimiento a las bases de licitación de las filiales que se rigen por ésta.

En materia de mejora del medio ambiente, el Grupo a septiembre de 2020 ha destinado por este concepto destino un importe de M\$256.076 que se detalla a continuación:

Actuaciones medioambientales	30-09-2020 (no auditado) M\$
Sevicios de consultoria ambiental	78.689
Gestión externa de residuos	1.765
Gestión de aguas residuales	5.248
Plantaciones y reforestaciones	170.374
<b>Total</b>	<u>256.076</u>

Con fecha 26 de mayo de 2020, la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. fue notificada de la Resolución Exenta N° 279/220, dictada con esa misma fecha por la Comisión de Evaluación Ambiental, en virtud de la cual dicha Comisión califica favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto Etapa 1 Modificación Nudo Quilicura: Túnel Lo Ruiz".

Al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A. ha dado cumplimiento a las exigencias de las bases de licitación referidas en Aspectos Medio Ambientales y ha dado cumplimiento a sus obligaciones contenidas en la RCA 261/2017 y 80/2015. En ese orden de ideas, luego de un proceso de fiscalización de la SMA, por la etapa de construcción de las defensas fluviales, en el mes de febrero de 2020 se levantaron ciertos cargos en contra de la Concesionaria, la cual, de conformidad a la normativa vigente, se acogió a la realización de un Programa de Cumplimiento, el cual fue presentado y acogido por la autoridad competente.

El Programa de Cumplimiento contempla la reparación y pavimentación del acceso a la comuna de San Felipe por calle Manso de Velasco, mediante la colocación de una capa asfáltica en un área de 1.500 m<sup>2</sup>; la pavimentación de un tramo de la calle Diego de Almagro, mediante la colocación de una carpeta asfáltica de rodadura de 1.359 m<sup>2</sup>, y la construcción de áreas recreativas iluminadas, ambas en la misma comuna de San Felipe.

El Programa de Cumplimiento contempla, además, la elaboración e implementación de un "Procedimiento de monitoreo, reportes y seguimiento

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

ambiental relativos a la identificación de exigencias de seguimiento ambiental” y el desarrollo de un informe técnico ambiental de la calidad del agua asociada al área del proyecto.

### 36. MONEDA

El desglose de activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

ACTIVOS	Moneda	30-09-2020	31-12-2019
		(No auditado) M\$	M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	214.507.039	229.073.776
Otros activos financieros, corrientes	\$ No reajustables	55.811	54.922
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	4.683.788	2.514.727
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$ No reajustables	150.689.674	153.971.846
	\$ Reajustables	49.823.697	47.963.315
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	4.723.076	35.880
Activos por impuestos, corrientes	\$ Reajustables	28.399.876	34.254.057
	\$ No reajustables		
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	\$ No reajustables	-	-
	\$ Reajustables	48.639.970	79.670.928
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	\$ No reajustables	6.291.352	5.817.343
	\$ Reajustables	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	\$ No reajustables	-	-
	\$ Reajustables	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	1.580.214.498	1.673.621.733
Plusvalía	\$ No reajustables	425.170.930	425.170.930
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ No reajustables	12.775.137	13.582.105
Activos por derecho de uso	\$ No reajustables	3.984.310	3.887.065
Activos por Impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	151.799	67.396
<b>Total activos</b>			
	\$ No reajustables	<b>2.403.247.414</b>	<b>2.507.797.723</b>
	\$ Reajustables	<b>126.863.543</b>	<b>161.888.300</b>
	USD	-	-
	SEK	-	-
	EUROS	-	-

## VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES

PASIVOS	Moneda	30-09-2020 (No auditado) M\$	31-12-2019 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	\$ No reajustables	15.670.621	8.752.298
	\$ Reajustables	120.507.747	147.451.819
	USD	15.694.174	13.002.847
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	30.352.755	38.780.759
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	EUROS	632.781	1.080.454
	\$ No reajustables	558.507	74.256
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	72.456.415	78.983.503
	\$ Reajustables	12.143.999	15.976.191
Pasivos por arrendamientos, corrientes	\$ Reajustables	2.216.392	2.503.701
Pasivos por impuestos, corrientes	\$ No reajustables	-	46.234.572
	\$ Reajustables	11.012.514	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$ No reajustables	2.667.608	2.550.059
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	9.494.929	8.948.198
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$ No reajustables	163.351.539	166.486.914
	\$ Reajustables	758.811.736	830.996.807
	USD	108.012.294	108.787.335
Otras provisiones, no corrientes	\$ No reajustables	-	16.575.602
	\$ Reajustables	31.448.043	22.683.626
Pasivos por arrendamientos, corrientes	\$ Reajustables	2.023.339	1.552.020
Pasivos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	235.550.354	243.449.559
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	\$ No reajustables	-	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	13.639.668	14.790.768
<b>Total pasivos</b>			
	\$ No reajustables	<b>543.742.396</b>	<b>625.626.488</b>
	\$ Reajustables	<b>938.163.770</b>	<b>1.021.164.164</b>
	USD	<b>123.706.468</b>	<b>121.790.182</b>
	EUROS	<b>632.781</b>	<b>1.080.454</b>

### 37. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2020, las sociedades pertenecientes al Grupo, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

No obstante, durante el año 2019 el Director General de Obras Públicas ha impuesto a la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. multas por concepto de retraso en la entrega de las fases del proyecto de ingeniería del PID Normativo y PID Terceras Pistas, que ascienden a 636 UTM, sin embargo, la Sociedad ha generado retenciones a los contratistas encargados de la construcción de la obra, como medida de mitigación que cubren los montos involucrados en dichas multas.

Durante el año 2020, el Director General de Obras Públicas ha informado a la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. una propuesta de 14 multas por incumplimiento de instrucción referida a la humectación del lugar de faenas durante el período de construcción, que ascienden a 280 UTM, sin embargo, a la fecha de presentación de los estados financieros, dichas multas no se han hecho efectivas.

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

Respecto a otras autoridades administrativas o entes reguladores no se han recibido multas y/o sanciones que afecten de manera significativa los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios.

### **38. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

En cuanto al denominado Arbitraje N° 9 ("Jabalcones"), del capítulo Controversias con el MOP, con fecha 1 de octubre de 2020 la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. presentó una demanda ante la H. Comisión Conciliadora, con el objeto de que se le indemnice la suma de UF 56.375,93. Dicha demanda se encuentra actualmente en trámite en espera de la contestación por parte del MOP.

En el denominado Arbitraje N° 12 ("Multas Obra de Mitigación Vial Provisoria), el cual tiene como su origen en el Ord. N° 15.937 de fecha 14 de octubre de 2020, el Inspector Fiscal de la concesión notificó a la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. que, mediante Resolución Exenta DGC N° 1948, de fecha 09.10.2020, el Director General de Concesiones aprobó e impuso a Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., 494 multas de 3 UTM cada una, por el atraso de 493 días, y una fracción de día, en el plazo para acreditar al Inspector Fiscal que las "Obras Mitigación Vial Provisoria sector Nudo Quilicura" se encontraban cubiertas por pólizas de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y de seguro por catástrofe durante la etapa de explotación. La Sociedad presentó Reclamo ante la H. Comisión Conciliador con fecha 4 de noviembre de 2020.

Mediante Ord. N° 15.942 de fecha 16 de octubre de 2020, el Inspector Fiscal de la concesión notificó a la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. que se propondrá al Director General de Concesiones de Obras Públicas, la aplicación de una multa a la Sociedad Concesionaria de 200 UTM, por entregar información requerida por la Inspección Fiscal, con errores atribuibles a negligencia de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido Tabla N°7 Infracciones o Multas, letra a) Relacionadas con las Obligaciones de Información y otras, y en el numeral 1.8.6.2, de las Bases de Licitación.

En cuanto al Arbitraje N° 11 relacionado a la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., con fecha 20 de octubre de 2020 se citó a las partes a conciliación la que no se produjo, y la Comisión decidió constituirse en Comisión Arbitral. La Sociedad presentó recurso de reposición sobre esta resolución.

Con fecha 30 de octubre de 2020 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 62, en virtud del cual establecen los plazos máximos para el desarrollo y revisión de cada una de las Fases comprendidas en el denominado "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras Autopista Los Libertadores", de conformidad a la Resolución DGC

## **VÍAS CHILE S.A. Y FILIALES**

(Exenta) N° 1115, de fecha 23 de noviembre de 2018, y se modifican las características de las obras y servicios del contrato de concesión.

Con fecha 1 de noviembre de 2020 se pusieron en servicio los pódicos free flow en el peaje Las Canteras.

En la Demanda arbitral presentada por OHL en contra de Sociedad Concesionaria de Autopista del Sol S.A., en la cual solicita el pago de indemnización de perjuicios (pago de anticipo y otros) ante el Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago, rol 4315-2020, en la cual se evacuó la contestación, réplica y dúplica.

Con fecha 6 de octubre se presentó Reclamo a la H. Comisión Conciliadora respecto de los mayores costos y solicitando mayor plazo para finalizar la construcción del proyecto de terceras pistas en Autopista del Sol, habiéndose contestado el reclamo por el MOP, citando la Comisión a las partes a conciliación.

Entre el 01 de octubre de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios, y salvo la evolución, impactos (ingresos, gastos y recaudación) y medidas decretadas con ocasión del COVID 19, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten de forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

\*\*\*\*\*